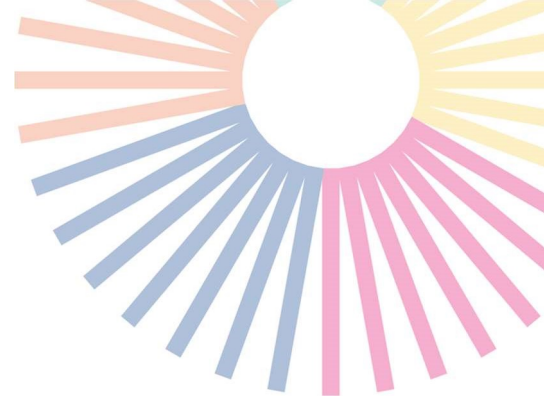


Agenda Urbana  
Pamplona 2030



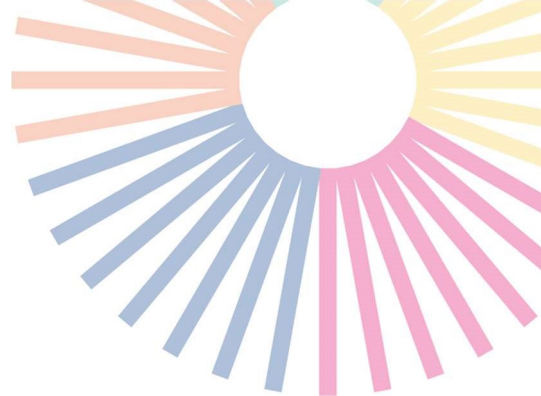
Hiri Agenda  
Iruña 2030



# PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA PAMPLONA 2030



*Documento aprobado por la  
Junta de Gobierno Local el 12 de  
septiembre de 2022.*



## ÍNDICE

<b>PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA PAMPLONA 2030</b> .....	<b>1</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b> .....	<b>9</b>
3.1 ADAPTABILIDAD Y FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN .....	9
3.2 DISEÑO DEL SISTEMA DE INDICADORES DE IMPACTO .....	10
3.3 METAS DE LA AGENDA URBANA PAMPLONA 2030 .....	15
3.4 ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	17
3.4.1 Diseño del cronograma de los proyectos: fases e hitos .....	17
3.4.2 Indicadores operacionales .....	21
3.4.3 Proyectos con subproyectos .....	22
3.4.4 Estimación de recursos necesarios .....	22
3.4.5 Identificación de agentes y actores necesarios .....	23
<b>4. PLANIFICACIÓN INDIVIDUAL DE PROYECTOS</b> .....	<b>23</b>
4.1.1 Diseño de programas operativos.....	27
<b>5. ANEXO 1: INDICADORES DE IMPACTO Y METAS DE LA AGENDA URBANA PAMPLONA 2030</b> .....	<b>29</b>
<b>6. ANEXO 2: CORRESPONDENCIA DE INDICADORES DE LA AGENDA URBANA PAMPLONA 2030 CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y AGENDA URBANA ESPAÑOLA.....</b>	<b>39</b>
<b>7. ANEXO 3: FICHAS DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS</b> .....	<b>41</b>
PE219 Regeneración Energética de Barrios.....	42
PE201 Pamplona y sus Barrios .....	47
PE202 Aprendizaje Servicio .....	50



PE408	Plan Estratégico de Turismo.....	55
PE211	Plan de Accesibilidad .....	59
PE401	Hub Audiovisual.....	63
PE409	San Fermín 360° .....	66
PE111	Smart Logistics.....	69
PE216	Plan Estratégico de Comercio.....	73
PE103	Mancomunidad Neutra en Carbono.....	77
PE403	Fomento del Cicloturismo .....	82
PE217	Áreas de Promoción Económica.....	86
PE404	Ocio Inclusivo .....	90
PE113	Estrategia Transición Energética y Cambio Climático.....	94
PE109	Pamplona Caminable.....	101
PE506	Ecosistema innovador.....	105
PE104	Plataforma Gestión de la Movilidad.....	108
PE302	Pamplona Funciona .....	111
PE101	Infraestructuras verdes - Análisis y planificación .....	115
PE507	Ciudad Universitaria.....	118
PE108	Pamplona Ciudad 30.....	121
PE102	Corredor Fluvial .....	124
PE301	Área Metropolitana.....	130
PE117	Parque Comarcal de Ezkaba.....	134
PE402	Ecoarte.....	138
PE115	Alimentación Saludable y Sostenible .....	141
PE106	Plan Integral Comarcal de la Bicicleta .....	145
PE502	Pamplona Smart.....	149
PE218	RED-UPNAconect-SAREA .....	152



PE105	Caminos Escolares.....	155
PE210	Nuevo Modelo de Atención a Personas Mayores.....	158
PE110	Gestión Metropolitana de Aparcamientos .....	162
PE205	Impulso Políticas Infancia y Adolescencia.....	165
PE214	Innovación en Sistemas de Gestión de Servicios Sociales .....	170
PE116	Sensibilización y Participación Ambiental.....	173
PE215	Impulso a proyectos de cohousing.....	176
PE501	Impact Lab.....	179
PE220	Planificación Urbana Sostenible.....	182
PE114	Gestión Residuos .....	185
PE203	Proyecto de Apoyo a Menores no Acompañados.....	188
PE212	Rotonda San Jorge.....	193
PE504	Plataforma de Datos de las Administraciones .....	197
PE304	Policía Comunitaria .....	200
PE112	Movilidad Eléctrica .....	201
PE213	Transformación Plaza de la Libertad.....	208
PE204	Unidades de Atención familiar .....	211
PE503	Pamplona Hub Technology .....	215
PE107	Movilidad Comarcal PMUS .....	218
PE407	Residencia Artistas Casa Arraiza .....	224
PE303	Sede Corporativa Municipal.....	227
PE206	Regeneración Urbana .....	230
PE406	Capital Mundial de la Pelota .....	233
PE209	Viviendas Accesibles en Locales Vacíos .....	236
PE405	Ciudadela.....	239
PE207	Consumo Responsable.....	242

PE208 Centro Intercultural y de Convivencia Social.....246  
 PE505 Smart Security .....249





## 1. INTRODUCCIÓN

La planificación e implementación integradas de proyectos estratégicos de ciudad requieren un enfoque específico, y diferentes métodos e instrumentos para alcanzar sus objetivos. Así, por ejemplo, los procesos participativos (co-diseño), los límites administrativos en las áreas metropolitanas, o las diferentes competencias entre administraciones públicas (gobernanza multinivel) suponen un reto respecto a las prácticas habituales en la gestión de proyectos tradicional. Así pues, **una Agenda Urbana es una “agenda de ciudad”, de largo alcance**, más que una “agenda municipal”: la Agenda Urbana se construye con la participación de la sociedad civil y agentes locales, además, lógicamente, del Ayuntamiento del municipio como líder natural del proceso.

El Ayuntamiento de Pamplona inició en 2018 el proceso de elaboración de la **Agenda Urbana Pamplona 2030**<sup>1</sup>, con el horizonte del 2030 y teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y alineada con la Agenda Urbana Española.

En abril de 2021 el Pleno Municipal aprobó por unanimidad el marco estratégico, que se estructura en 5 dimensiones principales (cambio climático y sostenibilidad ambiental, inclusión social y equilibrio entre barrios, gestión pública innovadora, cultura y turismo, y economía del conocimiento e innovación), definiendo 29 objetivos estratégicos. Para alcanzar estos objetivos estratégicos, la ciudad de Pamplona continuó con el proceso de participación que ha contado con la participación de más de 1.000 personas y más de 100 agentes claves de la ciudad y que ha resultado en la **priorización de 57 proyectos estratégicos**. En noviembre de 2021, y nuevamente por unanimidad, el Pleno Municipal aprobó la lista de proyecto.

El siguiente reto para el Ayuntamiento es **gestionar** esta cartera de proyectos estratégicos y **convertirlos en realidades tangibles** que transformen la ciudad de Pamplona. Con este fin, se establecen los siguientes elementos:

- ⇒ Plan de Acción (el presente documento)
- ⇒ Plan de gestión
- ⇒ Plan de comunicación

<sup>1</sup> <https://www.pamplona.es/estrategia-2030-agenda-urbana-de-pamplona>





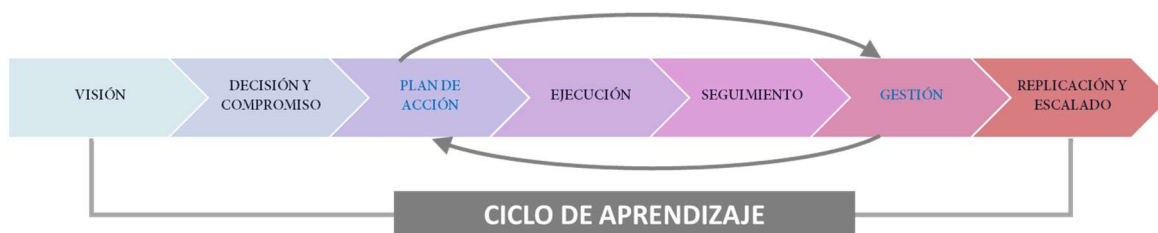
Tabla 1: Lista de los 57 proyectos estratégicos de la Agenda Urbana Pamplona 2030 con su valoración técnica según los criterios predefinidos.

GT	Proy ID	Proy Título	T	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	T-C
3	PE219	Regeneración Energética de Barrios.	88	90	92	100	85	100	58	94		
3	PE201	Pamplona y sus Barrios	86	85	86	92	90	97	65	90		
4	PE202	Aprendizaje Servicio	86	86	95	90	94	90	59	91		
8	PE408	Plan Estratégico de Turismo	85	88	88	92	86	90	68	89		
3	PE211	Plan de Accesibilidad	84	85	81	100	87	100	48	91		
7	PE401	Hub Audiovisual	80	81	88	74	72	98	66	83		
8	PE409	San Fermín 360º	80	80	88	72	80	90	68	82		
1	PE111	Smart Logistics	80	74	89	80	63	80	92	77		
5	PE216	Plan Estratégico de Comercio	78	79	76	79	70	92	73	79		
2	PE103	Ciudad Neutra en Carbono 2050	78	86	84	75	66	86	69	79		
8	PE403	Fomento del Cidoturismo	77	88	80	82	76	80	55	81		
5	PE217	Áreas de Promoción Económica	75	80	90	66	67	90	59	79		
7	PE404	Ocio Inclusivo	74	81	83	89	74	60	61	77		
2	PE113	Estrategia Transición Energética y CC	74	86	84	75	59	83	58	77		
1	PE109	Pamplona Caminable	74	66	52	90	85	83	66	75		
9	PE506	Ecosistema innovador	73	70	68	75	64	87	75	73		
1	PE104	Plataforma Gestión de la Movilidad	72	85	81	76	73	78	40	78		
6	PE302	Pamplona Funciona	71	67	72	81	81	89	36	78		
2	PE101	Infraestructuras verdes - Análisis y planificación	71	67	72	73	74	81	58	73		
9	PE507	Ciudad Universitaria	71	62	73	82	83	79	45	76		
1	PE108	Pamplona Ciudad 30	70	71	59	76	81	86	51	74		
2	PE102	Corredor Fluvial	70	67	72	75	67	83	57	72		
6	PE301	Área Metropolitana	69	88	79	81	52	85	31	77		
2	PE117	Parque Comarcal de Ezkaba	69	63	78	77	74	67	54	72		
7	PE402	Ecoarte	69	70	73	71	77	67	54	72		
2	PE115	Alimentación Saludable y Sostenible	69	67	74	62	70	77	63	70		
1	PE106	Plan Integral Comarcal de la Bicicleta	68	61	82	61	56	83	61	69		
9	PE502	Pamplona Smart	67	71	76	66	65	84	39	72		
3	PE218	RED-UPNAconect-SAREA	67	74	81	66	61	69	48	70		
1	PE105	Caminos Escolares	66	65	73	57	81	72	48	70		
4	PE210	Nuevo Modelo de Atención a Personas Mayores	66	67	68	63	53	74	70	65		
1	PE110	Gestión Metropolitana de Aparcamientos	65	69	76	73	75	68	27	72		
4	PE205	Impulso Políticas Infancia y Adolescencia	65	72	70	73	60	74	39	70		
4	PE214	Innovación en Sistemas de Gestión de Servicios Sociales	62	47	51	77	82	76	39	67		
2	PE116	Sensibilización y Participación Ambiental	62	73	59	58	74	71	38	67		
3	PE215	Cohousing	60	59	62	51	63	59	65	59		
9	PE501	Impact Lab	60	52	69	71	65	68	33	65		
3	PE220	Planificación Urbana Sostenible	59	70	58	66	64	55	41	63		
2	PE114	Gestión Residuos	59	59	60	64	73	69	27	65		
4	PE203	Proyecto de Apoyo a Menores no Acompañados	58	68	61	59	53	68	40	62		
3	PE212	Rotonda San Jorge	57	49	61	66	65	63	41	61		
9	PE504	Plataforma de Datos de las Administraciones	57	57	77	53	52	64	41	61		
6	PE304	Policía Comunitaria	57	48	65	75	74	52	31	62		
1	PE112	Movilidad Eléctrica	57	55	68	61	59	64	32	62		
3	PE213	Transformación Plaza de la Libertad	56	52	58	51	72	66	38	60		
4	PE204	Unidades de Atención familiar	56	44	56	59	53	60	60	55		
9	PE503	Pamplona Hub Technology	55	59	70	58	47	55	41	58		
1	PE107	Movilidad Comarcal PMUS	53	61	64	46	40	73	36	57		
7	PE407	Residencia Artistas Casa Arraiza	53	51	66	56	54	55	36	56		
6	PE303	Sede Corporativa Municipal	51	52	63	47	63	52	27	55		
3	PE206	Regeneración Urbana	49	67	66	37	19	66	40	51		
8	PE406	Capital Mundial de la Pelota	42	34	48	43	49	52	28	45		
3	PE209	Viviendas Accesibles en Locales Vacíos	39	38	48	28	56	26	35	39		
7	PE405	Ciudadela	38	40	49	50	27	39	25	41		
5	PE207	Consumo Responsable	37	50	40	44	37	33	21	41		
4	PE208	Centro Intercultural y de Convivencia Social	37	53	46	37	34	36	16	41		
9	PE505	Smart Security	31	14	19	35	69	38	11	35		



## 2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

El objetivo principal del Plan de Acción es servir como **hoja de ruta** para la **implementación y ejecución efectiva y coordinada** de los proyectos estratégicos de la Agenda Urbana Pamplona 2030, facilitando **cumplir sus metas y objetivos**.



*Imagen 1: posición del Plan de Acción en el proceso de gestión de la Agenda Urbana Pamplona 2030*

El alto número de proyectos (57) hace imprescindible el establecimiento tanto de **criterios estratégicos de coordinación y estandarización**. Para ello, el Plan de Acción se dirige a cumplir los siguientes **objetivos específicos**:

- ⇒ Gestionar la cartera de proyectos por parte del Ayuntamiento de Pamplona (Gobierno Estratégico).
- ⇒ Alinear la administración de la ciudad y las partes interesadas clave que participan en los proyectos.
- ⇒ Identificar los recursos necesarios para ejecutar la Agenda Urbana Pamplona 2030.
- ⇒ Hacer seguimiento del avance de cada proyecto por parte de Gobierno Estratégico.
- ⇒ Evaluar el impacto de cada proyecto y de la Agenda Urbana Pamplona 2030 en su conjunto.
- ⇒ Facilitar la toma de decisiones relativas a los proyectos, según se establece en el Plan de Gestión.
- ⇒ Facilitar la misión de comunicación, ya sea interna como externa de la ejecución de la Agenda Urbana Pamplona 2030, según se establece en el Plan de Comunicación.
- ⇒ Asegurar la alineación de la Agenda Urbana Pamplona 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y con la Agenda Urbana Española.

Para ello el Plan de Acción se estructura en:

1. Una **planificación estratégica** para la coordinación de los proyectos.
2. Una **planificación de los proyectos individuales**.





### **3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

La planificación estratégica del presente Plan de Acción define:

- ⇒ Los mencionados objetivo principal y objetivos específicos.
- ⇒ El diseño del Sistema de Indicadores, vinculados a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Pamplona 2030.
- ⇒ La definición de metas cuantitativas para la Agenda Urbana Pamplona 2030.
- ⇒ La definición de una estructura común de los proyectos individuales, que incluye:
  - Diseño del cronograma de desarrollo de los proyectos y establecimiento de un estándar de hitos y etapas para los proyectos.
  - Diseño de la información común (ficha estandarizada) de los proyectos, con énfasis en la identificación de indicadores operacionales que permitan monitorizar el progreso en la ejecución de cada proyecto.
  - Criterios comunes para la identificación de agentes y actores necesarios.
  - Criterios comunes para la estimación de recursos y presupuestos para la ejecución del Plan de Acción
- ⇒ Diseño de programas operativos: paquetes de proyectos estratégicos a trabajar por legislaturas con los proyectos cuya ejecución depende del Ayuntamiento de Pamplona.

#### **3.1 ADAPTABILIDAD Y FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN**

El presente Plan de Acción se concibe como una hoja de ruta adaptable y flexible que se aplica a los 57 proyectos estratégicos inicialmente aprobados, pero que se puede aplicar a cualquier proyecto futuro que se pueda aprobar e incluir en la Agenda Urbana de Pamplona 2030. Para ello, se han estandarizado 4 tipologías de proyectos estratégicos y 4 fases en su proceso de desarrollo. Este esquema de planificación se puede aplicar potencialmente a cualquier proyecto actual o futuro.

En este sentido, también la planificación individual inicialmente prevista para cada uno de los 57 proyectos iniciales está sujeta a la flexibilidad que marcan las circunstancias del momento y cuestiones de oportunidad. Difícilmente, un proyecto podrá iniciarse si no cuenta con la financiación y los recursos necesarios aprobados, por lo que se debe incorporar este aspecto como condicionante en la propia planificación. Por otra parte, la fecha de inicio de un proyecto podría adelantarse a la prevista si surge una oportunidad de financiación, interés por parte de uno o varios agentes, una fuerte demanda ciudadana, o un impulso político especial.



La obtención y aprobación de financiación está integrada en el esquema estandarizado de planificación del desarrollo de un proyecto estratégico. Mientras no se logre este hito no puede pasarse a la fase de ejecución y es muy difícil intentar anticipar cuándo exactamente puede producirse ya que dependerá de muchas cuestiones difíciles de controlar y prever.

Así, el planteamiento de planificación de este Plan de Acción es propositivo y orientativo e integra los principios de adaptabilidad y flexibilidad, con el objetivo de ser una herramienta práctica, ágil y operativa, cuya aplicación tendrá que ir revisándose con el tiempo en función de distintas circunstancias.

### 3.2 DISEÑO DEL SISTEMA DE INDICADORES DE IMPACTO

El marco estratégico, aprobado por unanimidad en Pleno Municipal el pasado 15 de abril de 2021, incluye **29 objetivos estratégicos** divididos en 5 grandes dimensiones: cambio climático y sostenibilidad ambiental, inclusión social y equilibrio entre barrios, gestión pública innovadora, cultura y turismo, y economía del conocimiento e innovación

Los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Pamplona 2030 son cualitativos y generales, y deben ser convertidos en **indicadores cuantitativos** que permitan **valorar el impacto de la Agenda Urbana Pamplona 2030** y evaluar en qué medida los proyectos individualmente y la Estrategia en su conjunto contribuyen al cumplimiento de los **objetivos estratégicos**.



Imagen 2: criterios empleados en el diseño del Sistema de Indicadores de Impacto de la Agenda Urbana Pamplona 2030.



El diseño del Sistema de Indicadores, vinculados a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Pamplona 2030, se ha basado en los siguientes criterios:

- ⇒ **REPRESENTATIVIDAD:** el objetivo es lograr una **imagen representativa** con un **número de indicadores manejable** y útil. En el marco de los 29 Objetivos Estratégicos se han identificado **56** indicadores que sirven para medir los aspectos fundamentales de las 5 dimensiones y que, a su vez, pueden tener mayor incidencia en el impacto real de la Agenda.
- ⇒ **UNIVERSALIDAD:** siempre que sea posible, los indicadores deben permitir la comparación con otras ciudades, puesto que uno de los objetivos de la Agenda Urbana Pamplona 2030 es **hacer de la ciudad de Pamplona un referente**.
- ⇒ **OBJETIVIDAD:** los indicadores se han seleccionado por su **claridad** (fáciles de comprender) y su **precisión y objetividad** (se priorizan los indicadores que se basan en mediciones frente a los que puedan proceder de encuestas). Así mismo deben proceder de **fuentes reconocidas** y solventes.
- ⇒ **FACILIDAD DE RECOPIACIÓN:** en ocasiones el indicador que más se ajusta a un objetivo estratégico puede ser un indicador que no se está recogiendo actualmente, y por tanto del que no se dispone de un dato que permita disponer de un diagnóstico inicial; adicionalmente, en otras ocasiones, el indicador ideal puede requerir de un despliegue técnico u organizativo relevante. Por tanto, se han escogido **indicadores que estén actualmente disponibles**.
- ⇒ **RECURRENCIA:** el Sistema de Indicadores debe servir para evaluar el impacto de la Agenda Urbana Pamplona 2030. Esto requiere que los **indicadores se actualicen a) regularmente y b) con periodicidad suficiente**.
- ⇒ **INTEGRACIÓN:** finalmente, se valora en la selección aquellos indicadores que sean utilizados en la operativa del Ayuntamiento, evitando el riesgo de tener dos indicadores (el de la Agenda Urbana Pamplona 2030 vs el indicador utilizado frecuentemente en otros usos) para un mismo tema.

Debe tenerse en cuenta que en alguna ocasión los indicadores disponibles se pueden referir a áreas metropolitanas, o a Comunidad Autónoma, y que algún indicador no estará desagregado a nivel municipal. Para estos casos se ha tenido en cuenta la representatividad del indicador disponible.

Aplicando estos criterios, el Diseño del Sistema de Indicadores escoge, **por orden de prioridad**, los indicadores relevantes de las siguientes fuentes:



1. Observatorio Urbano de Pamplona<sup>2</sup>, que es “un instrumento para el análisis y diagnóstico continuo de la realidad social de la ciudad”
2. GeoPamplona<sup>3</sup>, sistema de información geográfica (GIS) de Pamplona
3. Plataforma de Ciudad, desarrollada en el marco del proyecto europeo H2020 STARDUST y que aportará datos actualizados de las diferentes áreas a medida que vaya integrando datos de diferentes verticales (movilidad, energía, calidad de aire, etc)
4. Otros datos monitorizados por las áreas del Ayuntamiento de Pamplona,
5. Datos monitorizados por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP)
6. Instituto de Estadística de Navarra (NASTAT)<sup>4</sup>
7. Datos Abiertos de Gobierno de Navarra<sup>5</sup>
8. Datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (p.ej. indicadores de Turismo<sup>6</sup>)
9. Cuando sea necesario, datos proporcionados por empresas proveedoras de servicios públicos (comunicaciones, energía, etc)
10. Otros informes específicos (p.ej. Informe GEM sobre emprendimiento).

Tabla 2: Indicadores estratégicos para la DIMENSIÓN 1.

<b>DIMENSIÓN 1 Cambio climático y sostenibilidad</b>	
<b>L1. Pamplona por una movilidad saludable, sostenible, inclusiva y accesible</b>	
OE1. Conseguir un modelo de movilidad más saludable, sostenible, inclusivo y accesible	
OE1-I01	Heridos graves y fallecidos en accidentes de tráfico (acumulado 5 últimos años)
OE1-I02	Usuarios del Transporte Público Comarcal
OE1-I03	Reparto modal: vehículo privado/transporte público/otros
OE1-I04	km de infraestructura ciclista
OE1-I05	Puntos de recarga VE en vía pública y parkings públicos
<b>L2. Pamplona comprometida con el clima y la transición energética</b>	
OE2. Convertirse en una de las ciudades referentes en la mitigación y adaptación al cambio climático a nivel europeo	
OE2-I01	Emisiones CO2eq
OE2-I02	Zona verde artificial y arbolado urbano
OE2-I03	Porcentaje de superficie impermeable
OE3. Implantar un nuevo modelo energético urbano basado en la eficiencia energética, las energías renovables y las nuevas tecnologías	
OE3-I01	Consumo eléctrico renovable en Pamplona
OE3-I02	Potencia instalada de instalaciones fotovoltaicas municipales
OE3-I03	Consumo energía edificios municipales y alumbrado público

<sup>2</sup> <https://www.pamplona.es/la-ciudad/observatorio-urbano>

<sup>3</sup> <https://www.pamplona.es/la-ciudad/geopamplona>

<sup>4</sup>

[http://www.navarra.es/home\\_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Economia+y+Hacienda/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Estadistica/](http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Economia+y+Hacienda/Organigrama/Estructura+Organica/Instituto+Estadistica/)

<sup>5</sup> <https://datosabiertos.navarra.es/>

<sup>6</sup> [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254735576863](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735576863)



OE3-I04	Consumo energético total
<b>L3. Pamplona natural, ecológica y responsable</b>	
OE4. Sacar el máximo potencial a la infraestructura verde de la ciudad en armonía con el entorno	
OE4-I01	Superficie de zonas verdes por habitante (área verde y permeable)
OE5. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales y reducir su contaminación	
OE5-I01	Calidad del aire: niveles CO, NOX, PM (número de veces que se superan los límites)
OE5-I02	Ruido: Población expuesta a valores de ruido superiores a 55dB por la noche
OE5-I03	% de recogida selectiva en residuos domésticos y comerciales

Tabla 3: Indicadores estratégicos para la DIMENSIÓN 2.

<b>DIMENSIÓN 2 Inclusión social y equilibrio entre barrios</b>	
<b>L4. Pamplona, ciudad integradora</b>	
OE6. Conseguir la inclusión social, cultural y generacional de la ciudadanía en su conjunto en el tejido social y económico de la ciudad	
OE6-I01	Tasa de riesgo de pobreza
OE6-I02	Índice de GINI de concentración de renta en Pamplona
OE7. Aumentar las oportunidades laborales de calidad para colectivos vulnerables	
OE7-I01	Índice de paro registrado personas mayores de 45 años (hombres, mujeres)
OE7-I02	Índice de paro registrado personas menores de 25 años (hombres, mujeres)
OE7-I03	Tasa de paro registrado de personas con discapacidad
<b>L5. Pamplona con un equilibrio entre barrios</b>	
OE8. Implantar un modelo de distribución equitativo de equipamientos y servicios públicos	
OE8-I01	Número de escuelas infantiles municipales, CIVIVOX y polideportivos municipales
OE9. Disminuir la segregación socioeconómica por barrios	
OE9-I01	Concesiones de renta garantizada por barrios (por cada 100 habitantes)
<b>L6. Pamplona con un comercio y servicios de proximidad</b>	
OE10. Implantar un modelo comercial de proximidad	
OE10-I01	Dotación Comercial: nº de comercios por cada 1000 habitantes
OE10-I02	Densidad Comercial: m2 de superficie comercial por cada 1000 habitantes
OE10-I03	Comercio cotidiano: altas IAE y superficie
OE11. Desarrollar un modelo comercial diverso y competitivo	
OE11-I01	Mix de Comercio Cotidiano vs. Ocasional por barrios (% de Altas IAE)
<b>L7. Pamplona con una vivienda asequible, accesible y energéticamente eficiente</b>	
OE12. Facilitar el acceso a la vivienda a todos los colectivos de la ciudadanía	
OE12-I01	Indicador de acceso a la vivienda por barrios
OE13. Mejorar la accesibilidad y eficiencia energética del parque de viviendas	
OE13-I01	Nº de ayudas para suministros energéticos
OE13-I02	Rehabilitación de envolvente térmica de edificios anteriores a 1979

Tabla 4: Indicadores estratégicos para la DIMENSIÓN 3

<b>DIMENSIÓN 3. Pamplona con una gestión pública innovadora e integral</b>	
<b>L8. Pamplona con una gestión estratégica de ciudad</b>	
OE14. Alcanzar el compromiso de todos los actores sociales y políticos del municipio en pro de una visión consensuada de Pamplona a largo plazo	
OE14-I01	Número de actores que se adhieren al Pacto Local
OE15. Reforzar los procesos participativos	
OE15-I01	ERABAKI/DECIDE PAMPLONA: Número de participantes, propuestas recibidas, propuestas aceptadas, número de procesos
<b>L9. Pamplona con una gestión pública coordinada, innovadora e integral</b>	



OE16. Incrementar la cooperación entre administraciones locales en la prestación de servicios con tendencia a la supra municipalidad	
OE16-I01	Número de servicios gestionados actualmente por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona
OE16-I02	Número de verticales de otras administraciones en Plataforma Smart City de Pamplona
OE17. Fortalecer la coordinación entre niveles administrativos	
OE17-I01	Número de niveles administrativos y número de ayuntamientos de la Conurbación de Pamplona en la mesa de trabajo sobre metropolización
OE18. Fortalecer la coordinación en la gestión entre áreas, servicios y niveles de gobierno municipal, así como la cercanía en la relación con la ciudadanía.	
OE18-I01	Participantes en los Foros de Barrio
OE19. Aumentar la transparencia en la gestión pública	
OE19-I01	Índice de Transparencia

Tabla 5: Indicadores estratégicos para la DIMENSIÓN 4

<b>DIMENSIÓN 4 Pamplona Creativa y Cultural, con un Turismo Sostenible</b>	
<b>L10. Pamplona con una vida cultural rica y diversa</b>	
OE20. Adoptar un modelo de producción cultural innovador y competitivo	
OE20-I01	Subvenciones para la realización de proyectos artísticos (nro, euros)
OE20-I01	Subvenciones para la realización de actividades culturales y artísticas (nro, euros)
OE21. Garantizar una agenda cultural diversificada e inclusiva durante todas las temporadas del año	
OE21-I01	Programación cultural en Euskera (eventos y espectadores)
OE21-I02	Personas usuarias de la red CIVIVOX
OE22. Reforzar la identidad cultural de la ciudad en todas sus expresiones festivas y artísticas	
OE22-I01	Número de actos programados / presupuesto total destinado a la programación cultural en San Fermín
<b>L11. Pamplona con un turismo sostenible</b>	
OE23. Adoptar un modelo de gestión del turismo sostenible y coordinado entre todos los agentes del sector	
OE23-I01	Gasto medio diario por visitante
OE23-I02	Número de pernотaciones y plazas totales
OE23-I03	Número de mesas de trabajo y empresas representadas
OE24. Poner en valor los atractivos turísticos históricos, culturales y emergentes de la ciudad	
OE24-I01	Turismo de congresos y ferias: nr eventos y participantes
OE24-I02	Proporción espacios turísticos accesibles

Tabla 6: Indicadores estratégicos para la DIMENSIÓN 5:

<b>DIMENSIÓN 5 Pamplona innovadora con una economía del conocimiento</b>	
<b>L12. Pamplona con una oferta de servicios avanzados B2B</b>	
OE25. Consolidar a Pamplona como una ciudad atractiva para el talento especializado en servicios intensivos en conocimiento	
OE25-I01	Número de estudiantes extranjeros en programas de doctorado
OE25-I02	Personal Docente Investigador (PDI) extranjero
OE25-I03	Tasa de empleo de los graduados superiores (Navarra)
OE 26. Fortalecer la competitividad del tejido empresarial local	
OE26-I01	Índice Shannon de diversidad de actividades económicas
<b>L13. Pamplona como laboratorio urbano</b>	
OE27. Optimizar los procesos de transformación urbana a través de la colaboración público-privada y público-pública	
OE27-I01	Contratos de CPI - Compra Pública Innovadora: número y valor €
OE27-I02	Número de pilotos de innovación y desarrollo
OE28. Convertirse en una Smart City de referencia a nivel internacional	





OE28-I01	Número de conjuntos de datos abiertos del Ayuntamiento en formatos dinámicos
OE28-I02	Número de servicios verticales integrados en plataforma Smart City
<b>L14. Pamplona, ciudad con emprendimiento e innovación</b>	
OE29. Incrementar las iniciativas emprendedoras innovadoras	
OE29-I01	Tasa de actividad emprendedora de Navarra

### 3.3 METAS DE LA AGENDA URBANA PAMPLONA 2030

El presente Plan de Acción identifica las metas cuantitativas correspondientes a cada uno de los indicadores. Dichas metas sirven para:

- ⇒ La toma de decisiones a lo largo del proceso.
- ⇒ Saber cómo de cerca se está de conseguir el objetivo estratégico.
- ⇒ Comunicar el nivel de ambición de la ciudad.
- ⇒ Alinear a los diferentes actores que intervienen.

Las metas que se han identificado proceden de Estrategias y Planes de referencia en cada una de las dimensiones y líneas, ya sean de ámbito municipal, metropolitano, foral, nacional o europeo. En algunos casos, los valores proceden de las recomendaciones de organismos internacionales (Organización Mundial de la Salud, Agencia Europea de Medio Ambiente, p.ej.). En los casos en los que no existe una Estrategia o Plan con un indicador cuantificado aplicable, se aplica una meta de definición específica y cuyo origen se identifica como “Agenda Urbana de Pamplona”.

En ANEXO 2 se incluye tabla detallando la fuente de cada indicador, valor de referencia (punto de partida) y la meta para 2030.

Tabla 7: Fuente de las Metas de la Agenda Urbana Pamplona 2030

<b>DIMENSIÓN 1 Cambio climático y sostenibilidad</b>
ETyCC2030 - Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático y de Pamplona 2030
DGT: Estrategia de Seguridad Vial 2030 - Ciudades Seguras
Agenda de impulso a la movilidad eléctrica en Navarra
Clean Air Programme for Europe
Noise exposure scenarios in 2020 and 2030 outlooks for EU 28
PMUS – Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona
Plan de Residuos de Navarra 2017-2027
<b>DIMENSIÓN 2 Inclusión social y equilibrio entre barrios</b>
Observatorio de la Realidad Social de Navarra
Plan de Discapacidad de Navarra 2019-2025
Plan de Vivienda 2018-2028
Plan Estratégico de Comercio 2017-2021
ETyCC2030 - Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático y de Pamplona 2030



<b>DIMENSIÓN 3. Pamplona con una gestión pública innovadora e integral</b>
Transparency International España
Agenda Urbana de Pamplona
<b>DIMENSIÓN 4 Pamplona Creativa y Cultural, con un Turismo Sostenible</b>
Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018 – 2025
Agenda Urbana de Pamplona
<b>DIMENSIÓN 5 Pamplona innovadora con una economía del conocimiento</b>
III Plan de Emprendimiento de Navarra
Agenda Urbana de Pamplona



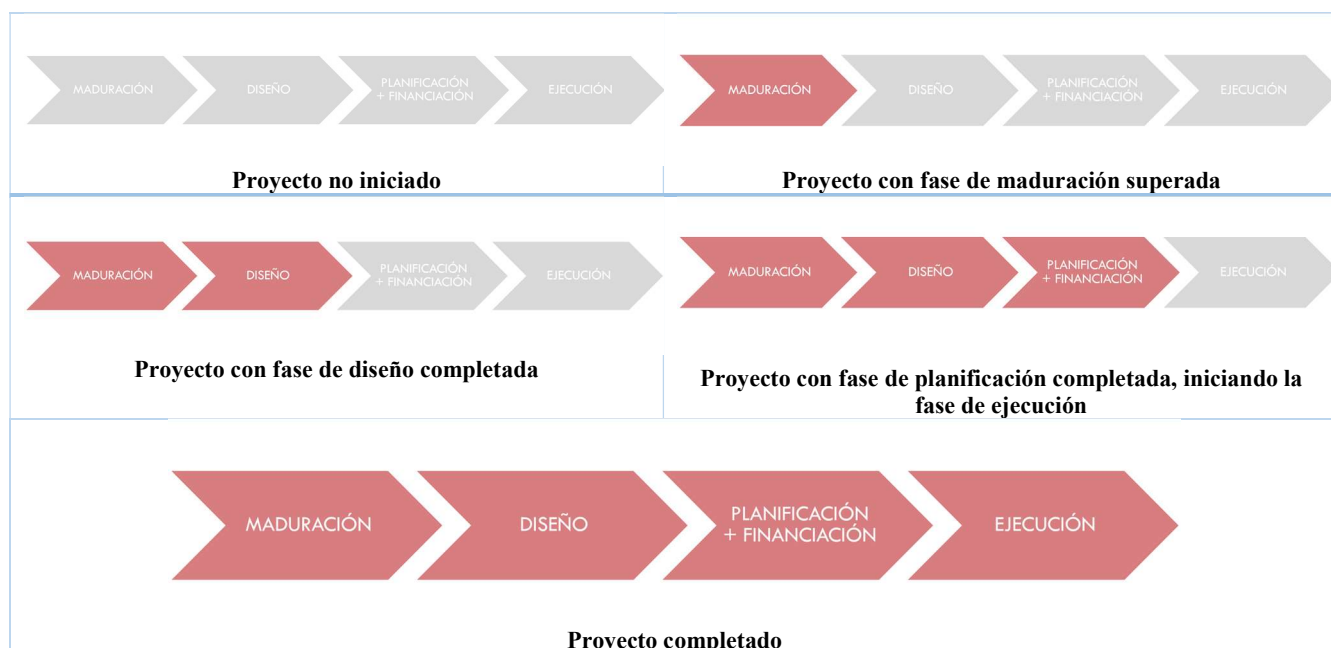
### 3.4 ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS

#### 3.4.1 Diseño del cronograma de los proyectos: fases e hitos

El seguimiento y gestión de los 57 proyectos definidos en la Agenda Urbana Pamplona 2030 representa un reto, no sólo por la cantidad de proyectos, sino también por lo heterogéneo de sus tipologías. Para asegurar la calidad de la gestión se ha definido un estándar de FASES en las que se estructura la planificación de cada proyecto, lo que debe facilitar no sólo el seguimiento y la gestión sino también la comunicación interna y externa del grado de avance de los proyectos.

El final de cada una de estas FASES corresponde a un HITO de revisión y decisión donde, y según se define en el Plan de Gestión, se revisará, entre otras, la planificación, presupuesto, grado de avance y objetivos.

Tabla 8 Planificación de los proyectos por FASES estandarizadas.



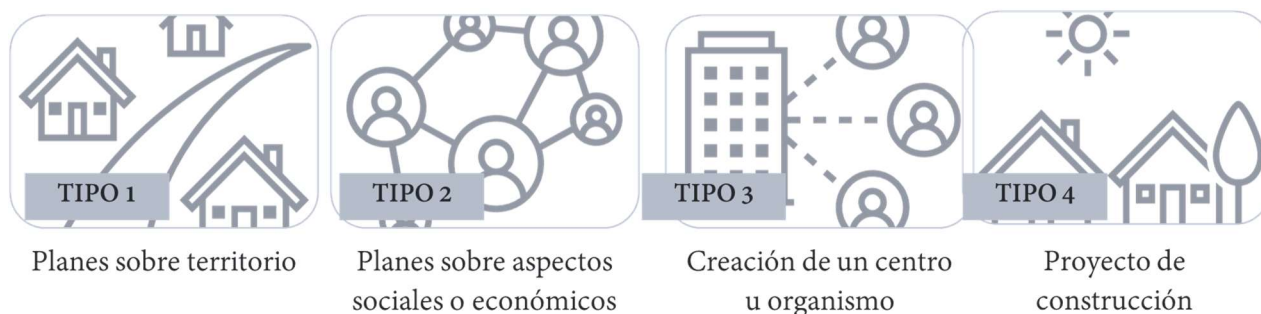
El establecimiento de estas FASES estandarizadas no impide que cada proyecto, dadas sus diferencias, pueda tener su planificación a medida. Así pues, entre los 57 proyectos de la Agenda Urbana Pamplona 2030 se distinguen las siguientes tipologías de proyectos:

- ⇒ **TIPO 1 - Planes sobre territorio:** proyectos en los que el objetivo principal es la definición de un plan o programa de acciones que se efectuarán sobre el territorio físico. Por ejemplo, planes de movilidad, de rehabilitación de edificios, planes de zonas verdes, etc.



- ⇒ **TIPO 2 - Planes sobre aspectos sociales o económicos:** proyectos en los que el objetivo principal es la definición de un plan o programa de acciones referidas a cuestiones sociales o socio-económicas. Se trata por tanto de proyectos enfocados a personas, colectivos o sectores concretos.
- ⇒ **TIPO 3 - Creación de un centro u organismo:** proyectos cuyo objetivo es la creación de una nueva organización para una misión específica, lo que suele requerir de estudios de viabilidad, y de la definición del modelo de gobernanza, entre otros.
- ⇒ **TIPO 4 – Proyectos de construcción:** son proyectos cuyo alcance principal es la definición detallada de un proyecto de obra civil (modificar una calle o plaza) o de edificación (rehabilitación o construcción de un edificio).

Así mismo un proyecto puede combinar varias tipologías, lo que acostumbra a corresponderse con una división en subproyectos. Por ejemplo, un proyecto podría ser estrictamente de TIPO 3 o podría iniciarse con un subproyecto de TIPO 3 y concluir con uno de TIPO 4.



*Imagen 3: El Plan de Acción ha sido diseñado considerando las diferentes tipologías de proyectos*

El establecimiento de estas FASES estandarizadas no impide que cada proyecto, dadas sus diferencias, pueda tener su planificación a medida. Así mismo, la definición de contenido que debe realizarse en cada fase **permite asegurar la inclusión de la participación de los actores clave y el co-diseño desde las fases iniciales del proyecto.**



El contenido que, de forma orientativa, se sugiere como referencia para cada FASE<sup>7</sup> se indica en la tabla siguiente. Siguiendo los principios de adaptabilidad y flexibilidad del Plan de Acción, este contenido tendrá que adaptarse a cada proyecto.

FASE MADURACIÓN	
<b>TIPO 1</b>	<p>Diagnóstico de situación inicial, que puede incluir: i) Evaluar la evolución, situación actual y tendencias futuras, ii) Identificación de actores clave, iii) análisis del marco competencial (local, mancomunidad, regional, nacional) y marco legal, iv) Identificación preliminar de ámbitos de impacto sociales, económicos y ambientales, v) Identificación preliminar de incidencia sobre otros planes, vi) identificación inicial de soluciones/acciones</p> <p>ENTREGABLES: Diagnóstico de la fase inicial</p>
<b>TIPO 2</b>	<p>Análisis socioeconómico y definición de la necesidad social y/o económica, que puede incluir: i) Análisis del entorno socioeconómico, ii) Identificación del grupo/s social/es objetivo y de sus características culturales y socioeconómicas, iii) Identificación y delimitación de la zona/localización sobre la que actuar, iv) Definición del problema social o económico y situación de mejora (Análisis “AS IS” “TO BE”), v) identificación inicial de soluciones/acciones</p> <p>ENTREGABLE: Diagnóstico socioeconómico y definición de la necesidad</p>
<b>TIPO 3</b>	<p>Estudio de oportunidad del nuevo centro, que puede incluir: i) Identificación de necesidades y antecedentes, ii) Identificación actores clave, iii) Identificación preliminar de contenidos del centro, iv) Estimación preliminar de necesidades de ubicación y costes, v) identificación inicial de soluciones/acciones</p> <p>ENTREGABLES: Estudio de oportunidad del nuevo centro</p>
<b>TIPO 4</b>	<p>Estudio de necesidad y requisitos, que puede incluir: i) Análisis de situación actual: retos a resolver (problemática) e indicadores de partida, ii) Identificación actores clave, iii) Estimación preliminar de necesidades de ubicación y costes, iv) Estimación preliminar de impacto previsto, v) identificación inicial de soluciones/acciones</p> <p>ENTREGABLES: Estudio de oportunidad del proyecto</p>

FASE DISEÑO	
<b>TIPO 1</b>	<p>Preparar documento inicial estratégico del Plan, que puede incluir: i) Elaboración documento preliminar: debe sintetizar los objetivos estratégicos buscados y visión general, marco temporal previsto, alcance, planificación, y previsión de recursos, ii) Detalle de incidencia sobre otros planes concurrentes, iii) Preparar el documento inicial estratégico del Plan, con la visión general, objetivos estratégicos, definición de objetivos operativos y enunciado de líneas estratégicas y líneas de actuación.</p> <p>ENTREGABLES: Documento inicial estratégico del Plan</p> <p>Proceso de participación y co-diseño del Plan, que puede incluir: i) Diseño del proceso participativo: marco normativo aplicable del proceso participativo, actores, compromiso con los participantes y planificación, ii) Ejecución del proceso participativo y iii) Elaboración de conclusiones y aportaciones del proceso participativo</p> <p>ENTREGABLES: Diseño del proceso participativo y Conclusiones y aportaciones del proceso participativo</p>
<b>TIPO 2</b>	<p>Proceso de participación y co-creación de las soluciones, que puede incluir: i) Diseño del proceso participativo (Definición del grupo de participantes, Definición de objetivos de participación, Definición de los canales de comunicación e interlocutores y mediadores del proceso, Definición de las acciones de participación), ii)</p>

<sup>7</sup> No se considera conveniente detallar un contenido estándar de la FASE DE EJECUCIÓN porque dependerá de cada proyecto.



	<p>Ejecución del proceso, iii) Elaboración de las conclusiones del proceso: validación o no validación de las necesidades socioeconómicas y los potenciales escenarios a futuro “AS IS” “TO BE” y d) valoración/medición del proceso.</p> <p>ENTREGABLE: Validación de la necesidad socioeconómica y de los escenarios a futuro</p>
<b>TIPO 3</b>	<p>Elaboración de propuesta inicial para la creación de un centro, que puede incluir: i) Establecimiento grupo inicial de fundadores y mesa de trabajo, ii) Definición preliminar de contenidos, iii) Definición de objetivos detallados del centro, iv) Propuesta de modelo de gobernanza, v) Identificación preliminar de posibles ubicaciones y vi) Evaluación preliminar de gastos iniciales, gastos de funcionamiento y vías de financiación</p> <p>ENTREGABLES: Establecimiento del grupo inicial de fundadores y mesa de trabajo, Propuesta inicial para la creación de un centro</p>
<b>TIPO 4</b>	<p>Elaboración preliminar de proyecto y proceso, que puede incluir: i) Análisis geográfico y del entorno (Delimitación del ámbito geográfico donde se ubicará la construcción, Análisis de necesidades espaciales de la construcción, Estudio de conectividades e interacción con otras infraestructuras de la zona. Análisis de posibles duplicidades con infraestructuras o dotaciones ya existentes, Estudio del terreno a urbanizar, analizando condiciones generales y normativas, topografía, geología, hidrología, condiciones ambientales e históricas, Estudio del efecto de la nueva construcción sobre el paisaje), ii) Análisis del contexto (Estudio de dotaciones en la zona objeto de estudio. Análisis de necesidades que puedan ser cubiertas por la construcción, o que puedan ser necesarias para que la construcción sea plenamente operativa, y Análisis del contexto social para la construcción. Estudio de las problemáticas de la zona y el posible efecto positivo/negativo sobre la misma.)</p> <p>ENTREGABLES: Diagnóstico de la fase inicial</p> <p>Proceso de participación y co-diseño del Plan, que puede incluir: i) Diseño del proceso participativo: marco normativo aplicable del proceso participativo, actores (identificación de agentes sociales relevantes en el ámbito geográfico y contexto social de la construcción), compromiso con los participantes y planificación, ii) Ejecución del proceso participativo, iii) Elaboración de conclusiones y aportaciones del proceso participativo.</p> <p>ENTREGABLES: Diseño del proceso participativo, Conclusiones y aportaciones del proceso participativo</p>

	<b>FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>
<b>TIPO 1</b>	<p>Elaboración de Plan detallado, que puede incluir: i) Elaboración final de objetivos estratégicos buscados y visión general, marco temporal previsto, alcance, planificación, y previsión de recursos, ii) Elaboración lista definitiva de líneas de actuación, iii) Elaboración fichas individualizadas de cada medida, iii) Elaboración de Plan detallado, iv) Elaboración de estudio(s) de impacto social, ambiental y económico, v) Identificar requisitos legales de exposición pública (si los hubiera)</p> <p>ENTREGABLES: Plan detallado, Estudio(s) de impacto social, ambiental y económico</p> <p>Exposición pública y Elaboración de la propuesta final (aplicable en algunos casos), que puede incluir: i) Proceso de exposición pública y alegaciones, ii) Modificación de Plan detallado, iii) Ajuste de presupuesto y origen de recursos, iv) Propuesta final del plan, v) Aprobación del plan</p> <p>ENTREGABLES FASE 5: Informe requisitos legales de exposición pública, Alegaciones recibidas, Propuesta final del plan</p> <p>HITOS FASE 5: Lanzamiento proceso de exposición pública, Fin proceso de exposición pública, Aprobación del plan</p>
<b>TIPO 2</b>	<p>Elaboración del plan de desarrollo social/económico, que puede incluir: i) Identificación de las intervenciones a realizar para llegar a los escenarios futuros planteados, ii) Identificación de los recursos existentes (Viabilidad social y viabilidad económica), iii) Definición de un plan de acción, con calendario y recursos económicos y</p>





	<p>sociales asignados, iv) Definición de los riesgos y medidas de mitigación, v) Definición del plan de seguimiento: cuadro de mando e indicadores, vi) Definición del plan de comunicación</p> <p>ENTREGABLE: plan de desarrollo social/económico: especificaciones técnicas</p>
<b>TIPO 3</b>	<p>Elaboración de plan ejecutivo para la creación de un centro, que puede incluir: i) Elaboración de plan ejecutivo de creación del nuevo centro, ii) Asignación de espacios, iii) Establecimiento de acuerdos de financiación, iv) Constitución del centro: formalización de la personalidad jurídica</p> <p>ENTREGABLES: Plan ejecutivo de creación del nuevo centro, Escrituras de constitución del centro, Acuerdos de financiación</p>
<b>TIPO 4</b>	<p>Elaboración de documento de requerimientos de la construcción, que puede incluir: i) Origen del proyecto: contexto del que surge, objetivos y función de la construcción, ii) Definición y referencia catastral de la ubicación definitiva, iii) Descripción de los aspectos reglamentarios, legales y funcionales que sustentan el anteproyecto, iv) Descripción técnica, v) Estudio de Impacto Ambiental, si procede, vi) Presupuesto global estimativo, vii) Estimación preliminar del plazo de ejecución de las obras y secuencia de las etapas, si corresponde.</p> <p>ENTREGABLES: Documento de requerimientos y pliegos para las licitaciones de proyecto de ingeniería o arquitectura, y Estudio(s) de impacto social, ambiental y económico relacionados</p>

### 3.4.2 Indicadores operacionales

La estandarización de las FASES de MADURACIÓN, DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN permite, como se puede ver en Tabla 8, visualizar el grado de avance de cada proyecto de manera muy visual, si bien con baja precisión. Por tanto, se necesita un mayor nivel de detalle para facilitar la ejecución de cada proyecto, su seguimiento y la identificación de posibles incumplimientos en la planificación (generalmente, retrasos).

El mayor nivel de detalle de la planificación de actividades de cada proyecto se traduce en **Indicadores Operacionales u Objetivos Operativos**, que son aquéllos ligados a la ejecución. En la mayoría de los proyectos se establecerán dichos indicadores operacionales por anualidades o semestres.

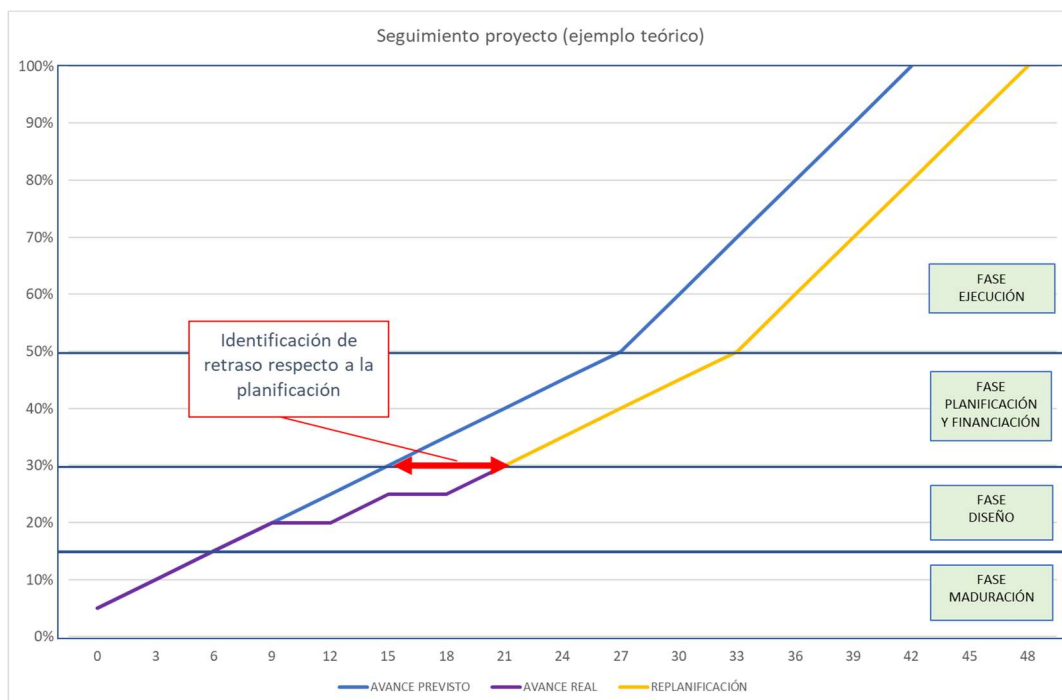


Imagen 4: la utilización de indicadores operacionales permite utilizar herramientas como las CURVAS S que ayudan a evaluar el impacto de los retrasos respecto a la planificación

### 3.4.3 Proyectos con subproyectos

Los aspectos anteriormente citados de diseño del cronograma de los proyectos (fases e hitos) y de indicadores operacionales se aplica a cada uno de los subproyectos que puedan componer un proyecto mayor.

### 3.4.4 Estimación de recursos necesarios

Para la estimación de los recursos necesarios se establece una división entre el presupuesto necesario para la FASE DE EJECUCIÓN y el presupuesto necesario para las FASES PREVIAS.

Así mismo, en cada proyecto se identificará la necesidad de recursos y las vías de financiación prevista, especificando:

- ⇒ Fondos del Ayuntamiento
- ⇒ Fondos procedentes de otras administraciones (Gobierno de Navarra, o Gobierno Central), debido al reparto de competencias o a la firma de convenios.



- ⇒ Subvenciones solicitadas, y la distinción entre los casos en los que la subvención esté pendiente de resolución y los casos en los que la subvención esté adjudicada. Se indicará igualmente el nombre del programa/convocatoria y el título del proyecto presentado.

### 3.4.5 Identificación de agentes y actores necesarios

En cada ficha de proyecto individual se identificará qué administración / organismo / entidad o área que debería **liderar** el proyecto estratégico en cuestión por sus competencias, funciones u objeto social. No obstante, ese liderazgo propuesto deberá ser admitido inicialmente por dicha entidad. En algunos casos, debido a que los proyectos se pueden abordar desde distintos ámbitos, puede que se haya identificado más de una posible entidad líder. La entidad que lidera un proyecto es responsable de su dinamización, de reportar su seguimiento y de asegurar el cumplimiento de los estándares de la Agenda Urbana Pamplona 2030, según se identifica en el Plan de Gestión.

Así mismo, cada ficha de proyecto individual identificará qué administración / organismo / entidad o área **debe participar necesariamente** en el proyecto estratégico en cuestión. Quien lidera debe coordinar la participación activa de los participantes en el proyecto.

## 4. PLANIFICACIÓN INDIVIDUAL DE PROYECTOS

Dado que los 57 proyectos fueron propuestos en 2020 y aprobados en diciembre de 2021, muchos de ellos han evolucionado desde entonces. Por lo tanto, una primera tarea ha sido la **actualización de las fichas de proyecto** para incorporar los avances que hayan podido tener. Dicha actualización ha servido también para revisar la **identificación de agentes**, responsabilidades, funciones y roles en cada proyecto.

Por otra parte, además de la mencionada actualización, se ha revisado la redacción, se ha homogeneizado el contenido según los criterios explicados en el capítulo 3, y se han incorporado los comentarios, sugerencias y propuestas de la evaluación técnica.

Cada proyecto se ha asociado con los **objetivos estratégicos** correspondientes, y con los indicadores del **Sistema de Indicadores** de la Agenda Urbana Pamplona 2030, y por tanto se ha vinculado cada proyecto también con **las metas cuantitativas** de la Agenda Urbana Pamplona 2030.



La **planificación de cada proyecto** se ha actualizado en función de los avances realizados hasta la fecha y se ha estructurado para adecuarla a las **FASES estandarizadas**. Así mismo se han indicado los **indicadores operacionales** de cada proyecto.

En cada proyecto se han identificado los recursos necesarios y las posibles vías de financiación, y se han analizado las interdependencias y sinergias entre proyectos estratégicos.

La tabla siguiente muestra el grado de avance de los proyectos al final del primer semestre de 2022:



Tabla 9: Grado de avance (a fecha julio 2022) de los proyectos estratégicos

ID proy	TÍTULO DEL PROYECTO	LIDERA	FECHA INICIO	FECHA FIN	FASE ACTUAL	
PE219	Regeneración Energética de Barrios.	Gobierno de Navarra (NASUVINSA); Ayuntamiento - Gerencia de Urbanismo y Agencia Energética Municipal	01/01/2022	31/12/2030	MADURACIÓN	
PE201	Pamplona y sus Barrios	Ayuntamiento - Oficina Estratégica	01/01/2022	31/12/2023	MADURACIÓN	
PE202	Aprendizaje Servicio	Ayuntamiento – Área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud	01/01/2022	31/12/2025	MADURACIÓN	
PE408	Plan Estratégico de Turismo	Ayuntamiento - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	01/07/2022	31/12/2026	MADURACIÓN	
PE211	Plan de Accesibilidad	Ayuntamiento - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	01/01/2022	31/12/2026	PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN	
PE401	Hub Audiovisual	CLAVNA - Clúster Audiovisual de Navarra	01/01/2022	31/12/2024	DISEÑO	
PE409	San Fermín 360º	Ayuntamiento - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	01/01/2022	31/12/2024	MADURACIÓN	
PE111	Smart Logistics	Ayuntamiento - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Turismo / Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	01/01/2024	31/12/2027	NO INICIADO	
PE216	Plan Estratégico de Comercio	Ayuntamiento - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	01/01/2022	31/12/2026	MADURACIÓN	
PE103	Mancomunidad Neutra en Carbono	MCP Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	01/01/2022	31/12/2030	EJECUCIÓN	
PE403	Fomento del Cicloturismo	Ayuntamiento - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad / Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	01/01/2022	31/12/2025	EJECUCIÓN	
PE217	Áreas de Promoción Económica	Gobierno de Navarra	01/01/2023	31/12/2024	NO INICIADO	
PE404	Ocio Inclusivo	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Cultura e Igualdad y Área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud	01/01/2024	31/12/2026	NO INICIADO	
PE113	Estrategia Transición Energética y Cambio Climático	Ayuntamiento - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	01/01/2022	31/12/2030	EJECUCIÓN	
PE109	Pamplona Caminable	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	01/01/2022	31/12/2026	PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN	
PE506	Ecosistema innovador	Gobierno de Navarra	01/01/2023	31/12/2026	NO INICIADO	
PE104	Plataforma Gestión de la Movilidad	Ayuntamiento - Oficina Estratégica	01/01/2022	31/12/2025	EJECUCIÓN	
PE302	Pamplona Funciona	Ayuntamiento - Oficina Estratégica	01/01/2022	31/12/2023	MADURACIÓN	
PE101	Infraestructuras verdes - Análisis y planificación	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	01/01/2022	31/12/2023	MADURACIÓN	
PE507	Ciudad Universitaria	Universidades	01/01/2023	31/12/2025	NO INICIADO	
PE108	Pamplona Ciudad 30	Ayuntamiento de Pamplona- Área de Seguridad Ciudadana	01/01/2022	31/12/2025	MADURACIÓN	



ID proy	TÍTULO DEL PROYECTO	LIDERA	FECHA INICIO	FECHA FIN	FASE ACTUAL	
PE102	Corredor Fluvial	Ayuntamiento de Pamplona - Gerencia de Urbanismo y Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	01/01/2022	31/12/2026	PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN	
PE301	Área Metropolitana	Ayuntamiento - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	01/01/2022	31/12/2027	MADURACIÓN	
PE117	Parque Comarcal de Ezkaba	MCP Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	01/01/2022	31/12/2025	PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN	
PE402	Ecoarte	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Cultura e Igualdad	01/07/2023	31/12/2024	NO INICIADO	
PE115	Alimentación Saludable y Sostenible	Gobierno de Navarra	01/01/2024	31/12/2025	NO INICIADO	
PE106	Plan Integral Comarcal de la Bicicleta	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	01/01/2022	31/12/2023	EJECUCIÓN	
PE502	Pamplona Smart	MCP Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	01/01/2023	31/12/2026	NO INICIADO	
PE218	RED-UPNAconect-SAREA	UPNA Universidad Pública de Navarra	01/01/2023	31/12/2025	NO INICIADO	
PE105	Caminos Escolares	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad y Área de Seguridad Ciudadana	01/01/2022	31/12/2027	DISEÑO	
PE210	Nuevo Modelo de Atención a Personas Mayores	Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte	01/01/2024	31/12/2027	NO INICIADO	
PE110	Gestión Metropolitana de Aparcamientos	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad y Área de Seguridad Ciudadana	01/01/2022	31/12/2024	PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN	
PE205	Impulso Políticas Infancia y Adolescencia	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte	01/01/2022	31/12/2025	MADURACIÓN	
PE214	Innovación en Sistemas de Gestión de Servicios	Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte	01/01/2022	31/12/2024	PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN	
PE116	Sensibilización y Participación Ambiental	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad y Área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud	01/01/2025	31/12/2026	NO INICIADO	
PE215	Cohousing	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Urbanismo, Vivienda y Sanidad y Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte	01/01/2025	31/12/2026	NO INICIADO	
PE501	Impact Lab	Ayuntamiento - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	01/01/2022	31/12/2024	DISEÑO	
PE220	Planificación Urbana Sostenible	Ayuntamiento de Pamplona - Gerencia de urbanismo	01/01/2023	31/12/2028	NO INICIADO	
PE114	Gestión Residuos	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	01/01/2022	31/12/2025	DISEÑO	
PE203	Proyecto de Apoyo a Menores no Acompañados	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte	01/01/2024	31/12/2026	NO INICIADO	
PE212	Rotonda San Jorge	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad y Gerencia de Urbanismo	01/01/2023	31/12/2029	NO INICIADO	
PE504	Plataforma de Datos de las Administraciones	ANIMSA, Ayuntamiento - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo, Gobierno de Navarra - NASERTIC	01/01/2024	31/12/2027	NO INICIADO	
PE304	Policía Comunitaria	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Seguridad Ciudadana	01/01/2022	31/12/2023	EJECUCIÓN	
PE112	Movilidad Eléctrica	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	01/01/2022	31/12/2025	PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN	
PE213	Transformación Plaza de la Libertad	Ayuntamiento de Pamplona - Gerencia de Urbanismo	01/01/2022	31/12/2026	MADURACIÓN	
PE204	Unidades de Atención familiar	Fundación Banco de Alimentos (BAN) y Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte.	01/01/2025	31/12/2028	NO INICIADO	





ID proy	TÍTULO DEL PROYECTO	LIDERA	FECHA INICIC	FECHA FIN	FASE ACTUAL	
PE503	Pamplona Hub Technology	Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Navarra (CITI Navarra)	01/01/2022	31/12/2026	DISEÑO	
PE107	Movilidad Comarcal PMUS	MCP Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	01/01/2022	31/12/2030	PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN	
PE407	Residencia Artistas Casa Arraiza	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Cultura e Igualdad	01/01/2025	31/12/2027	NO INICIADO	
PE303	Sede Corporativa Municipal	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Generales, Hacienda	01/01/2026	31/12/2030	NO INICIADO	
PE206	Regeneración Urbana	Ayuntamiento de Pamplona - Gerencia de Urbanismo, y NASUVINSA	01/01/2022	31/12/2030	MADURACIÓN	
PE406	Capital Mundial de la Pelota	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	01/01/2022	31/12/2023	MADURACIÓN	
PE209	Viviendas Accesibles en Locales Vacíos	Ayuntamiento de Pamplona - Gerencia de Urbanismo	01/07/2022	31/12/2030	MADURACIÓN	
PE405	Ciudadela	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Cultura e Igualdad	01/01/2022	31/12/2027	MADURACIÓN	
PE207	Consumo Responsable	Ayuntamiento - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	01/01/2028	31/12/2030	NO INICIADO	
PE208	Centro Intercultural y de Convivencia Social	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte	01/01/2027	31/12/2030	NO INICIADO	
PE505	Smart Security	Ayuntamiento de Pamplona - Área Seguridad Ciudadana	01/01/2022	31/12/2026	PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN	

#### 4.1.1 Diseño de programas operativos

Para una coordinación y supervisión eficaz de los proyectos, considerando que la Agenda Urbana Pamplona 2030 tiene identificados 57 proyectos, se hace preciso ordenar los proyectos en función de su fecha de inicio y grado de ejecución.

Así pues, a la fecha de realización del presente Plan de Acción, 36 proyectos están ya iniciados y 21 de ellos están sin iniciar (ver Tabla 10). De los no iniciados, 14 tienen su fecha de inicio prevista con posterioridad al inicio previsto de la siguiente legislatura, mientras que 7 deben iniciarse entre el segundo semestre de 2022 y el primer semestre de 2023.

Por otra parte, de los proyectos en ejecución hay que destacar el especial impacto de los PLANES en otros proyectos:

- ⇒ PE113 Estrategia Transición Energética y Cambio Climático
- ⇒ PE216 Plan Estratégico de Comercio
- ⇒ PE408 Plan Estratégico de Turismo
- ⇒ PE107 Movilidad Comarcal PMUS



- ⇒ PE103 Mancomunidad Neutra en Carbono
- ⇒ PE106 Plan Integral Comarcal de la Bicicleta

Tabla 10: Situación actual (julio 2022) de los proyectos estratégicos. En negrita se marcan los planes

EJECUCIÓN	PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN	DISEÑO	MADURACIÓN	NO INICIADO	PREVISTO INICIO DESPUÉS 2023-S2
<b>PE113</b> <b>PE106</b> <b>PE103</b> PE104 PE304 PE403	<b>PE107</b> PE109 PE110 PE112 PE102 PE117 PE211 PE214 PE505	PE105 PE114 PE401 PE501 PE503	<b>PE216</b> <b>PE408</b> PE108 PE101 PE219 PE201 PE213 PE206 PE202 PE205 PE302 PE301 PE405 PE409 PE406 PE209	PE218 PE220 PE212 PE217 PE507 PE506 PE502	PE402 PE111 PE115 PE210 PE203 PE404 PE504 PE116 PE215 PE204 PE407 PE303 PE208 PE207

Para una ejecución exitosa de la Agenda Urbana Pamplona 2030, y considerando la ascendencia de planes sobre proyectos, se hace hincapié en la necesidad de coordinar la gestión de los proyectos que estén dentro de uno de los planes mencionados.



## 5. ANEXO 1: INDICADORES DE IMPACTO Y METAS DE LA AGENDA URBANA PAMPLONA 2030

CÓDIGO	INDICADOR DE IMPACTO	ORIGEN DE DATOS IDENTIFICADO	BASELINE	Año BASELINE	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA ASOCIADA
<b>DIMENSIÓN 1 Cambio climático y sostenibilidad</b>						
<b>L1. Pamplona por una movilidad saludable, sostenible, inclusiva y accesible</b>						
OE1. Conseguir un modelo de movilidad más saludable, sostenible, inclusivo y accesible						
OE1-I01	Heridos graves y fallecidos en accidentes de tráfico (acum. 5 últimos años)	Observatorio Urbano	263 y 14	2020	100 y 0	DGT: Estrategia de Seguridad Vial 2030 - Ciudades Seguras
OE1-I02	Usuarios del Transporte Público Comarcal	MCP	23.321.299	2020	36.726.500	PMUS
OE1-I03	Reparto modal: vehículo privado/transporte público/otros	PMUS	41,1 %, 12,7 %, 46,2 %	2016	30%, 20%, 50%	PMUS
OE1-I04	km de infraestructura ciclista	Observatorio Urbano	69,5 km	2021	120 km	PMUS
OE1-I05	Puntos de recarga VE en vía pública y parkings públicos	Servicio de Movilidad	54	2022	114	Agenda de impulso a la movilidad eléctrica en Navarra
<b>L2. Pamplona comprometida con el clima y la transición energética</b>						
OE2. Convertirse en una de las ciudades referentes en la mitigación y adaptación al cambio climático a nivel europeo						
OE2-I01	emisiones CO2eq	ETeYCC2030	1.128.937 tCO2eq/año	2018	481.396,68 t CO2eq/año	ETeYCC2030
OE2-I02	Zona verde artificial y arbolado urbano	KLINA Hoja de Ruta del Cambio Climático de Navarra	21,66%	2021	24,55%	ETeYCC2030
OE2-I03	Porcentaje de superficie impermeable	KLINA Hoja de Ruta del Cambio Climático de Navarra	44,28%	2021	38,51%	ETeYCC2030



CÓDIGO	INDICADOR DE IMPACTO	ORIGEN DE DATOS IDENTIFICADO	BASELINE	Año BASELINE	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA ASOCIADA
OE3. Implantar un nuevo modelo energético urbano basado en la eficiencia energética, las energías renovables y las nuevas tecnologías						
OE3-I01	Consumo eléctrico renovable en Pamplona	ETEyCC2030	432.251 MWh/año	2018	1.496.354 MWh/año	ETEyCC2030
OE3-I02	Potencia instalada de instalaciones fotovoltaicas municipales	Agencia Energética Municipal	544 kW	2021	5.338 kW	ETEyCC2030
OE3-I03	Consumo energía edificios municipales y alumbrado público	ETEyCC2030	154.361.372 kWh	2018	77.180.686 kWh	ETEyCC2030
OE3-I04	Consumo energético total	ETEyCC2030	4.551.325 MWh/año	2018	3.386.306 MWh/año	ETEyCC2030
<b>L3. Pamplona natural, ecológica y responsable</b>						
OE4. Sacar el máximo potencial a la infraestructura verde de la ciudad en armonía con el entorno						
OE4-I01	Superficie de zonas verdes por habitante (área verde y permeable)	ETEyCC2030	21,25%	2019	30%	ETEyCC2030
OE5. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales y reducir su contaminación						
OE5-I01	Calidad del aire: niveles CO, NOX, PM (nr de veces que se superan los límites)	Observatorio Ambiental de Navarra	0	2022	0	Clean Air Programme for Europe
OE5-I02	Ruido: Población expuesta a valores de ruido superiores a 55dB por la noche	Planes de acción de ruido de la aglomeración urbana de la comarca de pamplona 2020-2024	16600	2018	12600	Noise exposure scenarios in 2020 and 2030 outlooks for EU 28 (extrapolación de datos)
OE5-I03	% de recogida selectiva en residuos domésticos y comerciales	MCP	42%	2020	65%	Plan de Residuos de Navarra 2017-2027



CÓDIGO	INDICADOR DE IMPACTO	ORIGEN DE DATOS IDENTIFICADO	BASELINE	Año BASELINE	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA ASOCIADA
<b>DIMENSIÓN 2 Inclusión social y equilibrio entre barrios</b>						
<b>L4. Pamplona, ciudad integradora</b>						
OE6. Conseguir la inclusión social, cultural y generacional de la ciudadanía en su conjunto en el tejido social y económico de la ciudad						
OE6-I01	Tasa de riesgo de pobreza	Instituto de Estadística de Navarra	21,62%	2020	16,80%	Igualar valor de la media europea - Eurostat
OE6-I02	Índice de GINI de concentración de renta en Pamplona	Instituto de Estadística de Navarra	31,01	2020	27,3	Igualar valor de la media navarra - Observatorio de la Realidad Social
OE7. Aumentar las oportunidades laborales de calidad para colectivos vulnerables						
OE7-I01	Índice de paro registrado personas mayores de 45 años (hombres, mujeres)	Departamento de Derechos Sociales de GN	15%, 25%	may-21	11,39%	Igualar valor de la media de la población
OE7-I02	Índice de paro registrado personas menores de 25 años (hombres, mujeres)	Departamento de Derechos Sociales de GN	22%, 28%	may-21	11,39%	Igualar valor de la media de la población
OE7-I03	Tasa de paro registrado de personas con discapacidad	Informe sobre la discapacidad en Navarra	27%	2020	11,39%	Igualar valor de la media de la población
<b>L5. Pamplona con un equilibrio entre barrios</b>						
OE8. Implantar un modelo de distribución equitativo de equipamientos y servicios públicos						
OE8-I01	nro de escuelas infantiles municipales, CIVIVOX y polideportivos municipales	Observatorio Urbano	12, 7 y 8	2021	14, 8, 10	Agenda Urbana de Pamplona
OE9. Disminuir la segregación socioeconómica por barrios						
OE9-I01	Concesiones de renta garantizada por barrios (por cada 100 habitantes)	Observatorio Urbano	entre 7,3% y 1,1%	2019	<3,9% en todos los barrios	Igualar el actual valor promedio de Pamplona
<b>L6. Pamplona con un comercio y servicios de proximidad</b>						
OE10. Implantar un modelo comercial de proximidad						



CÓDIGO	INDICADOR DE IMPACTO	ORIGEN DE DATOS IDENTIFICADO	BASELINE	Año BASELINE	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA ASOCIADA
OE10-I01	Dotación Comercial: nº de comercios por cada 1000 habitantes	Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	11,4 comercios /1000 hab	2022	12 comercios por cada 1000 hab	El indicador será revisado con el siguiente Plan Estratégico de Comercio
OE10-I02	Densidad Comercial: m2 de superficie comercial por cada 1000 habitantes	Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	1968 m2/1000 hab	2022	2000 m2 por cada 1000 hab	El indicador será revisado con el siguiente Plan Estratégico de Comercio
OE10-I03	Comercio cotidiano: altas IAE y superficie	GeoPamplona	1.185 altas / 171.884 m2	2022	mantener cifras de 2022	El indicador será revisado con el siguiente Plan Estratégico de Comercio
<b>OE11. Desarrollar un modelo comercial diverso y competitivo</b>						
OE11-I01	Mix de Comercio Cotidiano vs. Ocasional por barrios (% de Altas IAE)	GeoPamplona	47,20%	2022	Alcanzar 50% comercio cotidiano en todos los barrios	El indicador será revisado con el siguiente Plan Estratégico de Comercio
<b>L7. Pamplona con una vivienda asequible, accesible y energéticamente eficiente</b>						
<b>OE12. Facilitar el acceso a la vivienda a todos los colectivos de la ciudadanía</b>						
OE12-I01	Indicador de acceso a la vivienda por barrios	Observatorio Urbano	promedio Pamplona 6,10	2021	ningún barrio por encima de 5,5	Relación entre el precio del metro cuadrado y la renta neta media por hogar
<b>OE13. Mejorar la accesibilidad y eficiencia energética del parque de viviendas</b>						
OE13-I01	Nº de ayudas para suministros energéticos	ETeYCC2030	330	2019	220	ETeYCC2030 establece objetivo de pobreza energética 0
OE13-I02	Rehabilitación de envolvente térmica de edificios anteriores a 1979	ETeYCC2030	190	2019	3147	ETeYCC2030 acción 1.5 (60% de 5245 edificios)





CÓDIGO	INDICADOR DE IMPACTO	ORIGEN DE DATOS IDENTIFICADO	BASELINE	Año BASELINE	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA ASOCIADA
<b>DIMENSIÓN 3. Pamplona con una gestión pública innovadora e integral</b>						
<b>L8. Pamplona con una gestión estratégica de ciudad</b>						
OE14. Alcanzar el compromiso de todos los actores sociales y políticos del municipio en pro de una visión consensuada de Pamplona a largo plazo						
OE14-I01	Número de actores que se adhieren al Pacto Local	Oficina Estratégica	26	2022	40	Pacto Local de la Agenda Urbana de Pamplona
OE15. Reforzar los procesos participativos						
OE15-I01	ERABAKI/DECIDE PAMPLONA: Número de participantes, propuestas recibidas, propuestas aceptadas, número de procesos	Decide Pamplona - ERABAKI	4130 participantes, 693 propuestas, 125 aceptadas, 6 procesos	jun-22	x2 en todos los valores	Agenda Urbana de Pamplona
<b>L9. Pamplona con una gestión pública coordinada, innovadora e integral</b>						
OE16. Incrementar la cooperación entre administraciones locales en la prestación de servicios con tendencia a la supra municipalidad						
OE16-I01	Nro de servicios gestionados actualmente por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	Memoria anual de MCP	5	2021	7	Agenda Urbana de Pamplona
OE16-I02	Nro de verticales de otras administraciones en Plataforma Smart City de Pamplona	Oficina Estratégica	0	2021	2	Agenda Urbana de Pamplona
OE17. Fortalecer la coordinación entre niveles administrativos						
OE17-I01	Nro de niveles administrativos y nro de ayuntamientos de la Conurbación de Pamplona en la mesa de trabajo sobre metropolización	Agenda Urbana Pamplona	no constituida	jun-22	3 niveles, y 11 municipios	Agenda Urbana de Pamplona
OE18. Fortalecer la coordinación en la gestión entre áreas, servicios y niveles de gobierno municipal, así como la cercanía en la relación con la ciudadanía.						
OE18-I01	Participantes en foros de barrio	Observatorio Urbano	136	2019	381 por año	Considerando una reunión anual por foro de barrio



CÓDIGO	INDICADOR DE IMPACTO	ORIGEN DE DATOS IDENTIFICADO	BASELINE	Año BASELINE	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA ASOCIADA
OE19. Aumentar la transparencia en la gestión pública						
OE19-I01	Índice de Transparencia	Transparency International España	83,8	2017	100	Situarse entre los 25 ayuntamientos más transparentes de España



CÓDIGO	INDICADOR DE IMPACTO	ORIGEN DE DATOS IDENTIFICADO	BASELINE	Año BASELINE	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA ASOCIADA
<b>DIMENSIÓN 4 Pamplona Creativa y Cultural, con un Turismo Sostenible</b>						
<b>L10. Pamplona con una vida cultural rica y diversa</b>						
OE20. Adoptar un modelo de producción cultural innovador y competitivo						
OE20-I01	Subvenciones para la realización de proyectos artísticos (nro, euros)	Observatorio Urbano	10 proyectos, 218.000 €	2019	20 proyectos, 436.000 €	Agenda Urbana de Pamplona
OE20-I01	Subvenciones para la realización de actividades culturales y artísticas (nro, euros)	Observatorio Urbano	30 actividades, 150.144 €	2019	60 actividades, 300.000 €	Agenda Urbana de Pamplona
OE21. Garantizar una agenda cultural diversificada e inclusiva durante todas las temporadas del año						
OE21-I01	Programación cultural en Euskera (eventos y espectadores)	Memoria anual del Ayuntamiento de Pamplona	39 eventos, 4684 espectadores	2019	55 eventos, 7000 espectadores	Agenda Urbana de Pamplona
OE21-I02	Personas usuarias de la red CIVIVOX	Observatorio Urbano	751.589	2019	900.000	Agenda Urbana de Pamplona
OE22. Reforzar la identidad cultural de la ciudad en todas sus expresiones festivas y artísticas						
OE22-I01	Nro de actos programados / presupuesto total destinado a la programación cultural en San Fermín	Ayuntamiento de Pamplona	532 actos / 1.700.000 euros	2022	550 actos / 2.500.000	Agenda Urbana de Pamplona
<b>L11. Pamplona con un turismo sostenible</b>						
OE23. Adoptar un modelo de gestión del turismo sostenible y coordinado entre todos los agentes del sector						
OE23-I01	Gasto medio diario por visitante	Encuesta de gasto - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	115,97 €	2021	139,16 €	El indicador será revisado con el siguiente Plan Estratégico de Turismo
OE23-I02	Número de pernoctaciones y plazas totales	INE - Instituto Nacional de Estadística	858.229 pernoctaciones / 41.620 plazas	2019	945.000 pernoctaciones / 41.620 plazas	El indicador será revisado con el siguiente Plan Estratégico de Turismo



CÓDIGO	INDICADOR DE IMPACTO	ORIGEN DE DATOS IDENTIFICADO	BASELINE	Año BASELINE	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA ASOCIADA
OE23-I03	Número de mesas de trabajo y empresas representadas	Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	3 mesas, 40 empresas	2019	4 mesas, 60 empresas	El indicador será revisado con el siguiente Plan Estratégico de Turismo
OE24. Poner en valor los atractivos turísticos históricos, culturales y emergentes de la ciudad						
OE24-I01	Turismo de congresos y ferias: nr eventos y participantes	Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	65 eventos, 21.313 personas	2019	90 eventos, 30.000 personas	El indicador será revisado con el siguiente Plan Estratégico de Turismo
OE24-I02	Proporción espacios turísticos accesibles	Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	1 de 18	2021	15 de 18	El indicador será revisado con el siguiente Plan Estratégico de Turismo



CÓDIGO	INDICADOR DE IMPACTO	ORIGEN DE DATOS IDENTIFICADO	BASELINE	Año BASELINE	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA ASOCIADA
<b>DIMENSIÓN 5 Pamplona innovadora con una economía del conocimiento</b>						
<b>L12. Pamplona con una oferta de servicios avanzados B2B</b>						
OE25. Consolidar a Pamplona como una ciudad atractiva para el talento especializado en servicios intensivos en conocimiento						
OE25-I01	Número de estudiantes extranjeros en programas de doctorado	SIIU - Ministerio de Universidades	441	2020-2021	520	Agenda Urbana de Pamplona
OE25-I02	Personal Docente Investigador (PDI) extranjero	SIIU - Ministerio de Universidades	126	2020-2021	150	Agenda Urbana de Pamplona
OE25-I03	Tasa de empleo de los graduados superiores (Navarra)	Fundación CYD	83,50%	2021	90%	Agenda Urbana de Pamplona
OE 26. Fortalecer la competitividad del tejido empresarial local						
OE26-I01	Índice Shannon de diversidad de actividades económicas	Monitoring LIFE NADAPTA	5,81	2020	6,00	Agenda Urbana de Pamplona
<b>L13. Pamplona como laboratorio urbano</b>						
OE27. Optimizar los procesos de transformación urbana a través de la colaboración público-privada y público-pública						
OE27-I01	Contratos de CPI - Compra Pública Innovadora: nro y valor €	Oficina Estratégica	0 y 0	2022	2	Agenda Urbana de Pamplona
OE27-I02	Número de pilotos de innovación y desarrollo	Oficina Estratégica	10	hasta 2021	40	Agenda Urbana de Pamplona
OE28. Convertirse en una Smart City de referencia a nivel internacional						
OE28-I01	Nr conjuntos de datos abiertos del Ayuntamiento en formatos dinámicos	Datos Abiertos Navarra	25	2022	100	Agenda Urbana de Pamplona
OE28-I02	Nr servicios verticales integrados en plataforma Smart City	Plataforma Ciudad	3	2022	6	Agenda Urbana de Pamplona
<b>L14. Pamplona, ciudad con emprendimiento e innovación</b>						



CÓDIGO	INDICADOR DE IMPACTO	ORIGEN DE DATOS IDENTIFICADO	BASELINE	Año BASELINE	OBJETIVO 2030	ESTRATEGIA ASOCIADA
OE29. Incrementar las iniciativas emprendedoras innovadoras						
OE29-I01	Tasa de actividad emprendedora de Navarra	Global Entrepreneurship Monitor (GEM)	5,20%	2021	5,60%	Plan de Emprendimiento de Navarra









## **7. ANEXO 3: FICHAS DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

Se muestran en las páginas siguientes las fichas de los proyectos estratégicos según el orden de priorización que se estableció en la aprobación de la Agenda Urbana Pamplona 2030.



## PE219 Regeneración Energética de Barrios

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2030
<b>Lidera:</b>	Gobierno de Navarra / NASUVINSA Ayuntamiento de Pamplona – Agencia Energética Municipal	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones vecinales.</li> <li>• Administradores de fincas.</li> <li>• Técnicos.</li> <li>• Calefacciones y agrupaciones de calor.</li> <li>• Constructoras</li> </ul>

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

El cambio climático es probablemente el mayor de los retos a los que se enfrenta actualmente la humanidad, y este, además del ambiental, conlleva un creciente coste socioeconómico. Para hacerle frente son precisas actuaciones de gran calado en los diversos sectores de actividad, siendo uno de ellos el de la vivienda. En la vivienda, según se indica en la ETEyCC2030 “el consumo total de los edificios residenciales es de aproximadamente un 44% del total de la energía consumida, de la cual, un 66% va destinado a climatización (incluyendo tanto refrigeración como calefacción). Esto es debido a que el parque edificatorio es antiguo y la mayor parte de los edificios construidos antes de la NBE-CT-79 se realizaron sin aislamiento térmico”.

Las actuaciones principales de rehabilitación energética profunda de edificios pasan, en primer lugar, por la rehabilitación de fachadas y cubiertas, así como por la instalación de equipos de climatización de alta eficiencia tanto individuales como centralizados o de distrito, o la inclusión de sistemas inteligentes y la integración de energías renovables (solar térmica, solar fotovoltaica, biomasa, geotérmica, etc). Se trata en cualquier caso de medidas que requieren de asesoramiento profesional y de una inversión relevante por parte de los propietarios de las viviendas y edificios.

La experiencia en proyectos como Effidistrict, con su oficina de apoyo al ciudadano, muestra el potencial de actuar a nivel de barrio, tanto por la posibilidad de ofrecer un asesoramiento más cercano y una comunicación efectiva a nivel de barrio, como por la posibilidad de agregar demanda y reducir costes ya que en un barrio se concentran muchos edificios de características y fechas de construcción similares. Así mismo, para actuaciones como la implantación o mejora de redes de distrito de calor y frío se hace imprescindible la actuación a nivel de barrio. La regeneración energética a nivel de barrio facilita la elaboración de planes de barrio, el establecimiento de medidas específicas de apoyo como zonas de rehabilitación preferente y el acceso a ayudas económicas.

Entre otras, las experiencias en las que se basa este proyecto son: el proyecto Effidistrict en la Txantrea con firma de convenio entre Ayuntamiento y NASUVINSA para la gestión de la oficina de barrio, la instalación de la central de calor de la Txantrea (NASUVINSA) en el marco del proyecto STARDUST, el proyecto OPEN LAB en la Rochapea, o los PEAU de Milagrosa y Ensanche, las ayudas municipales a la rehabilitación, la oficina de rehabilitación y Pamplona Centro Histórico (PCH), o el catálogo de barrios vulnerables del MITMA.



La inclusión de la perspectiva de barrio permite además integrar en un plan conjunto, con visión global de barrio, las actuaciones de rehabilitación de edificios con actuaciones en el espacio público y la movilidad, resultando en la regeneración del barrio. Este proyecto debería favorecer el empoderamiento de las vecinas en los procesos de participación, e incluir la movilidad sostenible en los planes de barrio: ciclabilidad, espacios peatonales, etc. En este sentido, si bien muchas viviendas disponen de parking subterráneo, no tienen plazas de aparcabicis a pie de calle, y cuando las tienen, no son suficientes para una transformación real de la movilidad urbana.

Las acciones de regeneración energética de barrios necesitan, además de conseguir la involucración ciudadana, de la participación de actores clave como los administradores de fincas o colegios profesionales, complementando el papel de las administraciones públicas (NASUVINSA y Ayuntamiento de Pamplona). El programa de rehabilitación energética de barrios debería impulsar medidas dirigidas a reducir el consumo final de energía y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de energía y clima para el 2030 y en paralelo, impulsar la reactivación económica.

### Objetivo:

Conseguir importantes reducciones de emisiones a través de la regeneración energética de nuestros barrios. Entendiendo que la recuperación física es clave para frenar procesos de deterioro social. Siendo prioritario resolver los problemas de accesibilidad, pero igualmente promover actuaciones energéticamente ambiciosas; para luchar contra el cambio climático y la pobreza energética.

- Reducir al máximo la demanda energética directa:
  - Envolventes Térmicas (fachadas y cubiertas)
  - Mejora de las instalaciones centralizadas, y en especial de las calefacciones de barrio.
- Contribuir a reducir la demanda energética indirecta vinculada a la movilidad:
  - Promover ayudas para aparcabicis en las comunidades de vecinos, ya sea en la comunidad o en locales anexos.
- Favorecer la inclusión de energías renovables.

### Acciones:

Dar continuidad al proyecto Effidistrict y trasladarlo a otros barrios de interés en los que se puedan conseguir grandes impactos en términos socioeconómicos y medioambientales. En este sentido, el programa de regeneración energética de barrios, debería incorporar los siguientes puntos:

- Establecimiento de un programa de actuación, con priorización de barrios vulnerables, para la implementación de las actuaciones de rehabilitación.
- Establecimiento de las oficinas de barrio en los distritos seleccionados.
- Establecer presupuesto destinado al programa y líneas de financiación, definir el tipo de ayudas y priorizar las óptimas a nivel energético y económico, y dar continuidad a los mecanismos existentes de soporte financiero para la rehabilitación de viviendas para ciudadanía con ingresos insuficientes
- Identificar y proponer mecanismos de colaboración público-privada para superar las barreras de implementación de proyectos de rehabilitación energética.
- Búsqueda de financiación externa y de Empresas de Servicios Energéticos.



<b>Resultado del proyecto:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovación de los entornos urbanos, evitando procesos de deterioro.</li> <li>• Rehabilitación energética de los edificios, alcanzando estándares de obra nueva, con reducción de las emisiones de CO2 y revalorización de las viviendas.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y de la salud de los habitantes (población infantil y de avanzada edad) en los barrios sobre los que se actúe.</li> <li>• Mejora de la cohesión social y reducción de las diferencias entre barrios.</li> <li>• Reducir los casos de pobreza energética.</li> <li>• Adaptación y mitigación del Cambio Climático.</li> <li>• Sensibilizar a la población en materia de CC.</li> <li>• Incorporación energías renovables.</li> <li>• Reducir de la dependencia energética, tanto en calefacción como la relativa a la movilidad.</li> <li>• Generación de empleo.</li> </ul>
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
PE113 Estrategia Transición Energética y Cambio Climático – ETEyCC 2030 PE220 Planificación Urbana Sostenible PE206 Regeneración Urbana
<b>Relación con Planes principales:</b>
Estrategia Transición Energética y Cambio Climático – ETEyCC 2030 Estrategia 'Navarra Green'

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
Indicador	
OE13-I02	Rehabilitación de envolvente térmica de edificios anteriores a 1979
OE13-I01	Nº de ayudas para suministros energéticos
OE2-I01	emisiones CO2eq
OE3-I01	Consumo eléctrico renovable en Pamplona
OE3-I04	Consumo energético total
OE5-I01	Calidad del aire: niveles CO, NOX, PM (nr de veces que se superan los límites)

<b>Planificación:</b>												
	2022		2023		2024		2025		2026		2027	
Establecimiento de programa de actuación												
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>		⏏										





Establecer líneas públicas de financiación y ayudas																				
<b>Fin FASE DISEÑO</b>																				
Identificar mecanismos de colaboración público-privada																				
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>																				
Establecer oficina de barrio																				
Comunicación, concienciación, participación																				
Ejecución																				
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>																				

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2022</b>
Programa de actuación, identificando barrios y objetivos (nr de edificios, ahorro de energía, redes de distrito, etc)
Lanzamiento de líneas de ayudas públicas
<b>2023</b>
Mecanismos de colaboración público-privada identificados
1 nueva oficina de barrio operativa
<b>2025</b>
1 nueva oficina de barrio operativa
<b>2026</b>
1 nueva oficina de barrio operativa
<b>2028</b>
1 nueva oficina de barrio operativa
<b>2030</b>
1 nueva oficina de barrio operativa

<b>Presupuesto:</b>	
Fases Preparatorias	A definir en programa de actuación
Fase Ejecución	A definir en programa de actuación
<b>Total</b>	<b>A definir en programa de actuación</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
Algunas acciones previas tienen los siguientes presupuestos públicos: Presupuesto 2022 Ayto Pamplona para oficina Efidistrict: 77.658 €. Aportación NASUVINSA (2022): 107.342 €. <a href="https://www.pamplona.es/en/node/55347">https://www.pamplona.es/en/node/55347</a> Presupuesto OPEN LAB Ayto Pamplona 2022: 188.220 €, a lo que habría que sumar el presupuesto de otros participantes en las acciones de Pamplona.



El Ayuntamiento de Pamplona definirá presupuesto para ayudas a la rehabilitación para los propietarios de viviendas y edificios, aunque la partida principal de ayudas vendrá de Gobierno de Navarra, a través del programa “Navarra Green” que priorizará fondos de PRTR para rehabilitación, y en fases posteriores a 2023 se prevé emplear fondos FEDER.



## PE201 Pamplona y sus Barrios

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2023
<b>Lidera:</b>	Oficina Estratégica	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Estratégica</li> <li>• Asociaciones vecinales</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>A lo largo del proceso de propuesta de ideas de proyectos estratégicos para ser incluidos en la AGENDA URBANA PAMPLONA 2030 se han recibido numerosas propuestas relacionadas con dotaciones y servicios públicos en determinados barrios de Pamplona.</p> <p>Desde la Oficina Estratégica se entiende que un proyecto de una nueva dotación en un barrio concreto puede mejorar la vida de esa zona de la ciudad sin lugar a dudas. Pero, por otra parte, la actuación específica limitada a un barrio no tendría un impacto suficiente a nivel de ciudad como para considerarse un proyecto estratégico.</p> <p>En cambio, se considera que sí sería positivo analizar la situación de los barrios de la ciudad en relación a los equipamientos públicos, dotaciones y servicios existentes y estudiar indicadores objetivos de ratios por habitante, cercanía, proximidad, etc., que puedan ayudar a establecer prioridades y objetivos concretos de actuaciones en los barrios de Pamplona.</p> <p>Uno de los aspectos previos a abordar es la delimitación de los barrios de Pamplona, ya que a día de hoy no existe una delimitación oficial general, existiendo diferentes divisiones según el enfoque (sanitario, censal, urbanístico...).</p> <p>Finalmente, otro de los aspectos clave es el análisis geoespacial pero también el análisis socio-demográfico, ya que las prioridades pueden ser diferentes entre barrios en función del perfil de su población (envejecimiento en unos barrios, crecimiento en barrios nuevos, etc). Se deben tener en cuenta igualmente las necesidades detectadas en la participación ciudadana (Foros de Barrio).</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>El objetivo final sería contribuir a reducir los posibles desequilibrios existentes entre los distintos barrios de la ciudad en cuanto al acceso a dotaciones y servicios públicos, por distintas circunstancias (históricas, geográficas, urbanísticas, sociodemográficas, etc.) con el fin de mejorar la cohesión social de Pamplona y la vida en sus barrios. En el análisis se tendrán en cuenta todos los servicios públicos y no solo los municipales.</p>
<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La primera fase consistiría en el análisis geoespacial y sociodemográfico de los barrios en relación al acceso a servicios y dotaciones públicas, comparando los resultados para analizar las diferencias y desequilibrios que puedan existir, para que sirva de referencia para planificar actuaciones a futuro.</li> </ul>



- La segunda fase de este proyecto consiste en la definición y aprobación oficial de la delimitación de barrios de Pamplona.

**Resultado del proyecto:**

Se pretende reducir los desequilibrios que puedan existir y favorecer la cohesión social y territorial de la ciudad.

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

PE109 Pamplona Caminable  
PE210 Nuevo Modelo de Atención a Personas Mayores  
PE205 Impulso Políticas Infancia y Adolescencia

**Relación con Planes principales:**

-

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE8-I01	nro de escuelas infantiles municipales, CIVIVOX y polideportivos municipales
OE21-I02	Personas usuarias de la red CIVIVOX
OE18-I01	Participantes en foros de barrio

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Diagnóstico geoespacial de acceso a servicios públicos y dotaciones						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>		△				
Definición oficial de la delimitación de barrios						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>			△			

**Indicadores operacionales**

**2022**

Inicio del diagnóstico

**2023**

Diagnóstico geoespacial de acceso a servicios públicos y dotaciones  
Aprobación de la delimitación de barrios

**Presupuesto:**

Fases Preparatorias	15.000 €
Fase Ejecución	-
<b>Total</b>	<b>15.000 €</b>



**Vías de financiación previstas:**

La Oficina Estratégica ha encargado un diagnóstico geoespacial de acceso a servicios públicos y dotaciones en los barrios de Pamplona con cargo a las ayudas de Agenda Urbana PRTR.  
Se cuenta con un presupuesto de 15.000 € más los gastos de personal propio



## PE202 Aprendizaje Servicio

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2025
<b>Lidera:</b>	Área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red Navarra de Aprendizaje Servicio</li> <li>• Centros educativos de todos los niveles presentes en la ciudad</li> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Plataforma de Entidades Sociales</li> <li>• Universidades</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>El futuro de las ciudades del Siglo XXI depende de su ciudadanía y de la calidad formativa de las comunidades que la integran. Los gobiernos locales buscan la colaboración de la comunidad educativa para preparar y educar a la ciudadanía. La escuela tiene que encontrar en la ciudad el marco donde integrar su trabajo, aprovechar sus potencialidades educativas en los ámbitos de educación no formal (asociaciones ciudadanas, clubes deportivos, museos...) e incluso informal (espacios informales) que generen oportunidades y propuestas educativas.</p> <p>El aprendizaje servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y servicio a la comunidad en un solo proyecto donde los participantes aprenden a trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. Une compromiso social con aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.</p> <p>El ApS es una herramienta muy potente de educación ciudadana, que aumenta la autoestima de las personas que participan en un proyecto, tanto como protagonistas como receptores del servicio. La metodología de Aprendizaje y Servicio ya está presente en programas del Ayuntamiento de manera transversal. En concreto, en el nuevo programa de Infancia, Adolescencia y Familia Coworkids. La formación al voluntariado, a personas de prácticas, así como al personal técnico, se basa en el Aprendizaje y Servicio para incorporar esta metodología al día a día del programa. Cada tarde, en los 14 barrios de Pamplona, se desarrollan actividades basadas en los derechos de la infancia y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objetivo es que, con el apoyo de la Red Navarra de Aprendizaje y Servicio, se implemente la metodología en estas actividades, con el aprendizaje basado en derechos de la infancia y ODS.</p> <p>La colaboración del Área de Acción Comunitaria con la Red Navarra de Aprendizaje y Servicio se ha materializado a través de su participación en la I Mesa Municipal de Infancia y Adolescencia de Pamplona.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>La metodología del aprendizaje servicio, a través de la educación y la acción transformadora, puede contribuir a que los proyectos estratégicos que surjan de la Agenda Urbana Pamplona 2030 pongan a las personas en el centro. Considera pilares fundamentales de la ciudad a las entidades sociales, las administraciones públicas y el sector educativo.</p>





<b>Acciones:</b>
<p>El Ayuntamiento de Pamplona está comprometido con esta metodología de trabajo a través de un <b>Acuerdo de colaboración de la Red Española de Aprendizaje-Servicio</b> firmado en el año 2018.</p> <p>Las Propuestas al Plan Estratégico se centran en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar la Pedagogía Aprendizaje Servicio como herramienta de desarrollo de proyectos.</li> <li>• Incluir la Educación como aspecto estratégico horizontal para el desarrollo del Plan.</li> <li>• Potenciar el Aprendizaje Servicio en todos los niveles educativos de la ciudad.</li> <li>• Fomentar la formación del personal municipal.</li> <li>• Implicar a las diferentes áreas municipales competentes en los proyectos.</li> <li>• Contemplar en los baremos de subvenciones y contrataciones los proyectos vinculados a AySS.</li> <li>• Han lanzado una petición de prioridades a los centros escolares</li> </ul>
<b>Resultado del proyecto:</b>
Creación de la Oficina de Aprendizaje Servicio Solidario Municipal, dependiente del área de Educación y desarrollo de proyectos de APS en la comunidad educativa.
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
PE218 RED-UPNAconect-SAREA PE116 Sensibilización y Participación Ambiental
<b>Relación con Planes principales:</b>
Nuevo programa de Infancia, Adolescencia y Familia Coworkids Ayto Pamplona

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE6-I01	Tasa de riesgo de pobreza
OE6-I02	Índice de GINI de concentración de renta en Pamplona
OE14-I01	Número de actores que se adhieren al Pacto Local
OE15-I01	ERABAKI: Número de participantes, propuestas recibidas, propuestas aceptadas, número de procesos

<b>Planificación:</b>				
	2022	2023	2024	2025



Constitución equipo técnico en el Área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud								
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>	△							
Establecer contacto y redes de colaboración con centros educativos y entidades sociales para promoción ApS								
Formación a técnicos municipales								
Creación mesa técnica municipal de coordinación de proyectos ApS y reuniones de trabajo								
<b>Fin FASE DISEÑO</b>		△						△
Web sobre ApS								
Presentación del proyecto a centros educativos y entidades sociales								
Firma de convenio de colaboración con universidades para impulso de proyectos ApS universitario y reuniones de seguimiento								
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN</b>			△				△	
Presentación pública de los proyectos realizados durante el curso								
Jornadas ApS y participación en Encuentros estatales de REDAPS								
Participar en la Red Navarra de AySS (ApS) y en la Comisión Municipalista de la REDAPS								
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>								△

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2022</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar proyectos de Aps en 10 centros educativos de educación primaria, secundaria y FP, y al menos un proyecto ApS en cada una de las tres universidades.</li> <li>• Reunir, al menos una vez, la mesa técnica municipal de coordinación de proyectos ApS</li> <li>• Celebrar una sesión formativa sobre ApS con personal municipal</li> <li>• Elaborar la sección web de ApS municipal con información sobre qué es ApS, cómo poner en marcha un proyecto ApS, cuadro informativo de las 40 experiencias ApS presentadas al certamen municipal en los últimos 5 años, oferta de cursos y jornadas ApS, materiales y enlaces de interés.</li> <li>• Convocar Certamen Municipal de aprendizaje – servicio para generar proyectos desde el ámbito educativo o social.</li> <li>• Aparecer, al menos dos veces, en la prensa Navarra promocionando el aprendizaje-Servicio como institución municipal.</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en, al menos, dos reuniones de la red navarra y de la red estatal.</li> </ul>
<b>2023</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar un 50% los proyectos de ApS en los centros educativos de primaria, secundaria y FP de Pamplona.</li> <li>• Reunir semestralmente la mesa técnica municipal de coordinación de proyectos ApS</li> <li>• Celebrar una sesión formativa sobre ApS con personal municipal</li> <li>• Mantener contactos con 10 centros educativos y 10 entidades sociales para la promoción del ApS</li> <li>• Complementar y actualizar los contenidos de la sección web municipal sobre ApS</li> <li>• Poner en marcha el convenio de colaboración con las Universidades, manteniendo una reunión de la mesa de coordinación en el primer trimestre del año y organizando unas jornadas sobre ApS para el comienzo de curso 2023-2024.</li> <li>• Convocar Certamen Municipal de aprendizaje – servicio para generar proyectos desde el ámbito educativo o social.</li> <li>• Aparecer, al menos dos veces, en la prensa Navarra promocionando el aprendizaje-Servicio como institución municipal.</li> <li>• Participar en, al menos, dos reuniones de la red navarra y de la red estatal.</li> </ul>
<b>2024</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar un 15% los proyectos de ApS en los centros educativos de primaria, secundaria y FP de Pamplona.</li> <li>• Reunir semestralmente la mesa técnica municipal de coordinación de proyectos ApS</li> <li>• Celebrar una sesión formativa sobre ApS con personal municipal</li> <li>• Mantener contactos con 10 centros educativos y 10 entidades sociales para la promoción del ApS</li> <li>• Complementar y actualizar los contenidos de la sección web municipal sobre ApS</li> <li>• Seguimiento del convenio de colaboración con las Universidades, manteniendo una reunión de la mesa de coordinación en el primer trimestre del año y organizando unas jornadas sobre ApS para el comienzo de curso 2024-2025.</li> <li>• Convocar Certamen Municipal de aprendizaje – servicio para generar proyectos desde el ámbito educativo o social.</li> <li>• Aparecer, al menos dos veces, en la prensa Navarra promocionando el aprendizaje-Servicio como institución municipal.</li> <li>• Participar en, al menos, dos reuniones de la red navarra y de la red estatal.</li> </ul>
<b>2025</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar un 15% los proyectos de ApS en los centros educativos de primaria, secundaria y FP de Pamplona.</li> <li>• Reunir semestralmente la mesa técnica municipal de coordinación de proyectos ApS</li> <li>• Celebrar una sesión formativa sobre ApS con personal municipal</li> <li>• Mantener contactos con 10 centros educativos y 10 entidades sociales para la promoción del ApS</li> <li>• Complementar y actualizar los contenidos de la sección web municipal sobre ApS</li> </ul>



- Seguimiento del convenio de colaboración con las Universidades, manteniendo una reunión de la mesa de coordinación en el primer trimestre del año y organizando unas jornadas sobre ApS para el comienzo de curso 2025-2026.
- Convocar Certamen Municipal de aprendizaje – servicio para generar proyectos desde el ámbito educativo o social.
- Aparecer, al menos dos veces, en la prensa Navarra promocionando el aprendizaje-Servicio como institución municipal.
- Participar en, al menos, dos reuniones de la red navarra y de la red estatal.

<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	- €
Fase Ejecución	- €
<b>Total</b>	<b>30.000 – 100.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

Inicialmente se ha previsto el uso de fondos municipales



## PE408 Plan Estratégico de Turismo

<b>Inicio:</b>	1 de julio de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2026
<b>Lidera:</b>	Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• Mancomunidad de la Comarca de Pamplona</li> <li>• Asociaciones del sector turístico</li> <li>• Empresas del sector</li> <li>• Ciudadanía</li> </ul>

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

La actividad turística de la ciudad de Pamplona se ha convertido en uno de los sectores fundamentales de la economía local. Es un sector dinámico, obligado a adaptarse de manera permanente a los cambios sociales, a las exigencias de la demanda y la evolución tecnológica que está marcando el desarrollo de la actividad.

El Plan Estratégico de Turismo de Pamplona, promovido y dirigido por el Ayuntamiento de Pamplona, es el resultado de un trabajo colectivo entre instituciones, asociaciones, empresas, agentes sociales y profesionales diversos pertenecientes al sector turístico que han participado en su proceso de elaboración a través de reuniones, entrevistas y mesas sectoriales de trabajo.

Pretende definir las bases del desarrollo del sector en la ciudad. Un desarrollo que tiene como primera y principal premisa garantizar la sostenibilidad tanto desde un punto de vista ambiental, como económico y social. Sobre este criterio de sostenibilidad es sobre el que se ha trabajado en el diseño del futuro del turismo en la ciudad.

Es necesaria la revisión del plan estratégico de turismo de Pamplona y establecer sistemas de seguimiento y evaluación, ahora no previstos. El plan turístico debe estar por encima de las ideas políticas y debe basarse en el consenso. Como ya decía anteriormente, el turismo se nutre de los valores y los recursos de la propia ciudad, y no viceversa.

El Plan serviría además para presentar la planificación para la financiación de los fondos europeos. Como existe ya un Plan elaborado en los últimos años sería cuestión de adaptar ese Plan al momento actual teniendo en cuenta la situación post-Covid y la financiación extraordinaria de Europa.

#### Objetivo:

El Plan Estratégico de Turismo de Pamplona tiene como objeto desarrollar la visión y líneas estratégicas que han de guiar las políticas e inversiones públicas en el futuro, pero paralelamente y a partir de las mismas, desarrollar un marco operativo dentro del corto plazo, con especial énfasis en las materias de gobernanza y gestión, y desarrollo de producto turístico.

Si bien este plan fue inicialmente diseñado para el periodo 2017-2019, lo cierto es que a día de hoy sólo se ha desarrollado o ejecutado una pequeña parte de su contenido que tiene mucha potencialidad



y del que se pueden derivar numerosos proyectos. Este plan debe ser necesariamente un instrumento vivo y flexible que se vaya adaptando a las necesidades del momento.

#### Acciones:

La implementación del plan se concentra en seis programas. Cada programa se compone de una serie de acciones asociadas a grado de prioridad, objetivos específicos e indicadores, por lo tanto, configura un sistema de seguimiento y autoevaluación.

En este sentido, se considera que las siguientes acciones dentro del proyecto tienen un gran potencial estratégico para la ciudad, promoviendo un sector turístico en Pamplona más sostenible, inteligente y con gobernanza, alineándose así con la AGENDA URBANA PAMPLONA 2030:

- En el ámbito de gobernanza: la modificación de las líneas de ayudas y la discriminación positiva de acciones alineadas con el plan.
- En el ámbito de la vertebración del destino: la creación de la narrativa del destino, el desarrollo de la normativa turística de competencia municipal, el refuerzo del papel de la oficina de turismo, la conectividad y la accesibilidad como destino turístico.
- En el ámbito de la inteligencia del destino la puesta en marcha y desarrollo de un Observatorio Turístico de Pamplona.
- En el ámbito del producto turístico, desarrollar los siguientes productos: San Fermín fuera de San Fermín, Pamplona Verde/Pamplona en Bici, Cultura, Gastronomía y Producto Local, Camino de Santiago para todos y para todas.
- En el ámbito del marketing y la comunicación: desarrollo de páginas web y redes sociales de Turismo y de San Fermín, y la elaboración de un plan de marketing y comunicación.

Todas estas actuaciones prioritarias coordinadas tienen el potencial de servir de palanca para transformar el sector turístico de la ciudad en beneficio de la propia ciudadanía y la economía local.

Para ello, es absolutamente necesario promover la coordinación y cooperación de todos los agentes del sector, tanto públicos como privados.

#### Resultado del proyecto:

Actualización del Plan Estratégico de Turismo 2017-2019 en base a los criterios identificados en la ficha. Resultados esperados:

- Definir la imagen de marca de ciudad y posicionar Pamplona con independencia de los Sanfermines.
- Desarrollar una estrategia de turismo sostenible y responsable de referencia.
- Optimizar la gestión de productos y recursos.
- Desarrollo de valores diferenciales.
- Reforzar la cooperación entre los agentes del sector.
- Incremento de los niveles de ocupación y de llegada de visitantes.

#### Relación con otros Proyectos Estratégicos:

PE409 San Fermín 360°





PE403 Fomento del Cicloturismo
<b>Relación con Planes principales:</b>
Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
Indicador	
OE23-I01	Gasto medio diario por visitante extranjero (Navarra)
OE23-I02	Número de pernoctaciones (Pamplona)
OE23-I03	Número de participantes en las mesas de participación del sector turismo
OE24-I01	Turismo de congresos y ferias: nr eventos y participantes
OE24-I02	Nº de eventos y/o productos o servicios turísticos destinados a favorecer actividad turística de fin de semana
OE26-I01	Índice Shannon de diversidad de actividades económicas

<b>Planificación:</b>												
	2022	2023	2024	2025	2026	2027						
Informe de ejecución del PET												
<b>Fin fase MADURACIÓN</b>	△											
Plan Revisado con horizonte temporal de 2 ó 3 años												
<b>Fin fase DISEÑO</b>	△											
Definir indicadores												
<b>Fin fase PLANIFICACIÓN</b>			△									
Ejecución del Plan estratégico de Turismo												
<b>Fin fase EJECUCIÓN</b>										△		

<b>Indicadores operacionales</b>	
<b>2022</b>	
Informe de ejecución del PET elaborado y plan revisado	
<b>2023</b>	
Indicadores definidos	
<b>2026</b>	
PET implementado	

<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	Asistencias técnicas



Fase ejecución	> 5 M€
<b>Total</b>	<b>&gt;5 M€</b>

**Vías de financiación previstas:**

SUBPROYECTO 1: 5,4 M€ de ayudas del PRTR para desarrollo del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino. Se han incluido muchas de las actuaciones previstas en el Plan de Turismo. Ver qué hay en los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (para ver si hay fondos por parte del gobierno foral).



## PE211 Plan de Accesibilidad

<b>Inicio:</b>	01/01/2021	<b>Fin:</b>	30/06/2026
<b>Lidera:</b>	Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	<b>Participan:</b>	Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>Tras la aprobación de la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal, Pamplona, está obligada, como el resto de Entidades Locales de Navarra a elaborar un Plan Integral de Accesibilidad que permitan la adaptación de sus diversos sistemas a las nuevas condiciones de accesibilidad, incluyendo el sistema viario, en el plazo de un año y a su implantación en años sucesivos.</p> <p>Las medidas de mayor alcance y presupuesto tienen relación con la adaptación de la vía pública y de los medios de transporte y equipamientos que deben contemplar las medidas necesarias para ser accesibles universalmente y garantizar la movilidad y plena autonomía de las personas con diversidad funcional de diversos tipos. Una ciudad, apta, saludable y segura para las personas con discapacidad es una ciudad mejor para todas las personas.</p> <p>En este sentido, son especialmente significativas e influyentes sobre las condiciones de accesibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción de nuevos espacios públicos en los que se priorizan nuevos criterios relativos a la sostenibilidad ambiental, el cambio de modelo de movilidad y nuevas formas de construir el espacio (permeabilización del suelo como estrategia de adaptación al cambio climático, creación de plataformas únicas para un modelo de movilidad “lento” y de prioridad peatonal, introducción de carriles bici en calzada para dar cabida a la movilidad individual no motorizada, y ejecución de proyectos urbanos a través de técnicas de urbanismo táctico), que tienen que seguir garantizando la inexistencia de barreras físicas y sensoriales;</li> <li>• La innovación en los servicios de transporte y movilidad, que tienen que seguir garantizando su acceso a personas con discapacidad;</li> <li>• La innovación tecnológica y digitalización de la administración pública y servicios en general, que tiene que favorecer la incorporación a las mismas de las personas con discapacidad;</li> <li>• La ampliación de servicios y de oferta cultural, educativa, deportiva, de ocio y comercial, que tienen que poder disfrutar las personas con discapacidad igual que pueda hacerlo el conjunto de la sociedad.</li> </ul>
<b>Objetivo:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptar todos los espacios públicos a la nueva normativa de accesibilidad universal para garantizar la movilidad y plena autonomía de las personas con diversidad funcional motora y</li> </ul>



sensorial, así como los espacios estanciales y parques para su plena integración social y disfrute de nuestra ciudad en igualdad de condiciones.

- Incluir técnicas innovadoras y tecnologías para ofrecer a las personas con diversidad funcional el conjunto de servicios y actividades de cultura y de ocio que el Ayuntamiento pone a disposición de la ciudadanía en su conjunto.
- Desarrollar un plan de movilidad vertical para salvar los desniveles existentes entre barrios y fomentar la movilidad peatonal y ciclista.

#### Acciones:

Con el fin de cumplir la actual legislación foral de accesibilidad universal y de mantener a Pamplona como referente en esta materia. (Pamplona ya fue pionera desarrollando un plan de accesibilidad en el año 2013 que permitió mejoras muy significativas y reconocidas a nivel nacional, tanto en el espacio urbano como en los edificios municipales), Pamplona debe elaborar y ejecutar un Plan Integral de Accesibilidad a corto plazo. Así la principal actuación de este proyecto es la elaboración del Plan de Accesibilidad, para lo cual ya aprobó a finales de 2021 la licitación correspondiente, con fecha de cierre febrero de 2022, y que en junio de 2022 ya se ha iniciado el proceso de redacción por parte de las entidades adjudicatarias (Suma Urban Sustainability Consultants y Arbuniés y Lekunberri Asociados).

La elaboración del Plan cuenta con las siguientes actuaciones:

- Diagnóstico de la situación previa a la elaboración del Plan: permitirá conocer la situación real del ámbito objeto del Plan (espacio público, edificaciones, instalaciones y equipamientos de titularidad municipal, servicios prestados o mantenidos por este Ayuntamiento y herramientas que utiliza para su prestación y la comunicación entre la administración pública y la ciudadanía) respecto a sus condiciones de accesibilidad y existencia de barreras de cualquier tipo en los elementos que conforman los ámbitos alcanzados por el Plan para que se consiga la plena igualdad de derechos de las personas con discapacidad en nuestra Ciudad: Derecho a la Movilidad y el Desarrollo de las personas sin encontrar barreras, incluyendo las barreras físicas (como las urbanísticas y arquitectónicas), barreras económicas o de gestión (como las relativas a la falta de recursos humanos o económicos para resolver las anteriores), y barreras sociales (como la falta de cooperación o corresponsabilidad ciudadana).
- Diseño de propuestas y medidas de actuación a partir de las herramientas y la metodología adecuada para llevarlas a cabo. Aportará las bases que permitirán llegar a solucionar los problemas detectados aportando a los responsables municipales unas directrices de actuación futuras programadas y con presupuestos estimados, para acometer a corto, medio y largo plazo. Las medidas estarán diferenciadas según los distintos ámbitos de actuación (espacio público, edificios, servicios de transporte, conjunto de servicios municipales, herramientas de comunicación, gestión y acceso a los servicios). En el Plan se definirán directrices, actuaciones y procedimientos priorizados que, acotados técnica y económicamente, permitirán la mejora del entorno urbano y edificado y de cuantos aspectos se contemplan en este Plan Estratégico de Accesibilidad Integral.
- Una estrategia de implantación en la que se contemplarán acciones para involucrar al conjunto de la sociedad. Definirá un plan de acciones, basado en la implementación de las



<p>medidas recogidas anteriormente, orientado a que el municipio de Pamplona contemple la diversidad humana en los espacios, herramientas y servicios que pone a disposición de su ciudadanía residentes y de las personas visitantes.</p> <p>Este Plan incluirá aspectos urbanísticos, de movilidad, edificación, tecnologías de la información y la comunicación, cultura, deporte, educación, y todas las materias en las que se puedan considerar medidas específicas para alcanzar la equidad de las personas con diversidad funcional de cualquier tipo y la ciudadanía en general. Contará además con amplia participación ciudadana, y especialmente de colectivos representantes de las personas con diversidad funcional de distintos tipos: personas con movilidad reducida, personas sordas, personas ciegas, personas con discapacidad intelectual, otras.</p> <p>El Plan se contempla en la Estrategia de Movilidad Pamplona 2020-2023, muy vinculado a las acciones de mejora de la caminabilidad y de la calidad urbana en general.</p>
<p><b>Resultado del proyecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Plan Integral de Accesibilidad de Pamplona, que incluya aspectos urbanísticos, de transporte y movilidad, que garantice la accesibilidad universal del conjunto de espacios públicos, elaborado con la participación de las asociaciones de personas con diversidad funcional.</li> <li>• Ejecución del Plan Integral de Accesibilidad de Pamplona, desde el año 2021 y con finalización dependiendo de la capacidad de inversión municipal, aunque cumpliendo sus principales hitos en 2023.</li> </ul>
<p><b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b></p> <p>PE109-Pamplona Caminable PE107-Movilidad Comarcal PMUS</p>
<p><b>Relación con Planes principales:</b></p> <p>Estrategia de Movilidad Pamplona 2020-2030 Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona (PMUS)</p>

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE1-I01	Heridos graves y fallecidos en accidentes de tráfico (acum. 5 últimos años)
OE1-I03	Reparto modal: vehículo privado/transporte publico/otros

<b>Planificación:</b>												
	2022	2023	2024	2025	2026	2027						
Lanzamiento y adjudicación de licitación												



Redacción del Plan Estratégico De Accesibilidad Integral De La Ciudad De Pamplona													
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>			△										
Ejecución													
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>											△		

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2022</b>
Concesión adjudicatarios de la licitación para la redacción del plan
<b>2023</b>
Finalización del proceso de redacción
<b>2026</b>
Finalización ejecución obras

<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	55.000 €
Fase Ejecución	0 €
<b>Total</b>	<b>55.000 €</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
Licitación redacción del Plan con cargo a presupuestos (2022), Ejecución obras con bolsa del área



## PE401 Hub Audiovisual

<b>Inicio:</b>	Iniciado	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2024
<b>Lidera:</b>	CLAVNA (Clúster Audiovisual de Navarra)	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CLAVNA</li> <li>• Ayuntamiento de Pamplona (Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo)</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• NICDO</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>Las industrias creativas y digitales son un sector emergente identificado como uno de los retos de la Estrategia de Especialización Inteligente (S3) de Navarra. Para desarrollar todo su potencial precisan de infraestructuras donde crecer y desarrollar sinergias. Con este proyecto, el Clúster Audiovisual de Navarra (CLAVNA) pretende crear un laboratorio y espacio de encuentro de empresas del sector de las industrias creativas y digitales en nuestra ciudad.</p> <p>El Ayuntamiento de Pamplona firmó un convenio con CLAVNA (<a href="https://www.pamplona.es/en/node/39785">https://www.pamplona.es/en/node/39785</a>) para realizar un estudio de viabilidad del Hub Audiovisual en el edificio del convento de Agustinas, ubicado en Aranzadi. A este convenio se sumó la aportación económica de Gobierno de Navarra y se contrató al Polo de Contenidos Digitales de Málaga para hacer el estudio de viabilidad. Dicho estudio se completó en 2021. La colaboración municipal consistiría en la cesión del edificio.</p> <p>Este edificio y su entorno requieren una rehabilitación y una adaptación importantes para albergar el Hub. El Hub debería contar con diferentes espacios, como un laboratorio de ideas, un vivero de empresas, salas de edición y de postproducción digital, VFX, espacios de encuentro y de innovación tecnológica, entre otros.</p> <p>La puesta en marcha debería suponer un impulso y una estabilización de este sector económico y cultural suponiendo, a su vez, el fortalecimiento de la personalidad de nuestra ciudad desde la perspectiva cultural e innovadora.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>El objetivo de este Hub es potenciar el sector de industrias creativas y digitales en Navarra, convirtiéndolo en tractor, además de empresarial o económico, también creativo, cultural y turístico. El Hub serviría para impulsar la transformación socioeconómica de la mano del sector audiovisual.</p> <p>Además, este proyecto se incardinará tanto en el aspecto ambiental como en el desarrollo de su actividad como en su espíritu en el marco de Aranzadi, lo que representa la necesidad de absorber ideas como la sostenibilidad, la economía circular, el paisaje natural...</p>
<b>Acciones:</b>





Una vez realizado el estudio de viabilidad, las acciones pendientes a realizar son:

- Obtener la financiación
- Firmar acuerdo de gobernanza
- Rehabilitar edificio

**Resultado del proyecto:**

La puesta en marcha de un Hub Audiovisual, entendido como un espacio con recursos y servicios para empresas del sector audiovisual en el antiguo convento de Agustinas (Aranzadi).

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

-

**Relación con Planes principales:**

Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2017-2023

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

**Indicador**

OE29-I01 Tasa de actividad emprendedora de Navarra

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Estudio de viabilidad (2021)						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>	△					
Acuerdo de gobernanza						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>		△				
Obtención de financiación						
Licitación proyecto y obras						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>		△				
Ejecución obras rehabilitación						
Puesta en marcha						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>					△	

**Indicadores operacionales**

**2022**

Obtención de financiación

**2023**

Acuerdo de gobernanza

Licitación proyecto y obras

**2024**

Fin obras



Puesta en marcha del Hub

<b>Presupuesto:</b>	
Fases Preparatorias	- €
Fase Ejecución	Estimado 10.000.000 €
<b>Total</b>	<b>Estimado 10.000.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

El coste estimado total para la adecuación del edificio es de alrededor de 10M€. Se espera obtener financiación del PRTR.

Se ha propuesto que Ayuntamiento y Gobierno de Navarra lleguen a un acuerdo para dar soporte en el mantenimiento de las actividades del Hub, cubriendo parte que no pueda ser cubierta por los ingresos de operación.



**PE409 San Fermín 360°**

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2024
<b>Lidera:</b>	Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• Asociaciones del sector turístico</li> <li>• Ciudadanía</li> <li>• Empresas del sector</li> <li>• Tejido asociativo</li> </ul>

**Descripción del proyecto:**

**Contexto:**

Los Sanfermines son una de las fiestas más conocidas a nivel internacional y son la seña de identidad de nuestra ciudad en el exterior. Sin embargo, el impacto de los Sanfermines en la ciudad se concentra en una época relativamente corta del año. Muchos agentes del sector consideran que no se aprovecha el potencial de los Sanfermines para mejorar el posicionamiento de Pamplona como destino turístico. Para aprovechar su potencial el resto del año, se podrían organizar actividades como conciertos y festivales al aire libre, manteniendo la imagen de ciudad abierta a todos.

**Objetivo:**

El objetivo del proyecto es desarrollar una oferta de actividades, servicios, eventos... vinculados a las fiestas de San Fermín que se desarrollen durante todos los meses del año (que abarquen los 365 días), para aprovechar mejor el tirón de las fiestas y desestacionalizar el turismo en Pamplona. Es un proyecto vital porque tendría repercusiones tanto económicas (atracción de un mayor número de turistas durante todo el año) como en la imagen de la ciudad, y está en línea con la sugerencia de la dirección de Cultura, acerca de la futura creación de una sociedad pública municipal con el objeto principal de gestionar los sanfermines como producto turístico cultural estratégico de Pamplona (Gestión 365 tanto del programa de fiestas como de la marca, posicionamiento y desarrollo y explotación del producto “sanfermines” todo el año. Varias líneas del PSTD van en esta dirección.)

**Acciones:**

El proyecto San Fermín 360<sup>a</sup> se configuraría como un plan integral y tendría varias líneas de actuación y acciones de desarrollo como las que se mencionan a continuación:

- Observatorio: estudio de impacto económico, definición de indicadores, creación de una cátedra universitaria, congreso internacional de las fiestas, jornadas técnicas...
- Acciones de marketing y comunicación: oficina internacional de prensa, seguimiento de contenidos, gestión de agenda, gestión de contenidos...
- Hitos SF360<sup>a</sup>: uno cada mes del año (festivales, jornadas, eventos, etc.).
- Normativa, civismo y participación: residuos, reducción comportamientos incívicos, normas de conducta...
- Accesibilidad y acogida: formación, información, merchandising...
- Experiencias segmentadas mercados de alta prioridad.



- Desarrollo del producto: espacios urbanos interpretados, señalética, mejora continua...

Este proyecto debería desarrollarse en colaboración con los agentes del sector.

**Resultado del proyecto:**

- Ampliar el efecto de San Fermín en la actividad turística.
- Satisfacer a la demanda.
- Contribuir a la redefinición e imagen de la fiesta.
- Programa de actividades repartidas a lo largo de todo el año que ayuden a desestacionalizar el turismo en Pamplona aprovechando el tirón de los sanfermines

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

PE408 Plan Estratégico de Turismo

**Relación con Planes principales:**

Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE23-I01	Gasto medio diario por visitante extranjero (Navarra)
OE23-I02	Número de pernотaciones (Pamplona)
OE23-I03	Número de participantes en las mesas de participación del sector turismo
OE24-I02	Nº de eventos y/o productos o servicios turísticos destinados a favorecer actividad turística de fin de semana

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Redacción del proyecto SF365						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>		△				
Redacción Plan de dinamización y comunicación “Escaleric” 2023						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>		△				
Definir Indicadores						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>				△		

**Indicadores operacionales**

**2022**

Plan SF365 revisado y armonizado con PSTD. Medidas prioritarias seleccionadas.

**2023**

Plan Dinamización y Comunicación “Escaleric” ejecutar acciones 2023



<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	Asistencia técnica
Fase Ejecución	> 2.000.000 €
<b>Total</b>	<b>&gt; 2.000.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

La Dirección de Comercio y Turismo gestiona los 5,4 M€ del proyecto PSTD del PRTR, en convenio con Gobierno de Navarra. Dentro de dicho proyecto se incluyen actuaciones de San Fermín 360º, aunque con la denominación San Fermín 365: en concreto 279.000 € para espacio urbano virtual, 1.220.125 € para SF365 Sanfermines Sostenibles, y 350.000 € para SF365 Sanfermines Accesibles



## PE111 Smart Logistics

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2024	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2027
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad Ayuntamiento de Pamplona - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• ANET</li> <li>• Correos</li> <li>• Vectalia</li> <li>• Otros operadores</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>La situación actual de la distribución de mercancías en Pamplona y su futuro incremento y dispersión, el incremento exponencial del comercio electrónico y nuevas formas de consumo, la crisis que atraviesa el sector comercial minorista y de proximidad, así como las limitaciones de espacios urbanos nos lleva a que se potencie un problema que viene existiendo desde hace años en el centro de la ciudad con efectos similares en las demás zonas metropolitanas.</p> <p>El transporte de mercancías representa del 20 al 30% del transporte de la ciudad, pero causa alrededor del 80% de congestión en el centro de la ciudad en las horas pico, sin olvidar la falta de optimización de carga, de rutas y la existencia de redundancias. El sistema logístico urbano (logística de última milla) actual es ineficiente, además de perjudicar al comercio local.</p> <p>Las políticas de sostenibilidad de las ciudades, el fomento de la movilidad peatonal y ciclista, y la potenciación del transporte público entre otros; subrayan la necesidad de reducir el tráfico en las ciudades, fomentar la introducción de medios de transporte alternativos (eléctricos, bicicletas, pilas de combustible), la optimización de las zonas de carga y descarga, la creación de City Hubs, la optimización de los recursos y las reurbanizaciones inteligentes.</p> <p>Las consecuencias de la COVID-19 nos han enseñado cuales van a ser las amenazas y retos del futuro, pero también las oportunidades que tenemos para transformar nuestras sociedades y ciudades en ámbitos más sostenibles.</p> <p>El cambio del sistema logístico urbano necesita de la colaboración público-privada, y del acuerdo entre los actores privados. Muchos proyectos internacionales fallaron por la falta de rentabilidad y de confianza entre las empresas participantes y la falta de coordinación entre el sector público, el sector privado y la administración.</p> <p>Recientemente se llevó a cabo en Pamplona un piloto demostrativo de logística de última milla, para demostrar un sistema de distribución de paquetería en el Casco Antiguo con base en la nueva estación de autobuses y con pequeños vehículos eléctricos. El alcance, en cualquier caso, es limitado, ya que se limita a sólo un operador de paquetería. Para que el alcance fuera mayor sería conveniente promover el acuerdo entre los diferentes operadores de paquetería; y en caso de no lograr dicha coordinación se debería analizar cambios regulatorios en las normativas municipales.</p>
<b>Objetivo:</b>



El objetivo del proyecto es la puesta en marcha de sistemas inteligentes de distribución de mercancías que contribuyan a:

- La reducción de la contaminación medioambiental y acústica en el ámbito urbano.
- La optimización de saturación de los medios de transporte y sus rutas de recogida y de distribución.
- La inclusión de múltiples agentes y grupos de interés.
- El fomento del comercio minorista y de proximidad.
- La inclusión de políticas de igualdad y de inclusión social.
- El desarrollo tecnológico.
- La economía circular.
- La creación de alianzas y la cooperación pública-privada.

#### Acciones:

- Diálogo con las empresas del sector de paquetería
- Colaboración en la definición de pilotos de plataformas de distribución de mercancías de última milla.
- Elaboración de convenios para los pilotos y colaboración en su implantación.
- Monitorización del impacto de los pilotos
- Análisis del marco regulatorio e identificación de alternativas y mejores prácticas.

#### Resultado del proyecto:

El proyecto propone buscar soluciones integradas e inclusivas, y bien gestionadas, para canalizar los flujos logísticos de forma más sostenible y pretende:

- Reducir la congestión de tráfico y la contaminación.
- Optimizar la estructura de distribución con City Hubs y Micro Hubs.
- Reducir el desperdicio de recursos.
- Crear plataformas digitales abiertas para todos los agentes y grupos de interés.
- Evitar soluciones individuales.
- Designar responsables e iniciar cooperaciones.
- Mejorar la situación del comercio minorista.
- Acompañar una gran serie de los objetivos estratégicos de la Agenda 2030 del Ayuntamiento de Pamplona.
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida y la mejora de imagen de Pamplona.
- Ser rentable y sostenible en poco tiempo y a largo plazo.

Con ello se conseguiría una reducción importante de emisiones de CO<sub>2</sub>, congestión de tráfico y ruido, así como mejora sustancial en la utilización de espacios urbanos para el transporte, manteniendo y aumentando a la vez el grado de servicio y de transparencia para todos los agentes.

#### Relación con otros Proyectos Estratégicos:

PE216 Plan Estratégico de Comercio

#### Relación con Planes principales:





Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona - PMUS  
Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático de Pamplona - ETEyCC 2030“Green Up”

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE1-I01	Heridos graves y fallecidos en accidentes de tráfico (acum. 5 últimos años)
OE2-I01	emisiones CO2eq
OE3-I04	Consumo energético total
OE5-I01	Calidad del aire: niveles CO, NOX, PM (nr de veces que se superan los límites)
OE10-I01	Dotación Comercial: nº de comercios por cada 1000 habitantes

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Diálogo con las empresas del sector de paquetería						
Análisis del marco regulatorio						
<b>Fin FASE ANÁLISIS</b>			△			
Definición de pilotos						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>				△		
Elaboración de convenios para los pilotos						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN</b>				△		
Implantación y operación de pilotos						
Monitorización						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>						△

**Indicadores operacionales**

<b>2022</b>
Diálogo con 2 iniciativas de empresas
<b>2023</b>
Diálogo con 2 iniciativas de empresas
Inicio de 1 piloto
Análisis del marco regulatorio
<b>2024</b>
Inicio de 2 pilotos
Monitorización de 1 piloto
<b>2025, 2026 y 2027</b>
Monitorización de 3 pilotos

**Presupuesto:**



Fases Preparatorias	Financiación privada
Fase Ejecución	Financiación privada
<b>Total</b>	<b>Financiación privada</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
Principalmente, financiación privada



## PE216 Plan Estratégico de Comercio

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2026
<b>Lidera:</b>	Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Asociaciones del sector</li> <li>• Empresas del sector</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• Cámara Navarra</li> </ul>

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

El Ayuntamiento de Pamplona presentó en 2018 su Plan Estratégico de Comercio 2017-2021 que apuesta por convertir a Pamplona en polo de atracción del conjunto de la comarca, anclar el gasto cotidiano en el comercio de cercanía y unir comercio con otros sectores terciarios como turismo, cultura y el ocio. Otros rasgos del nuevo modelo comercial son convertir la ciudad en un laboratorio de innovación comercial de Navarra con un relanzamiento asociativo, asumir la necesidad de innovación y modernización sectorial como una exigencia del futuro para la sostenibilidad del comercio y establecer canales de coordinación entre el sector y las instituciones públicas.

El plan de acción del Plan Estratégico de Comercio 2017-2021 ha establecido 5 ejes principales con 15 líneas de acción y 50 actuaciones. El documento, que contiene una primera parte de análisis y una segunda parte propositiva, se ha elaborado a través de un método de interlocución directa con el sector tanto a través de la Mesa del Comercio como en reuniones exclusivas con sus representantes.

Los plazos de ejecución del plan quedan trastocados por el COVID-19 a partir de 2020 . Este retraso y las nuevas circunstancias (crisis post COVID, crisis energética y Fondos Next Generation UE) hacen necesaria una profunda revisión del PECP, sin modificar sustancialmente su enfoque estratégico, pero sí actualizando, simplificando y priorizando las medidas más oportunas en el escenario 2022- 2023. A lo largo de los años 2021 y 2022 se ha trabajado la gestión municipal de Comercio guiados por un plan de actuación comercial (definido con un horizonte 21-23) redactado de manera muy esquemática (ver al final copia) pero que recoge lo sustancial del PECP y que se centra en las acciones realizables según recursos de tiempo, personal y euros disponibles. Convendría ahora darle una redacción un poco más completa (lo cual no ha sido posible por falta de medios humanos en el área) y detallar el presupuesto e indicadores a las medidas que propone.

Hace falta ir concretando en medidas cada eje estratégico, e implicar a otros sectores relacionados con este comercio y la futura digitalización a la que estamos abocados (logística, TICs, mensajería, delivery, última milla, proveedores...) y es imprescindible incorporar para el desarrollo de este PE una visión más amplia que supere la visión micro de lo que ocurre en el término municipal de Pamplona, ya que lo que ocurre en los municipios limítrofes afecta directa y de forma muy importante a Pamplona: existencia de un cinturón de grandes y de medianas superficies que rodean a Pamplona (hacen de barrera de entrada al centro).



<p>El sector comercial de proximidad está pasando por una situación muy delicada, agravada por la reciente crisis generada por el COVID-19. Más allá de proveer bienes y servicios de proximidad el comercio local tiene un beneficio directo sobre las comunidades locales y la sociedad de Pamplona que debemos proteger y preservar.</p>
<p><b>Objetivo:</b></p>
<p>El objetivo del proyecto sería desarrollar los elementos más estratégicos del Plan de Comercio de Pamplona que sirvan como palanca para preservar y fortalecer el tejido comercial local en todos los barrios de la ciudad y especialmente en el centro (Casco Antiguo y Ensanches) como principal polo de atracción comercial de Navarra.</p>
<p><b>Acciones:</b></p>
<p>Entre las 50 medidas de los 5 ejes del plan se consideran los siguientes como los más estratégicos, ya que pueden ser acciones tractoras del sector y pueden contribuir a mejorar otros aspectos de la ciudad más allá del comercio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración del espacio urbano que potencie y beneficie el comercio de proximidad, potenciando especialmente el área central de la ciudad.</li> <li>• Gestión de locales vacíos, optimizando la oferta o “mix” comercial o de servicios y planteando soluciones que beneficien el paisaje urbano en todos los barrios como, por ejemplo, usos alternativos al exceso de locales en planta baja: vivienda, oficinas, etc.</li> <li>• Impulso de las áreas de promoción económica (figura inspirada en los BIDs), principalmente en el Casco Antiguo, que permitan realizar mejoras en beneficio del sector comercial local.</li> <li>• Estrategias de demanda segmentadas: acciones promocionales enfocadas a los distintos tipos de clientes destacando el comercio accesible para todos (colectivo personas mayores y con discapacidad), el segmento de clientes jóvenes y clientes de la Comarca.</li> <li>• Digitalización del comercio: apoyar al comercio local en la transición digital.</li> <li>• Apoyo al emprendimiento comercial.</li> </ul> <p>Además, resulta de interés canalizar a través de este proyecto iniciativas de innovación social como el proyecto piloto de Auzolangune en la Txantrea presentado al proceso de participación y que puede servir de prueba para poder replicar el modelo en otros barrios si resulta exitoso.</p> <p>Se realizará un informe de ejecución y dentro de las 50 medidas que propone el PECP se seleccionarán aquellas que se consideren todavía prioritarias</p>
<p><b>Resultado del proyecto:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del tejido comercial local de proximidad.</li> <li>• Generación de actividad económica comercial en los barrios y especialmente en la zona central de la ciudad.</li> <li>• La aprobación de la actualización del Plan Estratégico de Comercio, según los criterios que marca la ficha del proyecto</li> </ul>
<p><b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b></p>
<p>PE111 Smart Logistics</p>



PE217 Áreas de Promoción Económica
<b>Relación con Planes principales:</b>
Plan Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona (PMUS)

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
Indicador	
OE10-I01	Dotación Comercial: nº de comercios por cada 1000 habitantes
OE10-I02	Densidad Comercial: m2 de superficie comercial por cada 1000 habitantes
OE10-I03	Comercio cotidiano (alimentación y grupos de equipamiento cotidiano del hogar)
OE11-I01	Mix de Comercio Cotidiano vs. Ocasional por barrios
OE26-I01	Índice Shannon de diversidad de actividades económicas
OE29-I01	Tasa de actividad emprendedora de Navarra

<b>Planificación:</b>												
	2022		2023		2024		2025		2026		2027	
Informe de ejecución PECP 2017-2021												
<b>FIN FASE MADURACIÓN</b>		△										
Redacción Plan Operativo 22-23												
<b>FIN FASE DISEÑO</b>		△										
Definición Indicadores PECP 2023												
<b>FIN FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>				△								
Ejecución												
<b>FIN FASE EJECUCIÓN</b>										△		

<b>Indicadores operacionales</b>	
<b>2022</b>	
Informe de ejecución del PECP 2017-2021 finalizado y Plan Actuación Comercio 2022 – 2023 redactado	
<b>2023</b>	
Indicadores de Actividad y de Resultado para 2023 definidos	

<b>Presupuesto:</b>	
Fases preparatorias	Asistencias técnicas
Fase ejecución	Entre 2 y 5 M€
<b>Total</b>	<b>Entre 2 y 5 M€</b>



**Vías de financiación previstas:**

FINANCIACIÓN PROVENIENTE DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA: 1,909,151.20€. En 2022 el Ayuntamiento de Pamplona ha sido designado beneficiario de una ayuda de 1,9 M€ del PRTR para el fomento del comercio, que en su mayor parte van a costear las obras de renovación del Mercado del Ensanche



## PE103 Mancomunidad Neutra en Carbono

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2030
<b>Lidera:</b>	MCP – Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Ciudadanía</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>El cambio climático es uno de los desafíos más importantes que afronta la humanidad en este siglo XXI. Así ha quedado patente tanto en la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, como en el Acuerdo de París. Ya no se habla de detener el cambio climático, porque está demostrado que sus consecuencias ya son irreversibles, si no de minimizar estas consecuencias porque superar el umbral de un incremento de temperatura global de 2 grados centígrados podría ser catastrófico para el planeta y sus ecosistemas y para la humanidad.</p> <p>Las ciudades son responsables de una parte importante de las emisiones ya que concentran gran parte de la población y de la actividad económica, y son, por tanto, grandes consumidoras de energía. Existe, sin embargo, una gran oportunidad para reducir este consumo, y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas, a través de la rehabilitación de los edificios, el cambio del modelo de movilidad, la integración de energías renovables y la electrificación del transporte.</p> <p>Por ello, la Unión Europea se ha marcado como objetivo conseguir que 100 ciudades europeas sean neutras en carbono en 2030. Y para conseguirlo va a aportar una cantidad muy importante de financiación y va a promover los Contratos Climáticos de Ciudad (Climate City Contracts), un acuerdo entre todos los agentes locales para trabajar juntos hacia la neutralidad en carbono. La Comisión Europea es consciente de que hay pocas ciudades preparadas para conseguir este objetivo en 2030, pero quiere ayudar a progresar a muchas ciudades en este camino. Quizá sea más realista plantear que Pamplona inicie el camino para conseguirlo en 2050.</p> <p>Hay que aclarar que cuando se habla en este ámbito de neutralidad en carbono se tiene en cuenta que las pocas emisiones de gases de efecto invernadero que se produzcan se pueden compensar con sumideros de carbono y otros mecanismos.</p> <p>En este sentido, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona está haciendo una importante apuesta por reducir las emisiones de los servicios que gestiona (Ciclo Integral del Agua, Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos y Transporte Urbano Comarcal). Lleva, además, años dando pasos para descarbonizar sus servicios públicos con medidas como la adquisición de autobuses eléctricos e híbridos para el transporte público comarcal. Todas estas actuaciones están debidamente plasmadas en su Plan Estratégico 2017-2030, cuyo cumplimiento se verifica mediante planes de gestión anuales. En la actualidad se han llevado ya algunas actuaciones de relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han realizado 2 proyectos-piloto de depuración del biogás del vertedero (2016-17) y del biogás de la EDAR (2017-2018), este último con aplicación directa a 4 autobuses urbanos. Del mismo modo, se ha hecho un análisis consistente de las Mejores Técnicas Disponibles a aplicar.</li> </ul>





- En agosto de 2017 el Consejo de Administración de SCPSA adoptó el acuerdo para que la totalidad de los vehículos ligeros de SCPSA fuesen renovados con vehículo eléctricos. Igualmente, los vehículos medios y pesado debían transformarse a GNC (siempre que ello fuese posible). Posteriormente, en 2019 entraron en servicio 6 autobuses 100% eléctricos, con motor térmico de respaldo, y alimentados mediante carga de oportunidad-pantógrafos en cabecera, pasando a electrificarse el 4,3% de la flota de autobuses.
- En 2020 el 38,2% de los vehículos de SCPSA eran eléctricos, mientras que se transformaron a GNC 10 vehículos medios y pesados, lo que representa el 26,3% de la flota de estas características.

A finales de 2020 será 100% eléctricos 26 vehículos ligeros de SCPSA, lo que representa el 38,2% de la flota de esta categoría (68 vh), por encima de lo previsto en el PE. Por su parte durante este periodo se han transformado a GNC un total (38 vh). Así pues, en su conjunto, se han transformado a vehículos menos contaminantes (eléctricos y GNC) un 31% de la flota total

Este proyecto resulta de vital importancia para la ciudad a la hora de alcanzar sus objetivos climáticos.

#### Objetivo:

Conseguir que en 2030 la MCP sea neutra en carbono, contribuyendo así a que la ciudad pueda alcanzar el mismo objetivo en 2050.

#### Acciones:

Se plantean las siguientes actuaciones:

##### Aprovechamiento de biometano

- Depuración del Biogás disponible en MCP para obtener Biometano que sustituya al gasoil de sus flotas: se trata de un proyecto del que quedan pendientes las siguientes etapas:
  - Definición del esquema técnico-jurídico de aprovechamiento del biometano en la flota de camiones de RU y de autobuses TUC. I
  - Implementación de instalaciones de depuración de biogas e inyección en red.
- Sustitución del Gasoil en Camiones de residuos urbano y flota de autobuses TUC y uso del Biometano como combustible. Se trata de una actuación directamente vinculada al proyecto anterior.

##### Electrificación de vehículos

- Transformación de la flota de vehículos propios de SCPSA en eléctricos: hasta conseguir que la totalidad de los vehículos de ligeros (38) y medios/pesado (68) sean menos contaminantes.
- Finalización del proceso de electrificación de la flota de autobuses de TUC.

##### Reducción/compensación de emisiones GEI, mediante:

- Medición de la huella de carbono de la MCP/SCPSA.



- Reducción de la huella de carbono mediante actuaciones estratégicas como la eliminación de vertido orgánico, el tratamiento integral de los residuos, la sustitución del gasoil en las villavesas, y la producción de energías renovables.
- Compensación de las emisiones mediante varias posibles vías, entre ellas la exigencia de la neutralización de las emisiones en empresas subcontratistas, la compra de derechos de absorción o la ejecución de proyectos forestales, agrícolas o energéticos que permitan compensar parcialmente la huella de carbono de la MCP/SCPSA.

#### Resultado del proyecto:

- Depuración del biogás disponible en MCP para obtener biometano que sustituya al gasoil de sus flotas.
- Sustitución del gasoil en camiones de residuos urbanos y autobuses TUC como combustible por el GNC-biometano.
- Electrificación del 100% de la flota de del TUC.
- Transformación del 95% de la flota de vehículos propios de SCPSA en eléctricos o combustibles no contaminantes (GNC-biometano).
- Reducción real de emisiones GEI de la MCP del 80% respecto 2014 (60.275 tCO<sub>2</sub>EQ) para neutralidad en carbono 2030.
- Neutralización del 100% de emisiones de empresas contratistas de SCPSA, excepto TUC y recogida RU.
- Puesta en marcha de proyectos forestales, agrícolas o energéticos de MCP/SCPSA para neutralizar 10% emisiones propias de la MCP
- Compra de derechos de absorción por MCP/SCPSA del 6,5% de las emisiones propias (respecto 2014) para neutralidad en carbono 2030.

#### Relación con otros Proyectos Estratégicos:

PE113 ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

PE112 MOVILIDAD ELÉCTRICA

#### Relación con Planes principales:

Estrategia De Cambio Climático Y Energía Para La Mancomunidad De La Comarca De Pamplona Neutra En Carbono En 2030

Estrategia De Transición Energéticas Y Cambio Climático 2030

Hoja de Ruta Cambio Climático de Navarra HCCN 2017-2030-2050

Plan Energético De Navarra Horizonte 2030

Estrategia de Movilidad Pamplona 2020-2030

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona (PMUS)

#### Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:

Indicador
-----------



OE1-I02	Usuarios del Transporte Público Comarcal
OE1-I03	Reparto modal: vehículo privado/transporte publico/otros
OE2-I01	Emisiones CO <sub>2</sub> eq
OE5-I01	Calidad del aire: niveles CO, NOX, PM (nr de veces que se superan los límites)
OE5-I02	Ruido: Población expuesta a valores de ruido superiores a 55dB por la noche
OE5-I03	% de recogida selectiva en residuos domésticos y comerciales

Planificación:										
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Aprovechamiento de biometano										
Electrificación de vehículos		△								
Reducción/compensación de emisiones GEI										
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>										△

Indicadores operacionales
<b>2025</b>
Reducción/Compensación de Emisiones GEI en un 50%
<b>2026</b>
Transformación del 100% de la flota de vehículos propios de SCPSA en eléctricos Compra de energía eléctrica 100% renovable
<b>2027</b>
Inicio del upgrading de biometano en EDAR
<b>2028</b>
-
<b>2029</b>
Reducción de emisiones en contratas
<b>2030</b>
Transformación de la flota de autobuses del TUC a Gas natural Renovable y eléctrico: 100% de la flota con cero emisiones. Reducción/Compensación de Emisiones GEI en un 100%

Presupuesto:	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	0.€
Fase Ejecución	> 20.000.000 €
<b>Total</b>	<b>&gt; 20.000.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**



Fondos de la MCP



## PE403 Fomento del Cicloturismo

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2025
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Comercio y Turismo y Servicio de Movilidad</li> <li>• Gob Navarra (Turismo)</li> <li>• Gob. Navarra Obras Públicas</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>En Pamplona confluyen varios caminos aptos para el cicloturismo y el senderismo de largo recorrido: Las principales vías verdes de Navarra, Plazaola y Bidasoa, y las rutas internacionales europeas Eurovelo 1 y Eurovelo 2, así como el Camino de Santiago.</p> <p>El Gobierno de Navarra está impulsando proyectos para completar o mejorar estos recorridos a su paso por Navarra y señalizarlos con el fin de atraer turismo de estas características y a la vez, incrementar las conexiones entre localidades navarras por medios no motorizados, como política de sostenibilidad y cambio climático.</p> <p>En la Cuenca de Pamplona, el paso de estas rutas requiere inversiones en infraestructuras ciclistas y peatonales adecuadas a estos tránsitos, que no siempre coinciden con las prioridades existentes a escala local por lo que se retrasan las intervenciones destinadas a la mejora concreta de estos recorridos. Pero Pamplona impulsa distintas estrategias entre ellas la de desarrollo del turismo, así como las estrategias asociadas a la movilidad sostenible (Estrategia de Movilidad de la Ciudad de Pamplona 2020-2023) y el cambio climático (Estrategia de Cambio Climático y Transición Energética, actualmente en licitación), ambas encuadradas en “GoGreen Pamplona”.</p> <p>El segmento cicloturista es un segmento de demanda en crecimiento, y muchos destinos turísticos están desarrollando oferta. Pamplona puede integrarse de forma natural en las rutas de Camino de Santiago o en Eurovelo 1 y 2, formando parte así de productos turísticos de cicloturismo con capacidad tractora de demanda. Esta integración es un factor competitivo para la ciudad.</p> <p>Es un turismo respetuoso y sostenible con el destino, un turista de nivel medio-alto, muy interesado en la cultura y gastronomía del lugar. En este sentido, el Cicloturismo es una gran oportunidad por lo que supone de transformación del modelo turístico hacia un turismo sostenible, además de suponer una ventaja añadida para los habitantes de Pamplona. Este proyecto está alineado con el Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025.</p>
<b>Objetivo:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer el tipo de turismo asociado a los grandes recorridos no motorizados, principalmente en bicicleta (cicloturismo) aunque también a pie (senderismo de largo recorrido), mediante el acondicionamiento y señalización, dentro de municipio, de trazados que completan vías regionales, nacionales e internacionales, en colaboración con Gobierno de Navarra.</li> </ul>



- Impulsar el desarrollo de comercio asociado a este tipo de turismo y facilitar servicios públicos y privados vinculados, convirtiendo a Pamplona en una ciudad acogedora para el Cicloturismo y el Senderismo de Largo Recorrido.

#### Acciones:

Para establecer a Pamplona como una ciudad acogedora con las personas que realizan actividades turísticas vinculadas a los grandes recorridos, es necesario que la ciudad despliegue distintas acciones como las siguientes:

- El acondicionamiento de las rutas de largo recorrido dentro del municipio, en este momento: Camino de Santiago, y Rutas Cicloturistas Internacionales Eurovelo 1 y Eurovelo 3.
- La implementación de servicios útiles a este tipo de turistas, como aparcamientos para bicicletas seguros, video-vigilados a los que puedan tener acceso a su llegada a la ciudad, talleres de reparación de bicicletas, tiendas especializadas tanto de alimentación como de otros bienes de consumo que pueden necesitar.
- La existencia de establecimientos hoteleros y de restauración especializados (competencia privada pero que se puede fomentar desde el ayuntamiento).
- La creación de una marca que distinga a Pamplona como “Ciudad acogedora con personas de paso que practican Cicloturismo y Senderismo de Largo Recorrido”.
- En lo que a infraestructura ciclista se refiere, se tiene que resolver los itinerarios al paso por los municipios de la Cuenca y proveer los servicios de aparcamiento necesarios. Además de garantizar la instalación de la señalización correspondiente a las grandes rutas en colaboración con Gobierno de Navarra.

#### Resultado del proyecto:

- La creación de una marca que distinga a Pamplona como “Ciudad acogedora con personas de paso que practican Cicloturismo y Senderismo de Largo Recorrido”.
- Desarrollo de servicios públicos (por ejemplo, acceso a aparcamientos públicos de bicicletas a cicloturistas) y privados (talleres de reparación, tiendas, establecimientos hoteleros y hosteleros especializados) fomentando empleos verdes e impulsando el comercio y el turismo.
- Acondicionamiento y señalización de trazados de vías no motorizadas (peatonales y ciclistas) de largo recorrido de escala internacional a su paso por Pamplona, (apropiadas para conectar con localidades navarras por modos no motorizados): Camino de Santiago, Eurovelo 1 (que incorpora la Vía Verde del Bidasoa) y Eurovelo 3, así como la Vía Verde del Plazaola.
- El acondicionamiento de itinerarios ciclistas y peatonales de largo recorrido, contribuye además al fomento de la movilidad no motorizada y a la conexión entre municipios, por lo que se sitúa dentro del marco estratégico global del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona.

#### Relación con otros Proyectos Estratégicos:

PE408 Plan Estratégico de Turismo

PE106 Plan Integral Comarcal de la Bicicleta

PE107 Movilidad Comarcal PMUS



**Relación con Planes principales:**

Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE23-I01	Gasto medio diario por visitante extranjero (Navarra)
OE23-I02	Número de pernoctaciones (Pamplona)
OE1-I03	Reparto modal: vehículo privado/transporte publico/otros
OE1-I04	km de infraestructura ciclista

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Señalización de trazados						
Acondicionamiento de vías						
Aparcamientos igloo						
Aparcamiento-consigna						
Alojamientos con estación eBike						
Creación de marca						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>					△	

**Indicadores operacionales**

**2022**

Señalización de trazados  
Acondicionamiento de vías con criterios de sostenibilidad  
1 aparcamiento tipo igloo instalados y en funcionamiento  
3 alojamientos que incorporan una estación eBike

**2023**

Señalización de trazados  
Acondicionamiento de vías con criterios de sostenibilidad  
1 aparcamiento tipo igloo instalados y en funcionamiento  
1 aparcamiento-consigna en casco histórico realizado y en funcionamiento  
4 alojamientos que incorporan una estación eBike

**2024**

Acondicionamiento de vías con criterios de sostenibilidad  
5 alojamientos que incorporan una estación eBike

**2025**

Creación de una marca que distinga a Pamplona como “Ciudad acogedora con personas de paso que practican Cicloturismo y Senderismo de Largo Recorrido”.

**Presupuesto:**

Fases Preparatorias

- €





Fase Ejecución	600.000 €
<b>Total</b>	<b>600.000 €</b> (adecuación de trazados aparte)

**Vías de financiación previstas:**

Se han obtenido 476.000 € del PRTR, a través del PSTD – Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Gobierno de Navarra, para aparcamientos Igloo, un aparcamiento-consigna en casco histórico y alojamientos eBike. En resumen, 130.000 € en 2022, 273.000 € en 2023, y 73.000 € en 2024.

Con proyecto EUROVÉLO se está trabajando para tener aparcamientos seguros, y un local con taquillas en Alojamientos de Camino de Santiago, y se ha señalado parte de la EUROVELO1. Para el acondicionamiento de infraestructura se prevé aprovechar en algunos tramos los fondos procedentes del PRTR para la conexión de carriles bici entre municipios de la cuenca, así como considerar las infraestructuras incluidas en el proyecto PE106 Plan Integral Comarcal de la Bicicleta



## PE217 Áreas de Promoción Económica

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2023	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2024
<b>Lidera:</b>	Gobierno de Navarra	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo</li> <li>• Asociaciones del sector</li> <li>• Empresas del sector</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• Cámara Navarra</li> <li>• Federación de Comerciantes de Navarra</li> <li>• Asociaciones de vecinos de las zonas en las que se vaya a implantar la APE</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>Los cambios experimentados por el comercio detallista –parejos a los cambios económicos y culturales producidos en la sociedad – han sido significativamente importantes. Se ha producido un paso acelerado de unas estructuras marcadamente tradicionales a una distribución moderna, en el que ha sido determinante la penetración de nuevos formatos y fórmulas comerciales y, más recientemente, del comercio electrónico. En esta coyuntura el pequeño comercio va quedándose un tanto desamparado y con escasos medios para modificar su trayectoria mercantil y competir en igualdad de condiciones con las grandes superficies, los supermercados o las franquicias.</p> <p>Para paliar estos efectos, desde finales de los noventa, se vienen desarrollando diversas estrategias cooperativas del pequeño comercio dirigidas a combatir su declive, al tiempo que se intenta revitalizar el centro de las ciudades entendiendo que, aunque el comercio, por sí mismo, no puede revitalizar la ciudad, juega un papel crucial en la recuperación urbana.</p> <p>Con este ánimo revitalizador, también algunos ayuntamientos, con el apoyo de la administración estatal o autonómica o al amparo de distintos programas de la Unión Europea (Plan Urban, Pomal, Futures...), han puesto en marcha diversas iniciativas dirigidas a la recuperación de espacios degradados, la mejora de infraestructuras (aparcamientos, accesos, jardines...) e inmuebles, la peatonalización de calles, la provisión de servicios a la zona (seguridad, limpieza, marketing y eventos), el aumento de la población o la reactivación del tejido económico.</p> <p>En la actualidad, las APEs desarrolladas en otras áreas geográficas buscan alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo de actuaciones público-privadas que contribuyan a mejorar el atractivo de los entornos urbanos y rurales, así como la competitividad de las empresas y la creación de empleo.</li> <li>Desarrollar herramientas legales que sean capaces de impulsar la innovación y la mejora en la manera de gestionar, entre otros, los centros comerciales urbanos, las zonas turísticas o los polígonos industriales.</li> </ol>



- c) Articular una fórmula legal que permita obtener una financiación estable y suficiente, mediante las aportaciones obligatorias de los agentes económicos de una determinada zona geográfica.
- d) Implantar un instrumento legal que no es sustituto de las inversiones que puedan hacer las Administraciones públicas, con el objetivo de favorecer inversiones adicionales destinadas a fortalecer la economía local, y al tiempo, otorgar a los y las empresarias y profesionales una voz unificada.
- e) Propiciar actuaciones rehabilitadoras, renovadoras y regeneradoras de iniciativa y gestión privada, en cooperación con los Ayuntamientos.
- f) Impulsar un enfoque estratégico y proporcionar un espacio de colaboración entre distintos intereses locales, que incluya propietarios, empresariado, profesionales, autoridades locales y comunidades locales.

Todos estos objetivos son compartidos tanto por el Gobierno de Navarra como por el Ayuntamiento de Pamplona y por la Federación de Comercio y las asociaciones de comerciantes.

Se trata de una herramienta, **pendiente de la aprobación de la normativa reguladora** que puede ser muy útil que va a permitir el trabajo conjunto público-privado, y cuyo principal reto va a ser enganchar con el sector y conseguir la financiación suficiente para alcanzar toda su potencialidad.

Si durante el 2022 se aprueba la Ley Foral de Apes, (plazo previsto aprox), en un plazo entre 2-5 años, podría la iniciativa privada plantear la primera APE de Navarra, y la Asociación Casco antiguo de Pamplona es la que previsiblemente podría empujar esta iniciativa en la que está muy interesada, dentro del plazo propuesto.

#### Objetivo:

- El objetivo del proyecto sería desarrollar una o varias Áreas de Promoción Económicas (BIDs) en Pamplona.

La propuesta que se presenta se enmarca en el contexto del Plan Estratégico de Comercio de Pamplona y del Programa II del Plan de Impulso del Comercio Minorista de Proximidad 2018-2020, denominado “Cooperación empresarial”. Dicho programa está orientado a fomentar el asociacionismo, regular y desarrollar fórmulas de cooperación público-privadas y alianzas de colaboración para consolidar igualmente el comercio local. Plantea varias líneas de actuación y, entre ellas, la de “Comercio Urbano” (2.2), con el objetivo específico de “hacer más competitivas y atractivas las aglomeraciones comerciales urbanas”. La línea contempla el impulso de figuras como la de los Centros Comerciales Abiertos, considerándola un paso intermedio hacia fórmulas de evolución de gestión más exitosas desarrolladas en otros países como son los Business Improvement District (BIDs) o, en su versión en castellano, Áreas de Promoción Económica (APEs).

#### Acciones:

No hay información sobre acciones concretas

#### Resultado del proyecto:



Desarrollo de una o varias Áreas de Promoción Económica en Pamplona que fortalezcan el tejido comercial local.
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
PE216 Plan Estratégico de Comercio
<b>Relación con Planes principales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Estratégico de Comercio de Pamplona</li> <li>Programa II del Plan de Impulso del Comercio Minorista de Proximidad 2018-2020</li> </ul>

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
Indicador	
OE10-I01	Dotación Comercial: nº de comercios por cada 1000 habitantes
OE10-I02	Densidad Comercial: m2 de superficie comercial por cada 1000 habitantes
OE10-I03	comercio cotidiano (alimentación y grupos de equipamiento cotidiano del hogar)
OE11-I01	Mix de Comercio Cotidiano vs. Ocasional por barrios
OE26-I01	Índice Shannon de diversidad de actividades económicas

<b>Planificación:</b>						
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Aprobación ley Foral que facilite las áreas de promoción económica						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>		△				
Identificación y diseño piloto con un área de promoción económica						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>		△				
Soporte para la constitución área de promoción económica piloto						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>			△			
Implantación						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>				△		

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2022</b>
-
<b>2023</b>
-
<b>2024</b>
Áreas de Promoción Económicas (BIDs) implantada



<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fase Ejecución	- €
<b>Total</b>	<b>600.000 – 1.000.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

El presupuesto parece que va a depender de las dimensiones del APE y en un 90% no va a depender del presupuesto municipal.



## PE404 Ocio Inclusivo

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2024	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2026
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Cultura e Igualdad y Área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro San José (Dependiente Gobierno de Navarra)</li> <li>• APYMAS</li> <li>• Ayto. de Pamplona</li> <li>• Asociación Síndrome de Down</li> <li>• ANFAS</li> <li>• Plena inclusión</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>La Constitución (Artículo 49) y la Convención de la Organización de Naciones Unidas (ONU), establecen, sobre los Derechos de las personas con discapacidad que el OCIO es un derecho para todas las personas. “El ocio es un derecho humano básico que favorece el desarrollo de las personas y del que nadie debería ser privado por razones de discapacidad, género, orientación sexual, edad, etnia o cualquier otra circunstancia personal o social” (Artículo 24 ONU).</p> <p>Partiendo de este DERECHO y teniendo en cuenta que el ocio es una experiencia personal desarrollada en el tiempo libre porque nos produce satisfacción y favorece el desarrollo personal y que tiene la característica de ser libremente elegida, nadie debería tener menos oportunidades de ejercer su derecho al ocio en razón de su discapacidad, o cualquier otra circunstancia personal o social. Sin embargo, en la actualidad, la realidad es que las personas con diversidad funcional cognitiva o discapacidad intelectual no tienen muchas oportunidades para compartir espacios y actividades de ocio con otros ciudadanos y ciudadanas sin discapacidad, participando principalmente en actividades de ocio segregadas.</p> <p>En la actualidad, las personas con discapacidad no cuentan con las mismas oportunidades para acceder y realizar las ofertas de ocio; se encuentran con barreras personales, físicas, cognitivas... y en la mayoría de los casos no están diseñados los apoyos necesarios para un adecuado acceso y participación. Desde la propuesta de actividades, cursos o talleres ofertados por Ayuntamiento de Pamplona, a través de la Red de Civivox o bien a través de la Casa de la Juventud de Pamplona, hay que señalar que se han ido proponiendo espacios que incluyan a todos los públicos. Sin embargo, la mirada de la sociedad en general hacia las personas con discapacidad y sobre todo el desconocimiento de cómo diseñar y ofrecer espacios culturales y de ocio realmente inclusivos, provocan que las experiencias de participación de personas con discapacidad sean muy pequeñas.</p>
<b>Objetivo:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El objetivo principal de este proyecto se dirigirá a favorecer que las personas con discapacidad intelectual puedan disfrutar de un ocio inclusivo, es decir, en entornos compartidos con el resto de la ciudadanía, adecuado para su edad y elegido por ellas según sus propios gustos.</li> </ul>



- Conseguir que las personas con discapacidad puedan disfrutar de un ocio en su comunidad, desde la igualdad (como el resto de la ciudadanía) y respetando la diversidad (la individualidad de cada persona), promoviendo de esta manera una sociedad plural e inclusiva.

#### Acciones:

#### FASE INICIAL:

- Sensibilización a la sociedad y los recursos comunitarios sobre los derechos de las personas con discapacidad intelectual, como ciudadanos y ciudadanas plenamente integrados en su comunidad.
  - Se considera prioritario trabajar en la fase inicial del proyecto acciones de sensibilización y encuentros entre entidades de personas con discapacidad, otros grupos, movimientos o asociaciones de ocio entre personas sin discapacidad y el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona para análisis de las necesidades, valoración de la realidad social relativas a ocio y diseño de experiencias piloto puntuales inclusivas.
  - Se busca llamar la atención de la ciudadanía en general haciendo difusión con Carteles que lleven a la reflexión respecto al Ocio Inclusivo en diferentes espacios públicos

#### SEGUNDA FASE:

- Asesoramiento técnico y/o formación en materia de ocio comunitario y discapacidad intelectual
- Trabajo en red en la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones comunitarias de ocio integrado llevadas a cabo por entidades públicas y privadas
  - Fomentar la participación real en Actividades ya ofertadas por la red pública, facilitando los espacios de inclusión desde el diseño y la gestión de apoyos que fuera necesario en cada caso concreto y coordinándonos todos los agentes implicados.

#### Resultado del proyecto:

- Se quiere impulsar la transformación de los espacios comunitarios de ocio de forma que cada persona disfrute de su ocio en la comunidad según sus deseos e intereses, promoviendo los recursos, redes y apoyos necesarios para garantizar la igualdad en la participación, independientemente de sus características y necesidades de apoyo, incluidas las personas con discapacidad intelectual.
- Identificación de las barreras que dificultan la inclusión para mejorar las respuestas comunitarias
- Aprovechar recursos con los que ya contamos como: la utilización de espacios y de instalaciones comunitarias, normalizadoras e integradoras; actividades que respondan a centros de interés de cualquier ciudadano, idéntica oferta de horario, facilitando la interacción entre las personas en términos de igualdad y prestando los apoyos que fueran necesarios para asegurar la accesibilidad universal.
- Fomento del voluntariado social en este ámbito
- Garantizar la accesibilidad cognitiva en los espacios de ocio, proporcionando información más fácilmente comprensible para personas con discapacidad intelectual, como, por ejemplo, en formato de “lectura fácil”.

#### Relación con otros Proyectos Estratégicos:





-
<b>Relación con Planes principales:</b>
Plan de Discapacidad de Navarra 2019-2025

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
Indicador	
OE6-I01	Tasa de riesgo de pobreza
OE7-I03	Tasa de paro registrado de personas con discapacidad
OE21-I02	Personas usuarias de la red CIVIVOX

<b>Planificación:</b>						
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Sensibilización						
<b>Fin fase MADURACIÓN</b>						
Asesoramiento técnico						
<b>Fin fase DISEÑO</b>						
Planificación de actividades						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>						
Seguimiento						
Evaluación						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>						

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2024</b>
Campaña de sensibilización finalizada
<b>2025</b>
Planificación de actividades finalizada
<b>2026</b>
Evaluación realizada

<b>Presupuesto:</b>	
Fases Preparatorias	Pendiente de definir
Fase Ejecución	Pendiente de definir
<b>Total</b>	<b>Pendiente (100k€ a 500k€)</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
--



Fondos municipales



## PE113 Estrategia Transición Energética y Cambio Climático

<b>Inicio:</b>	1 de septiembre de 2021	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2030
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadanía, en un proceso de participación ciudadana.</li> </ul>

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

El cambio climático es uno de los desafíos más importantes que afronta la humanidad en este siglo XXI. Así ha quedado patente tanto en la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, como en el Acuerdo de París. En este sentido ya no se habla de detener el cambio climático, considerado ya como algo irreversible, si no de minimizar sus consecuencias buscando no superar el umbral del incremento de temperatura global de 2 grados centígrados, que resultaría catastrófico. Las ciudades son responsables de una parte importante de las emisiones ya que concentran gran parte de la población y de la actividad económica, y son, por tanto, grandes consumidoras de energía. Existe, sin embargo, una gran oportunidad para reducir este consumo, y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas, a través de la rehabilitación de los edificios, el cambio del modelo de movilidad, la integración de energías renovables y la electrificación del transporte.

Por ello, la Unión Europea se ha marcado como objetivo conseguir que 100 ciudades europeas sean neutras en carbono en 2030. Y para conseguirlo va a aportar una cantidad muy importante de financiación y va a promover los Contratos Climáticos de Ciudad (Climate City Contracts), un acuerdo entre todos los agentes locales para trabajar juntos hacia la neutralidad en carbono. La Comisión Europea es consciente de que hay pocas ciudades preparadas para conseguir este objetivo en 2030, pero quiere ayudar a progresar a muchas ciudades en este camino. Quizá sea más realista plantear que Pamplona inicie el camino para conseguirlo en 2050.

Como antecedentes a esta Estrategia son destacables:

- El Diagnóstico Energético llevado a cabo en los últimos años, donde se concluyó que Pamplona consume anualmente 4.435 GW.h de energía, siendo un 56% derivada de productos de petróleo, con más de la mitad de la energía ligada al transporte.
- El Diagnóstico y Análisis de Vulnerabilidad Climática elaborado desde el Pacto de Alcaldías.
- La declaración de Emergencia Climática y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 llevados a cabo por el Ayuntamiento en 2019.

Todos ellos ponen de manifiesto la necesidad de actuar, de forma planificada y ordenada, tanto a nivel municipal como a nivel de ciudad. Esta actuación debe ser ambiciosa y con una visión de Medio y Largo plazo, transversal tanto en todos los ámbitos y áreas municipales, como en toda la ciudad.

#### Objetivo:



Cumplir con los compromisos de descarbonización (mitigación del cambio climático) y adaptación marcados por la Estrategia:

- Reducir el consumo energético un 64% con respecto a los niveles de 2005.
- Conseguir una mejora en la eficiencia energética del 39% con respecto a las proyecciones de futuro según un escenario BAU (*Business as Usual*).
- Conseguir que el 37% del consumo final de energía provenga de fuentes renovables.
- Alcanzar la pobreza energética 0.
- Reducir el impacto del incremento de las temperaturas sobre la salud de las personas.
- Reducir el efecto de las lluvias intensas sobre el medio construido.
- Reducir el riesgo de incremento de las sequías
- Conseguir llegar a tener una ciudad Cero Emisiones en 2050, en línea con las directrices de la Unión Europea, sentando las bases de una transformación radical en los primeros 10 años del periodo objetivo.
- Mejorar la ciudad en línea con varias de las dimensiones marcadas en la AGENDA URBANA PAMPLONA 2030.

#### Acciones:

Esta propuesta de proyecto estratégico incluye no solo la elaboración de la Estrategia en sí misma, si no todos los proyectos y actuaciones que se deriven de la misma en materia de eficiencia energética, energías renovables, etc. Por tanto, se contemplan dos ámbitos:

- La elaboración de la Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático, que se aprobó por unanimidad en septiembre de 2021.
- La ejecución de la Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático 2030 en base a las líneas de trabajo definidas en su Plan de Acción, y que se resumen a continuación:
  - Actuaciones para naturalización del espacio urbano: Plan de Infraestructura Verde de Pamplona, estudio de riesgo del arbolado y un plan de gestión del riesgo, Localización y caracterización de las zonas de riesgo por calor y frío extremo, acondicionamiento del espacio público a las nuevas condiciones climáticas.
  - Actuaciones en edificios: plan de rehabilitación de edificios en el ámbito privado; planes de rehabilitación de instalaciones municipales (incluyendo auditorías y planes de inversión).
  - Gestión Ecosistemas, flora y fauna: programas de mejora de hábitats urbanos para la conservación de la fauna autóctona y la flora silvestres vulnerable al cambio climático; recuperación del ecosistema autóctono del monte Ezkaba aplicando criterios de gestión forestal sostenible y economía circular; soluciones frente a la aparición de especies exóticas o invasoras.
  - Optimización del ciclo del agua: actuaciones y control de caudal en fuertes lluvias; incorporar sistemas frente a inundaciones; definir una estrategia de drenaje urbano sostenible para aumentar la permeabilidad del suelo; concluir la instalación de redes separativas; fomentar el ahorro de agua a escala municipal a través de sistematización del riego y telecontrol, control de posibles fugas, criterios de aprovechamiento de las aguas pluviales para el riego, etc; potenciar el uso de las aguas grises en nuevos desarrollos y rehabilitaciones.



- Generación renovable: Plan Municipal de Autosuficiencia y Energías Renovables; Plan autoconsumo y comunidades energéticas (sectores residencial, instalaciones deportivas, industria y servicios).
- Eficiencia energética: Plan de eficiencia energética en el alumbrado público; implementación de un Sistema de Gestión Energética Municipal integrado con la visión de Smart City y Plataforma Ciudad
- Creación de la Oficina de la Energía y el Clima
- Movilidad Sostenible, inclusiva y segura: Estrategia de Movilidad Sostenible de la Ciudad de Pamplona y Planes Operativos; Plan de Accesibilidad Universal para la Ciudad; Desarrollo infraestructura recarga vehículo eléctrico; Cumplimiento ordenanza municipal de movilidad; Flota municipal sostenible.
- Cambios modales: Fomento de la movilidad activa y no motorizada como medida de mitigación; Incentivar el transporte público comarcal; Planificación y gestión de la movilidad laboral; Red ciclable; Servicio de bicicleta eléctrica compartida; .Red de aparcamientos públicos para bicicletas y como centros de movilidad ciclista compartida; Caminos Escolares Seguros en todos los centros y entornos peatonales seguros; promover las opciones de movilidad sostenible en eventos turísticos.
- Gestión de la movilidad motorizada y calidad del aire: y producción renovable en edificios plurifamiliares (carga eléctrica); Modificar los criterios de regulación del aparcamiento en superficie; Desarrollo de red de aparcamientos disuasorios para desincentivar el acceso en coche privado al municipio.
- Implantación de una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en Pamplona
- Gestión de riesgos y vulnerabilidades, con vistas a conocer los principales riesgos del municipio y disponer de planes de emergencias actualizados y sistemas de alerta tempranos.
- Potenciar dinámicas de comercio local y sostenible y crear un proyecto de economía circular basado en la alimentación en el entorno hortícola tradicional de los meandros del río Arga y las huertas urbanas.
- Finanzas sostenibles: Disponer de mecanismos innovadores de financiación para la acción climática municipal; disponer de un Fondo climático para la implementación de las acciones de la ETEyCC 2030; bonificar fiscalmente las actuaciones de lucha contra el cambio climático.
- Plan municipal de lucha contra la pobreza energética
- Creación de proyectos innovadores relacionados con el cambio climático y la transición energética
- Lograr un marco normativo que fomente la mitigación y la adaptación al cambio climático y disponer de un nuevo Plan Municipal de Ordenación Urbana
- Otras actuaciones relacionadas con el turismo sostenible, la economía circular y la cultura climática.

### Resultado del proyecto:

Los resultados esperados son:

- Ciudad neutra en carbono 2050.
- Elevado nivel de autosuficiencia energética en 2030.



- Ciudad mucho más resiliente económica y socialmente, además adaptada a las nuevas condiciones climáticas.
- Reducir la vulnerabilidad y la exposición frente a la variabilidad climática.
- Mayor calidad de vida y condiciones ambientales en la ciudad.
- Mayor empleo en el ámbito del conocimiento, nuevas tecnologías, economía circular, energías renovables, salud, ... además de estable y de alta cualificación

#### Relación con otros Proyectos Estratégicos:

PE101 Infraestructuras verdes - Análisis y planificación

PE103 Mancomunidad Neutra en Carbono

PE219 Regeneración Energética de Barrios.

PE109 Pamplona Caminable

PE104 Plataforma Gestión de la Movilidad

PE108 Pamplona Ciudad 30

PE112 Movilidad Eléctrica

#### Relación con Planes principales:

Hoja de Ruta Cambio Climático de Navarra HCCN 2017-2030-2050

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona (PMUS)

Estrategia de Movilidad Pamplona 2020-2030

Plan Energético De Navarra Horizonte 2030

Estrategia de Infraestructura Verde en Navarra 2019

#### Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:

Indicador	
OE1-I03	Reparto modal: vehículo privado/transporte público/otros
OE2-I01	emisiones CO <sub>2</sub> eq
OE2-I02	Zona verde artificial y arbolado urbano
OE2-I03	Porcentaje de superficie impermeable
OE3-I01	Consumo eléctrico renovable en Pamplona
OE3-I02	Potencia instalada de instalaciones fotovoltaicas municipales
OE3-I03	Consumo energía edificios municipales y alumbrado público
OE3-I04	Consumo energético total
OE4-I01	Superficie de zonas verdes por habitante (área verde y permeable)
OE5-I01	Calidad del aire: niveles CO, NOX, PM (nr de veces que se superan los límites)
OE5-I02	Ruido: Población expuesta a valores de ruido superiores a 55dB por la noche



OE13-I01	Nº de ayudas para suministros energéticos
OE13-I02	Rehabilitación de envolvente térmica de edificios anteriores a 1979

Planificación:										
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<b>SUBPROYECTO 1: Rehabilitar y renaturalizar el entorno urbano</b>										
Naturalización del espacio urbano										
Actuaciones en edificios										
Gestión Ecosistemas, flora y fauna										
Optimización del ciclo del agua										
<b>Fin fase EJECUCIÓN</b>										🏠
<b>SUBPROYECTO 1: Descarbonizar el modelo energético local</b>										
Generación renovable										
Eficiencia energética										
Oficina de la Energía y el Clima										
<b>Fin fase EJECUCIÓN</b>										🏠
<b>SUBPROYECTO 3: Descarbonizar el modelo energético local</b>										
Movilidad Sostenible, inclusiva y segura										
Cambios modales										
Gestión de la movilidad motorizada y calidad del aire										
Zona bajas emisiones										
<b>Fin fase EJECUCIÓN</b>										🏠
<b>SUBPROYECTO 4: PLAN DE ACCION ETEyCC (servicios municipales sostenibles, preparados, activos y responsables )</b>										
Gestión de riesgos y vulnerabilidades										
Cambio de modelo de consumo										
Finanzas sostenibles										
Lucha contra la pobreza energética										
Ciudad de emprendimiento e innovación sostenible										
Legal y regulación										
Turismo Sostenible										
Economía circular										
<b>Fin fase EJECUCIÓN</b>										
<b>SUBPROYECTO 5: PLAN DE ACCION ETEyCC (Instaurar la cultura climática en la sociedad de Pamplona )</b>										
Cultura climática ciudadana										
Cultura climática escolar										







**Vías de financiación previstas:**

SUBPROYECTOS 1 a 5: inversión propia del Ayuntamiento de Pamplona; fondos públicos locales, regionales y estatales; inversión privada por parte de la ciudadanía, sector industrial o servicios



## PE109 Pamplona Caminable

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2021	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2026
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros educativos</li> <li>• Casa de Misericordia de Pamplona</li> <li>• Asociaciones vecinales</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>Pese a que la ciudad de Pamplona es abarcable caminando (de hecho, el 42% de los desplazamientos cotidianos se realizan a pie), el conjunto de la ciudad adolece de defectos que impiden que el espacio urbano pueda considerarse “caminable” y de gran calidad para las personas que caminan, según algunas de las propuestas recibidas. La ocupación del espacio público (de circulación y de aparcamiento) por el conjunto de coches ha derivado en estructuras urbanísticas que no son adecuadas para el tránsito peatonal, con gran desequilibrio además entre barrios o zonas de la ciudad en aspectos fundamentales como el ancho de las aceras, la visibilidad y seguridad en los cruces peatonales, la existencia o no de bulevares, de parques y zonas verdes de escala de barrio y sus senderos para atravesarlos, etc.</p> <p>No obstante, aunque se están llevando a cabo diferentes actuaciones al respecto (actuaciones en pasos de cebra, reducción de la velocidad de circulación a 30 km/h, nuevos semáforos, ejes peatonales como el de la Milagrosa, etc), hace falta elaborar un plan estructurado que permita establecer de una forma organizada dicha red peatonal.</p>
<b>Objetivo:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una Red Peatonal a partir de un estudio de caminabilidad y la definición de itinerarios peatonales de distinto rango para los que se definan criterios que aseguren o consoliden su atractivo y calidad urbana, así como su eficacia, comodidad y seguridad (entre polos atractores de desplazamientos de distinta escala).</li> <li>• Mejorar la calidad del espacio peatonal en general mediante la elaboración de unos criterios técnicos de aplicación siempre que se realicen obras en la ciudad o en función de la disposición presupuestaria.</li> <li>• Comunicar a la ciudadanía estos itinerarios peatonales prioritarios seleccionados y poner en valor los espacios estanciales vinculados.</li> </ul>
<b>Acciones:</b>
<p>Establecer una Red Peatonal y mejorar la calidad del espacio público para el tránsito peatonal, favoreciendo el desplazamiento a pie de una manera cómoda y eficaz que permita incrementar los desplazamientos peatonales en detrimento de los desplazamientos motorizados.</p> <p>Dicha Red Peatonal deberá desarrollarse en base a unos criterios de calidad prestando especial atención a las intervenciones en pasos de peatones. La Red Peatonal deberá conectar barrios dentro</p>



de Pamplona (algunos puntos ya se han identificado como el acceso peatonal de la Rochapea al Casco viejo por C/ Santo Domingo o la peatonalización del tramo de la Vuelta del Castillo a la altura de Casa Misericordia), así como con itinerarios peatonales de municipios colindantes, para disponer de una Red útil a escala metropolitana.

Las etapas que comprenden este proyecto son, por lo tanto:

- Elaboración de un plan estructurado para el establecimiento de la red peatonal, que incluya estudios de caminabilidad, definición de itinerarios y actuaciones planificadas, incluyendo además criterios técnicos de aplicación.
- La puesta en marcha y ejecución de este plan mediante las medidas pertinentes: semáforos, ejes peatonales, etc. Algunos ejemplos ya identificado son:
  - Supermanzana del barrio de la Milagrosa. Reurbanización que facilita el cumplimiento de la legislación de accesibilidad y la recuperación de espacio público para la estancia mediante una reordenación circulatoria que evita el tráfico de paso y la ordenación del aparcamiento.
  - Modificación del conjunto de pasos peatonales de la ciudad en cumplimiento de la Ordenanza de Movilidad de 2019, según la cual el espacio previo a los pasos peatonales debe estar despejado de aparcamientos para garantizar una mayor visibilidad mutua entre peatones y conductores.
  - Tratamiento del viario en los alrededores de 60 centros educativos.

La definición de esta Red Peatonal es una de las líneas estratégicas de la Estrategia de Movilidad Pamplona 2020-2030 que debe, junto al calmado efectivo del tráfico en el conjunto de la ciudad, motivar un cambio modal desde el uso del coche hacia el tránsito peatonal

#### Resultado del proyecto:

Los principales resultados serán un plan para el establecimiento de una red Peatonal completa y segura, a nivel metropolitano. A nivel de impacto se conseguirá:

- Incrementar el número de desplazamientos realizados a pie, y educir el número de viajes realizados en coche.
- Aumentar la seguridad vial en los cruces peatonales.
- Mejorar los espacios públicos.
- Reducir las emisiones de gases contaminantes y CO<sub>2</sub>.
- Reducir el número de atropellos y su gravedad, con un objetivo de “cero atropellos”

#### Relación con otros Proyectos Estratégicos:

PE108 Pamplona Ciudad 30

PE105 Caminos Escolares

PE211 Plan de Accesibilidad

#### Relación con Planes principales:

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona (PMUS)



Estrategia de Movilidad Pamplona 2020-2030

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE1-I01	Heridos graves y fallecidos en accidentes de tráfico (acum. 5 últimos años)
OE1-I03	Reparto modal: vehículo privado/transporte publico/otros
OE2-I01	Emisiones CO <sub>2</sub> eq
OE5-I01	Calidad del aire: niveles CO, NOX, PM (nr de veces que se superan los límites)
OE5-I02	Ruido: Población expuesta a valores de ruido superiores a 55dB por la noche

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Elaboración de un plan para el establecimiento de Red Peatonal						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>		△				
Puesta en marcha del plan y realización de actuaciones						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>					△	

**Indicadores operacionales**

**2023**

Conclusión de la elaboración del plan para el establecimiento de Red Peatonal

**2026**

Red peatonal plenamente operativa

**Presupuesto:**

<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	Asistencias técnicas
Fase Ejecución	2.000.000 €
<b>Total</b>	<b>2.000.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

Fondos propios del Ayuntamiento, otras fuentes de financiación de otras administraciones. Se prevé la obtención de financiación a través del PRTR





## PE506 Ecosistema innovador

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2023	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2025
<b>Lidera:</b>	Cámara de Comercio e Industria, Gobierno de Navarra, Ayuntamiento - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades</li> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• CEIN</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• CEN</li> <li>• Asociaciones empresariales</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
El proyecto trata de abordar la falta de cultura emprendedora en nuestra sociedad, fomentando las iniciativas emprendedoras innovadoras apoyándose en el conocimiento que se genera en la ciudad.
<b>Objetivo:</b>
Asegurar que en Pamplona se den las condiciones para generar un ecosistema emprendedor e innovador, aprovechando todo el talento y los trabajos que se generan en todos los ámbitos empresariales y académicos
<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar los trabajos de fin de grado y máster en el tejido productivo,</li> <li>• Repensar el comercio del futuro y el valor que va a tener la proximidad, la producción y distribución local,</li> <li>• Identificar cómo serán las tiendas del futuro y cuál es el futuro de los comercios y PYMEs locales</li> <li>• Identificar los proyectos innovadores y sistema de recompensas (económicas, fiscales, laborales) para premiar las iniciativas y atraer el talento.</li> </ul>
<b>Resultado del proyecto:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer el clima de innovación, reduciendo el miedo al fracaso en los proyectos innovadores</li> <li>• Crear un ecosistema innovador y emprendedor eficaz, mediante la colaboración de las principales instituciones que albergan la investigación, el desarrollo y la innovación con el tejido empresarial y la administración.</li> <li>• Tener una sociedad que adopte con entusiasmo y eficacia los cambios que suponga la estrategia de ciudad y el futuro incierto que se presenta en todos los ámbitos.</li> <li>• Aumento de la colaboración entre instituciones con I+D+i, el tejido empresarial y las administraciones públicas.</li> <li>• Identificación de los proyectos innovadores y sistema de recompensas (económicas, fiscales, laborales) para premiar las iniciativas y atraer el talento.</li> <li>• Convertir a Pamplona en una ciudad reconocible por la calidad y la innovación en sus servicios, tanto para la ciudadanía como para quienes nos visiten.</li> </ul>





<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
PE503 Pamplona Hub Technology PE501 Impact Lab
<b>Relación con Planes principales:</b>
Plan de Emprendimiento en Navarra 2021-2024

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE25-I03	Tasa de empleo de los graduados superiores (Navarra)
OE26-I01	Índice Shannon de diversidad de actividades económicas
OE27-I02	Número de pilotos de innovación y desarrollo
OE29-I01	Tasa de actividad emprendedora de Navarra

<b>Planificación:</b>										
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>				
Integrar trabajos fin de grado y máster										
Repensar el comercio de futuro										
Identificar tiendas del futuro										
Identificar proyectos innovadores/recompensas										
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>										

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2023</b>
Trabajos de fin de grado y máster integrados
<b>2024</b>
Análisis sobre comercio del futuro realizado
<b>2025</b>
Modalidades de tiendas y comercios de futuro identificados
Proyectos innovadores y sistemas de recompensa identificados

<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	- €
Fase Ejecución	- €
<b>Total</b>	<b>600.000 – 1.000.000 €</b>



**Vías de financiación previstas:**

Se prevé que la administración foral o estatal puedan cubrir parte de la acción con asignación de sus presupuestos



## PE104 Plataforma Gestión de la Movilidad

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2025
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento - Oficina Estratégica	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANIMSA</li> <li>• TRACASA</li> <li>• GOBIERNO DE NAVARRA</li> <li>• NASERTIC</li> <li>• Empresas del sector TIC</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>El proyecto que se propone es la suma de varias propuestas recibidas en el proceso de recogida de ideas que apuntan hacia una misma línea: el uso de herramientas TIC y nuevas tecnologías para la monitorización y gestión de la movilidad de la ciudad en relación con la calidad del aire y el ruido.</p> <p>Conseguir transformar el modelo de movilidad urbana es uno de los principales retos de las ciudades del siglo XXI. Cada vez se hacen más patentes los efectos negativos que el modelo actual, basado en el vehículo privado a motor de combustión, genera sobre la salud, el medio ambiente o la seguridad vial, a la vez que consume una parte muy significativa del espacio público.</p> <p>No obstante, las soluciones que se vienen implantando en las últimas dos décadas generan mucha controversia desde el punto de vista social y, en ocasiones, proyectos bien intencionados fracasan porque no son capaces de prever los impactos que pueden producir en el conjunto de la movilidad urbana. Esto es así, en parte, porque se intenta abordar la movilidad de una sola vía, sin tener en cuenta que está interrelacionada con el resto de la ciudad.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>El objetivo de este proyecto sería el diseño y desarrollo de una plataforma de gestión integral de la movilidad urbana basado en el paradigma del “gemelo digital” para la gestión de la movilidad y la calidad del aire y el ruido de la ciudad. Dicha plataforma de gestión permitiría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorizar en tiempo real la movilidad, la calidad del aire y el ruido en la ciudad. Para ello, habría que incorporar sensores de medición del tráfico y de calidad del aire y ruido de detalle. Además, se incorporarían los datos existentes sobre tráfico, aparcamiento, transporte público y otros datos de interés.</li> <li>• Modelizar el comportamiento de la movilidad urbana y su relación con la calidad del aire para poder hacer proyecciones o previsiones de los efectos que un determinado proyecto va a tener sobre el conjunto de la movilidad y así poder tomar decisiones basadas en datos objetivos.</li> <li>• Evaluar el impacto de los proyectos una vez ejecutados.</li> </ul>
<b>Acciones:</b>
El proyecto está estructurado en dos etapas:



- El desarrollo de herramientas técnicas que puedan ser posteriormente integradas en la plataforma integral, entre las que se incluyen:
  - GIS Municipal.
  - Plataforma STARDUST.
  - Cartografía de detalle de la ciudad.
  - Red LORA en colaboración con NASERTIC.
  - Otros sistemas de apoyo: aforadores, cámaras para lectura de matrículas, medidores de calidad del aire, sensores para control de aparcamientos, etc.
- La integración de las herramientas en una única plataforma de gestión de la movilidad.

**Resultado del proyecto:**

El resultado del proyecto sería el desarrollo de una herramienta que permita, por un lado, mejorar y transformar el modelo de movilidad urbana, incorporando los principios de sostenibilidad y calidad de vida, y por otro, tener más información y tomar decisiones mejor informadas en la gestión de la ciudad.

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

PE109 Pamplona Caminable  
PE107 Movilidad Comarcal PMUS  
PE211 Plan de Accesibilidad  
PE112 Movilidad Eléctrica

**Relación con Planes principales:**

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona (PMUS)  
Estrategia de Movilidad Pamplona 2020-2030

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE1-I01	Heridos graves y fallecidos en accidentes de tráfico (acum. 5 últimos años)
OE1-I02	Usuarios del Transporte Público Comarcal
OE2-I01	emisiones CO2eq
OE5-I01	Calidad del aire: niveles CO, NOX, PM (nr de veces que se superan los límites)
OE5-I02	Ruido: Población expuesta a valores de ruido superiores a 55dB por la noche

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Desarrollo de herramientas técnicas vinculadas a la plataforma	■	■				
Desarrollo del Gemelo Digital		■	■			
Integración en plataforma			■	■		
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>					△	



<b>Indicadores operacionales</b>	
<b>2022</b>	Sistemas de gestión vinculados al desarrollo de una Zona de Bajas Emisiones (aforadores, cámaras para lectura de matrículas, medidores de calidad del aire, sensores para control de aparcamientos, etc)
<b>2023</b>	Otras herramientas técnicas vinculadas (GIS, cartografía de detalle, Red LORA)
<b>2024</b>	Lanzamiento de licitación para el desarrollo de la plataforma
<b>2025</b>	Lanzamiento de la plataforma de Gestión de la Movilidad

<b>Presupuesto:</b>	
Fases preparatorias	-
Fase Ejecución	1.000.000 €
<b>Total</b>	<b>1.000.000 €</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
<p>Ayuda concedida a través de PRTR para el sistema de gestión de la ZBE</p> <p>Contrato con TRACASA para la elaboración del GIS</p> <p>Convenio con Gobierno de Navarra para la elaboración de cartografía de detalle.</p> <p>Presupuestos internos de ANIMSA y el Ayuntamiento</p>



## PE302 Pamplona Funciona

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2023
<b>Lidera:</b>	Oficina Estratégica	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Humanos del Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>Oficina Estratégica</li> <li>Todas las áreas del Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>INAP</li> <li>Sindicatos</li> <li>FNMC y otras administraciones</li> </ul>

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

Los empleos de la Administración pública suelen ser considerados como trabajos estables con unas condiciones dignas. Sin embargo, existen otros factores que provocan la precarización de algunos puestos de trabajo de la red de empleo de las administraciones públicas. Estos empleos están expuestos a continuos cambios en las políticas y la planificación de las tareas, traslados y alteraciones de los proyectos que llevan a cabo, o simplemente ausencia de criterio, organización, procedimientos establecidos, motivación...

Por otra parte, el exceso de burocracia, la penalización a la innovación, la falta de motivación y formación del personal, y otras circunstancias añadidas, provocan que el funcionamiento de la administración llegue a ser desesperante, tanto para el personal, como para las personas usuarias de los servicios públicos.

El proyecto PAMPLONA FUNCIONA busca obtener un cambio cultural organizacional en el Ayuntamiento de Pamplona y un cambio en el modelo de gestión. El proyecto consiste en dos ejes principales:

- La plantilla del Ayuntamiento de Pamplona: habrá que definir una estrategia, trabajando en su empoderamiento como personas dedicadas al servicio público, el desarrollo de una ética profesional colectiva e individual, y de la autoestima como organización pública que busca la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Existen diversas tácticas que pueden ser aplicadas: trabajar dinámicas grupales, fomentar los incentivos, hacerles partícipes de la organización de los servicios y de su propio trabajo, premiar las ideas innovadoras, trabajar más en la formación individualizada. En definitiva, se aplicarían técnicas de gestión de personal orientadas a transformar el trabajo de la administración desde sus cimientos, que son las personas que trabajan para ella.
- El modelo de gestión municipal: cómo se organiza el trabajo, el establecimiento de objetivos (estratégicos, operativos, organizacionales...), las herramientas de gestión, los procedimientos de trabajo, la estandarización de procedimientos, el trabajo por proyectos y por tareas específicas, la descripción de puestos de trabajo y la definición de funciones, la evaluación de



políticas y proyectos en función de los objetivos definidos, la aplicación de sistemas de calidad, etc.

En el diseño del proyecto se considera, como pilar básico, que la organización funcione como un sistema bien articulado, con procesos flexibles, una comunicación interna efectiva, y limitando la burocracia. La digitalización de los procesos es uno de los elementos clave.

El Ayuntamiento de Pamplona, como toda organización, necesita definir sus objetivos, los que marcan qué se quiere conseguir con los recursos que se gestionan. Necesita unas metodologías bien definidas, entendidas como el conjunto de métodos y técnicas que se van a aplicar para conseguir el objetivo. Necesita identificar herramientas (digitales o no), recursos que se van a utilizar para poner en práctica las técnicas y métodos. Y necesita un sistema de seguimiento, ya que necesita saber si se está cumpliendo o no el objetivo para saber si el conjunto de metodologías y herramientas está funcionando o no, si la organización en su conjunto avanza en la buena dirección.

Se considera que la consecución de los objetivos del proyecto tendría un impacto muy alto a favor de la ciudadanía y su relación con la administración.

#### Objetivo:

El objetivo es transformar la administración pública, empezando por el Ayuntamiento de Pamplona, para que se convierta en una organización dinámica, operativa, eficiente y eficaz, innovadora y adaptada a los nuevos tiempos y capaz de trabajar con visión y pensamiento estratégico para pasar de ser “parte del problema” a convertirse en “parte de la solución” de los nuevos retos urbanos. Esto se pretende conseguir mediante la generación de un Cambio Cultural Organizacional y la implantación de un nuevo Modelo de Gestión.

Para conseguir este objetivo general el proyecto persigue los siguientes objetivos específicos:

- Generar un cambio cultural organizacional en la administración pública hacia una organización más innovadora, creativa, dinámica y adaptable.
- Mejorar los servicios públicos, poniendo en valor la función pública.
- Alinear a la administración con la sociedad civil, para trabajar de forma conjunta para afrontar los retos y desafíos urbanos.
- Mejorar la gobernanza, la transparencia y el modelo de gestión.
- Transformar digitalmente la administración.

#### Acciones:

Hasta la fecha actual (agosto 2022), se ha realizado un planteamiento del proyecto, principalmente en lo relativo al cambio cultural organizacional, que ha incluido un diagnóstico de la plantilla municipal y una serie de entrevistas.

El siguiente paso a realizar es la elaboración del Plan, que debe abarcar los dos ejes: las acciones relativas a la plantilla del Ayuntamiento de Pamplona, y el modelo de gestión municipal. El Plan incluirá objetivos específicos y operacionales, metodología de trabajo y actores que intervienen, y un presupuesto detallado.

#### Resultado del proyecto:





El proyecto PAMPLONA FUNCIONA busca obtener un cambio cultural organizacional en el Ayuntamiento de Pamplona y un cambio en el modelo de gestión, resultando en una mejora del funcionamiento del Ayuntamiento, su eficacia y su eficiencia en la prestación de los servicios públicos y que se convierta en un motor del desarrollo de la ciudad y del impulso de la calidad de vida de la ciudadanía.

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

PE303 Sede Corporativa Municipal

**Relación con Planes principales:**

n/a

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE19-I01	Índice de Transparencia

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Diagnóstico y entrevistas						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>		△				
Elaboración del Plan						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>		△				
Contratación asistencias técnicas						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>		△				
Aplicación						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>			△			

**Indicadores operacionales**

<b>2022</b>
Elaboración del Plan
<b>2023</b>
Aplicación

**Presupuesto:**

Fases Preparatorias	Pendiente elaboración Plan
Fase Ejecución	Pendiente elaboración Plan
<b>Total</b>	<b>Pendiente elaboración Plan</b>



**Vías de financiación previstas:**

Pendiente elaboración Plan. Se estima un valor entre 100.000 € y 500.000 €, procedentes de presupuesto municipal.



## PE101 Infraestructuras verdes - Análisis y planificación

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2023
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nasuvinsa</li> <li>Gobierno de Navarra</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>Con la urbanización, el medio natural se transforma y en algunos casos se deteriora y los servicios ecosistémicos disminuyen o desaparecen. En Pamplona la concentración de infraestructuras (equipamientos y servicios) suponen una barrera para el medio natural y la fragmentación del territorio volviéndolo impermeable a la biodiversidad.</p> <p>En este sentido, aunque desde NASUVINSA ha realizado una planificación de la infraestructura verde de la Cuenca de Pamplona por encargo de Gobierno de Navarra (2021), la ambición de Pamplona es la elaboración de su propio plan (“Plan de Infraestructuras Verdes y Biodiversidad”), que esté en línea con las estrategias europea, estatal y foral.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>Corregir deficiencias en cuanto a la fragmentación del territorio en relación al medio natural con el fin de favorecer el acceso a toda la ciudadanía a zonas verdes, y la conexión de los mismos, teniendo en cuenta también la biodiversidad urbana. Para ello, se definen varios objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un “Plan de Infraestructuras Verdes y Biodiversidad” en el que se estudien y valoren criterios ambientales en la gestión de nuestras zonas verdes y jardines, teniendo en cuenta los ciclos vitales de las especies urbanas, para poder así contribuir a mejorar los procesos de naturalización y aumento de la biodiversidad en nuestra Ciudad.</li> <li>Eliminar la fragmentación del medio físico para conectar estos espacios.</li> <li>Mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a los espacios verdes en una trama continua.</li> <li>Crear corredores para la fauna, facilitando la consolidación de corredores naturales que vayan más allá de la propia ciudad.</li> <li>Mejorar el hábitat para distintas especies de fauna y flora presentes en Pamplona.</li> <li>Disfrutar de los beneficios ecosistémicos que aporta la naturaleza.</li> <li>Mejora de la conectividad de Infraestructura Verde con los municipios del entorno.</li> <li>Proponer formas de gestión de la infraestructura verde existente</li> </ul> <p>En definitiva, se trata de conservar, fortalecer y mejorar la infraestructura verde para que se configure una auténtica red verde que beneficie a toda la ciudadanía.</p>
<b>Acciones:</b>
<p>La infraestructura verde y el paisaje incorporados en la planificación ofrecen espacios saludables para las personas, protegen la biodiversidad y amortiguan los efectos del cambio climático. Es</p>



necesario hacer un diagnóstico de este tipo de infraestructuras y la conectividad de las mismas como punto de partida para la propuesta de transformación de la ciudad. Considerar el monte Ezkaba, los ríos Arga, Elorz y Sadar, como zonas naturales de gran valor para la ciudadanía y la biodiversidad. Espacios a conservar, conectar y potenciar a través de las infraestructuras construidas en la ciudad.

Según las propuestas presentadas, las diversas actuaciones son:

- Diagnosticar el estado de la infraestructura verde en Pamplona, con estas etapas:
  - Recabar la percepción que la ciudadanía de Pamplona tiene sobre el territorio.
  - Definir a escala de barrio actuaciones en este ámbito, con presupuesto y planificación en los siguientes ámbitos:
    - En el tejido construido.
    - En los procesos de regeneración urbano y nuevos crecimientos.
    - Naturalización de espacios.
    - Planificación de conversión del pinar de Ezkaba en un bosque autóctono y promoción de usos tradicionales.
    - Recuperación de sistemas fluviales, conectores para la biodiversidad, ciclo del agua, tratamiento de inundaciones, con visión de cuenca.
    - Instalación de sistemas de gestión de agua.
    - Criterio en diseño de urbanizaciones, fachadas o cubiertas.
    - Creación de espacios para la biodiversidad.
    - Permeabilización de superficies.
    - Identificación y de las islas de calor.
    - Conexión con zonas rurales.
    - Promoción de cubiertas ajardinadas.
  - Identificación de elementos claves y de conflicto.
- Redactar un “Plan de Infraestructuras Verdes y Biodiversidad” en base a estos diagnósticos.

#### Resultado del proyecto:

“Plan de Infraestructuras Verdes y Biodiversidad” incluyendo dentro de su contenido un catálogo de acciones a escala municipal priorizadas, para el periodo 2021-2030

#### Relación con otros Proyectos Estratégicos:

PE102 Corredor Fluvial

PE117 Parque Comarcal de Ezkaba

#### Relación con Planes principales:

Infraestructura Verde de Navarra (2019)

Planes de Ordenación Territorial vigentes en Navarra (POT3 2020-2021).

Estrategia para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

Plan de Conservación de Ecosistemas y Hábitats

Plan de Conservación y Gestión de Ecosistemas Fluviales



Red de Espacios Naturales (Natura 2000)

Agenda Forestal de Navarra

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE2-I02	Zona verde artificial y arbolado urbano
OE4-I01	Superficie de zonas verdes por habitante (área verde y permeable)

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Diagnóstico de estado de la infraestructura verde						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>		△				
Elaboración del “Plan de Infraestructuras Verdes y Biodiversidad”						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>			△			

**Indicadores operacionales**

**2022**

Establecimiento de conclusiones del diagnóstico

**2023**

Elaboración del Plan de Infraestructuras Verdes y Biodiversidad

**Presupuesto:**

<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	150.000 €
Fase Ejecución	-
<b>Total</b>	<b>150.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

Fondos propios y financiación procedentes de otras administraciones (por ejemplo, ayudas de renaturalización de ciudades de la Fundación Biodiversidad).



## PE507 Ciudad Universitaria

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2023	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2025
<b>Lidera:</b>	Universidades (UPNA, Universidad de Navarra, UNED)	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades</li> <li>• Ayuntamiento de Pamplona - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
Siendo Pamplona una ciudad marcadamente universitaria, se da la paradoja de que las universidades, a menudo, son vistas por la ciudadanía como entidades alejadas de sus problemas reales y poco conectadas con la sociedad, con la actividad económica de la ciudad y sus principales retos y problemas. Este proyecto pretende aportar soluciones a esta situación, siendo conscientes de que la integración de las universidades en la vida de la ciudad puede aportar múltiples ventajas y atractivos y ayudar en la implementación del resto de proyectos de la AGENDA URBANA PAMPLONA 2030.
<b>Objetivo:</b>
Integrar a las universidades y sus actividades en la vida de la ciudad, contribuyendo a su internacionalización y al diseño de servicios de valor añadido y aportando actividades culturales y formativas al alcance de todos
<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de la administración a las actividades académicas.</li> <li>• Sedes de las universidades en el centro de la ciudad.</li> <li>• Uso compartido de instalaciones para actividades de interés, en especial las culturales y artísticas.</li> <li>• Integración de la red museística y apoyo a los museos.</li> <li>• Contribuir activamente a la educación ambiental de la ciudadanía.</li> <li>• Contribuir a la consolidación de la atracción de talento en Pamplona, mediante algunos proyectos residenciales que favorezcan la llegada e implantación en la ciudad de personas y familias de otras ciudades y países</li> </ul>
<b>Resultado del proyecto:</b>
Eliminación de barreras físicas e intangibles entre la ciudad y sus principales centros de conocimiento; que la ciudad sienta como propias las instituciones universitarias y participe activamente en sus actividades. Que las universidades se abran, también, a la ciudad y a sus instituciones, participando a su vez activamente en sus actividades.
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>



PE218 RED-UPNAconect-SAREA
<b>Relación con Planes principales:</b>
-

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
Indicador	
OE27-I02	Número de pilotos de innovación y desarrollo
OE29-I01	Tasa de actividad emprendedora de Navarra

<b>Planificación:</b>												
	2022		2023		2024		2025		2026		2027	
Análisis para el uso compartido de instalaciones/recursos												
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>				△								
Acuerdos y convenios												
<b>Fin FASE DISEÑO</b>					△							
Planificación de integración museística, educación ambiental y proyectos residenciales												
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>								△				
Integración												
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>									△			

<b>Indicadores operacionales</b>	
<b>2023</b>	
Análisis sobre instalaciones a compartir realizado	
<b>2024</b>	
Convenios de colaboración	
<b>2025</b>	
Red museística integrada	
Actividades para la concienciación ambiental realizadas	
Proyecto residencial de acogida a nuevos talentos lanzado	

<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	Pendiente de definir
Fase Ejecución	Pendiente de definir





<b>Total</b>	<b>30.000 – 100.000 €</b>
--------------	---------------------------

**Vías de financiación previstas:**

Se prevé que la administración foral o estatal puedan cubrir parte de la acción con asignación de sus presupuestos



## PE108 Pamplona Ciudad 30

<b>Inicio:</b>	Iniciado	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2025
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona- Área de Seguridad ciudadana	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de Seguridad ciudadana</li> <li>• Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad</li> <li>• Área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud</li> <li>• Comunicación</li> </ul>

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

Con la entrada en vigor de la nueva Ordenanza de Movilidad, en agosto de 2019, el Ayuntamiento elaboró un Plan Pamplona Ciudad 30 para determinar el conjunto de estrategias y secuenciar las acciones necesarias para el cumplimiento de la Ordenanza en lo relativo al calmado de tráfico, con el objetivo de alcanzar una ciudad con menos coches, que circulen a la velocidad máxima de 30 km/h en la mayoría de las calles.

Todo ello enfocado a prevenir accidentes y alcanzar la visión “cero atropellos”, así como incrementar la calidad ambiental de nuestra ciudad puesto que el volumen y la velocidad del tráfico incrementan los niveles de ruido y las emisiones de gases de efecto invernadero y limitan la calidad del aire urbano. Así mismo, el calmado de tráfico debe favorecer que la calzada pueda ser compartida por bicicletas y VMP (vehículos de movilidad personal).

La ordenanza de movilidad sigue el criterio de la DGT, que establece el límite general de velocidad de 30 km/h en todas las calles que cuenten con un solo carril por sentido de circulación. Pamplona incrementó en 150 el número de vías a 30 km/h, con el fin de reducir el número de accidentes y su gravedad.

Desde entonces, se han realizado numerosas actuaciones de calmado del tráfico: instalación de badenes, cojines berlineses, reducción de carriles de circulación, instalación de semáforos, pasos de peatones, etc. Igualmente se ha trabajado sobre los pasos peatonales y su señalización de acuerdo a la nueva Ordenanza de Movilidad.

Pese a que sobre el papel se tendría ya una CIUDAD 30, el problema es que no es efectiva dado que numerosos conductores superan el límite de velocidad. Por lo tanto, se necesita un planteamiento más ambicioso, que busque una realidad de diseño para Pamplona CIUDAD 30 que vaya más allá de la señalización 30, y que acompañe y complemente a herramientas como un plan de comunicación más efectiva y el fomento de la movilidad colectiva.

#### Objetivo:

Reducir la velocidad de circulación de los vehículos a 30 km/h en Pamplona, en todas las calles con un solo carril por sentido de circulación.

#### Acciones:



Para alcanzar este objetivo se debe actualizar y completar el Plan elaborado en 2019, programando acciones a corto y medio plazo que logren una efectividad completa de PAMPLONA 30.

Entre otras, se plantea:

- Cambio progresivo de ciclos semafóricos para priorizar el paso de los peatones frente al de los vehículos, introducción de nuevos pasos de peatones, etc
- Transformación del conjunto de calles implantando soluciones de calmado de tráfico efectivas: pasos de peatones avanzados (obra o soluciones de urbanismo táctico) o cruces peatonales elevados a cota de acera en toda la ciudad, estrechamiento de calzadas en las proximidades de los cruces, ruptura de itinerarios lineales y zigzagues de las líneas de aparcamiento, reducción de carriles de coches y de su sección para introducir carriles bici.

#### Resultado del proyecto:

Pamplona CIUDAD 30 debe resultar en 0 atropellos. Así mismo, el proyecto redundará en el fomento de los modos más sostenibles de movilidad urbana, como son el peatón y la bicicleta, contribuyendo a un impacto positivo sobre el nivel de emisiones, la calidad del aire, el cambio climático entre otros.

#### Relación con otros Proyectos Estratégicos:

PE109 Pamplona Caminable

PE105 Caminos Escolares

#### Relación con Planes principales:

PMUS – Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona

#### Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:

Indicador	
OE1-I01	Heridos graves y fallecidos en accidentes de tráfico (acum. 5 últimos años)
OE1-I02	Usuarios del Transporte Público Comarcal
OE1-I03	Reparto modal: vehículo privado/transporte público/otros
OE5-I01	Calidad del aire: niveles CO, NOX, PM (nr de veces que se superan los límites)
OE5-I02	Ruido: Población expuesta a valores de ruido superiores a 55dB por la noche

#### Planificación:

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Diagnóstico						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>		△				
Programación actuaciones						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>		△				
Obtención de financiación						
Licitación asistencias técnicas						



<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN</b>			△									
Ejecución												
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>								△				

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2022</b>
Programación y presupuesto aprobados
<b>2023</b>
Licitación asistencias técnicas
<b>2025</b>
Fin ejecución del programa

<b>Presupuesto:</b>	
Fases Preparatorias	Estimado 50.000 €
Fase Ejecución	Estimado 2.000.000 €
<b>Total</b>	<b>2.050.000 €</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
Las actuaciones se financiarían principalmente con fondos municipales, y con la aportación de fondos del MITMA en las líneas de movilidad del PRTR



## PE102 Corredor Fluvial

<b>Inicio:</b>	Iniciado	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2026
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Gerencia de Urbanismo y Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CHE</li> <li>• MCP</li> <li>• Entidades Privadas (CD Amaya, UPNA, UNAV, particulares, etc).</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>Existe una preocupación creciente, en un continente tan humanizado como Europa y a nivel internacional, por la preservación de los espacios naturales. Tradicionalmente, se han promovido políticas de protección de zonas naturales de alto valor ecológico, pero cada vez se hace más evidente que todas las zonas naturales y naturalizadas aportan beneficios a la ciudadanía como reducción de la contaminación, adaptación al cambio climático, conservación de la biodiversidad, fomento de la salud pública, producción de alimentos, etc.</p> <p>En este sentido, desde la Unión Europea se han puesto en marcha políticas para proteger lo que se denominan “Infraestructuras Verdes” fomentando “soluciones basadas en la naturaleza” a nivel urbano. Así, se han desarrollado estrategias a nivel estatal y foral y se está trabajando en la planificación de la infraestructura verde de la Cuenca de Pamplona desde Gobierno de Navarra, con el objetivo de coordinar las actuaciones sobre estos elementos que garanticen la conectividad y la homogeneidad de criterios de conservación y mantenimiento.</p> <p>En este sentido, el Ayuntamiento está elaborando el Modelo de Planificación Fluvial, instrumento que tiene que servir de referencia y marcar las pautas de actuaciones futuras. Este ‘Modelo de Planificación Fluvial del río Arga, río Elorz y río Sadar’ se concibe como la hoja de ruta de un proceso encargado de recoger la estrategia a seguir en función de la prioridad fluvial, social, ecológica y urbana. Se trata, por tanto, de establecer un eje vertebrador general, con visión de futuro, a corto, medio y largo plazo, con medidas de planificación con coherencia urbana y ecológica en sus tiempos y formas de ejecución.</p> <p>En este marco se deben desarrollar los proyectos de los parques de Aranzadi y Txantrea Sur, incluyendo criterios de naturalización de zonas ajardinadas y de jardinería sostenible como proponen algunas de las propuestas recibidas. Además, todo ello se debería realizar en coordinación con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. También se considera interesante valorar como posible uso a integrar en el parque de Aranzadi la propuesta de escuela agropecuaria con restauración ecológica.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>El objetivo de este proyecto es constituir un verdadero “corredor fluvial” que sirva para poner en valor el principal elemento de la infraestructura verde de Pamplona: el río Arga y su entorno y los beneficios que aporta a la ciudadanía y a la biodiversidad.</p>



Además de esos objetivos generales, existen otros con los que trabajar también en el desarrollo de la propuesta. Entre ellos están:

- Proteger y favorecer la evolución natural de los entornos fluviales para que se desarrollen los ecosistemas característicos creando corredores naturales en un medio eminentemente urbano;
- Mejorar y estudiar la relación del río con su entorno urbano;
- Definir los tratamientos y usos más adecuados del cauce, riberas y zonas de influencia para permitir que estos espacios gestionen los caudales en las crecidas, con el objeto de minimizar los efectos de las inundaciones;
- Recuperar áreas de la ciudad situadas en el entorno de los ríos, degradadas en la actualidad en sus condiciones ambientales y de uso, ocupadas por actividades que generan impactos ambientales de importancia.

#### Acciones:

##### **Planificación fluvial de los ríos Arga, Elorz y Sadar**

La primera acción supone la aprobación definitiva del “modelo de planificación fluvial del río Arga y sus afluentes río Elorz y río Sadar”, elaborado en 2019, validado por la CHE y actualmente en proceso de aprobación. Este plan define las actuaciones para conseguir protegerlos entornos fluviales dando lugar a ecosistemas característicos, además de definir los tratamientos y usos más adecuados del cauce, riberas y zonas de influencia para permitir que estos espacios gestionen los caudales en las crecidas, con el objeto de minimizar los efectos de las inundaciones. Además, busca la recuperación de las áreas de Pamplona más cercanas a los ríos, y conseguir mejorar la accesibilidad de al menos una de las riberas.

Posteriormente, se contempla la ejecución de dicho plan, con las siguientes actuaciones previstas en un horizonte de 5 años tras la aprobación definitiva:

- En el río Arga:
  - Ampliación del corredor fluvial en Beloso Bajo
  - Actuaciones en la zona del c.d. amaya para asegurar la continuidad del paseo fluvial
  - Actuaciones en la margen derecha del meandro de la magdalena para mejorar la calidad de las aguas y de proteger la flora riparia a través de una normativa complementaria al suelo no urbanizable de preservación del plan municipal
  - Actuaciones para la persistencia de los azudes presentes en el río Arga
  - Eliminación del cruce aéreo de alta tensión que accede a la estación eléctrica del Molino de Caparoso.
  - Actuaciones en el meandro de Aranzadi.
  - Control de inestabilidades y erosiones de la margen izquierda entre el azud de San Pedro y el azud de Santa Engracia.
  - Atenuación de inundaciones dentro de la trama urbana de la margen izquierda del meandro de la Rochapea
  - Nuevo puente de Cuatro Vientos
  - Refuerzo de la vegetación en zona fluvial del parque de Trinitarios, incluyendo el estudio y construcción de una defensa contra grandes avenidas en el límite exterior del parque



- Actuaciones en el parque de San Jorge – puente de Miluce (desarrollo del ámbito de acuerdo al plan municipal de pamplona; control de las inundaciones de la Avenida San Jorge; limpieza de bosque cerrado situado junto a corredor fluvial; control de captaciones ilegales de agua para huertas).
- Dragados de depósitos aluviales en lecho del cauce.
- En el río Sadar:
  - Tratamiento selectivo de vegetación riparia, limpieza de residuos y gestión de madera muerta (PK 0+000 - 1+000).
  - Retirada de vallados margen derecha PK 0+300 - 0+520.
  - Limpieza de lodos paseo peatonal margen derecha bajo puente Sadar.
  - Parque fluvial Góngora. Mejora hidráulica del río Sadar bajo la avenida de Navarra y de la conectividad del corredor fluvial.
  - Integración del campus universitario de la Universidad de Navarra en un gran eje vertebrador Sadar - Elorz y recuperación de la vegetación riparia: actuaciones en la margen izquierda y limpieza de vegetación en ambas márgenes.
  - Eliminación de huertas ilegales. Reserva fluvial inundable de la desembocadura del río Sadar en el Elorz.
- En el río Elorz:
  - Adecuación hidráulica del puente de la Avenida Aróstegui. Análisis y mejoras hidráulicas del tramo del río de la urbanización Grupo Urdánoz. Mejora de las condiciones de inundación del Grupo Urdánoz frente a las grandes avenidas.
  - Actuaciones en la margen derecha de la zona de la avenida Aróstegui -pasarela Grupo Urdánoz.
  - Parque fluvial Urdánoz margen derecha PK 2+300 - PK 2+814 (fin de término).\*
- Actuaciones comunes a los tres ríos:
  - Limpieza de residuos del río: jornadas de limpieza, incluido difusión para la participación ciudadana.
  - Señalización del corredor fluvial: señalización de recorridos y puntos paisajísticos, geomorfológicos, usos y edificaciones ligadas a los medios fluviales, vegetación riparia y fauna acuática.
  - Instalación de baños públicos incluida conexión a redes de fecales y abastecimiento.

### **Parque de Aranzadi**

Complementariamente a las actuaciones del plan mencionado anteriormente, el Parque de Aranzadi supone la reordenación de 17.000 m<sup>2</sup> del meandro del río, generando nuevas zonas de descanso y mejorando las conexiones peatonales y ciclables. El parque está actualmente en proceso de ejecución, con una finalización prevista a finales de 2022.

### **Parque Camino de Santiago (Txantrea Sur)**

Por su parte, el parque Txantrea Sur, actualmente con la fase I de su ejecución concluida, aportará a la ciudad un total de 24.000 metros cuadrados de jardines y vegetación en su entrada sur. Además de la ejecución de esta primera fase, queda pendiente licitar y ejecutar otras dos fases, Una vez concluidas, el nuevo parque abarcará aproximadamente 100.000 metros cuadrados. La fase 2ª





prioriza el paseo de borde con la nueva urbanización al norte del parque y la 3ª el ámbito restante hasta los límites con Magdalena y Burlada

**Resultado del proyecto:**

El impacto que se busca con este proyecto es:

- Mantenimiento y mejora del estado ecológico de los ríos de Pamplona.
- Preservación de la biodiversidad ligada al entorno fluvial.
- Potenciación del uso social, de esparcimiento, de recreo y deportivo del entorno fluvial.
- Conexión de ecosistemas a través de corredores ecológicos.
- Adaptación al cambio climático y a las inundaciones.
- Reducir el consumo de recursos en la gestión de zonas verdes.

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

PE101 Infraestructuras verdes - Análisis y planificación

**Relación con Planes principales:**

Infraestructura Verde de Navarra (2019)

Planes de Ordenación Territorial vigentes en Navarra (POT3 2020-2021).

Estrategia para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica

Plan de Conservación de Ecosistemas y Hábitats

Plan de Conservación y Gestión de Ecosistemas Fluviales

Red de Espacios Naturales (Natura 2000)

Agenda Forestal de Navarra

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE2-I02	Zona verde artificial y arbolado urbano
OE2-I03	Porcentaje de superficie impermeable
OE4-I01	Superficie de zonas verdes por habitante (área verde y permeable)

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>SUBPROYECTO 1</b>						
Aprobación definitiva del modelo de planificación fluvial del río Arga y sus afluentes río Elorz y río Sadar						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>		🏠				





SUBPROYECTOS 1 y 2: fondos propios y ayudas de otras administraciones (por ejemplo, convocatorias de renaturalización e inundaciones de la Fundación Biodiversidad)



## PE301 Área Metropolitana

<b>Inicio:</b>	1 de octubre de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2027
<b>Lidera:</b>	Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mancomunidad de la Comarca de Pamplona</li> <li>• Ayuntamientos de la Cuenca</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• FNMC</li> <li>• Ciudadanía</li> <li>• Tejido asociativo y empresarial</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>Diversos instrumentos de planificación, como las Normas Urbanísticas Comarcales (NUC 1999) o el Plan de Ordenación Territorial (POT3, 2011), han diagnosticado la problemática existente en la Comarca de Pamplona debido a la división administrativa existente y la necesidad de coordinación a nivel de planificación, tanto urbanística como de presentación de servicios públicos, como ya se hizo patente con la creación de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para la prestación conjunta de servicios públicos básicos como el suministro de agua potable, la gestión de las aguas residuales y los residuos o el transporte público comarcal. En estos casos, se realizó mediante la transferencia de competencias municipales a un órgano supramunicipal. En intentos más recientes de coordinación supramunicipal en la Cuenca se ha optado por otros modelos, como en el caso del Parque Fluvial o el Parque Comarcal de Ezcaba, basados en acuerdos voluntarios de colaboración. Estos antecedentes muestran cómo es viable la colaboración entre diferentes Ayuntamientos en temas concretos.</p> <p>La ciudad de Pamplona tiene una dimensión reducida (25 km<sup>2</sup>) pero el continuo urbano alcanza 18 municipios de su periferia. Esta situación dificulta la planificación urbanística de un modelo de ciudad único y coherente, pero también la prestación de los servicios públicos. La ciudadanía no entienden de límites administrativos y tendría más sentido que los servicios públicos se pudieran utilizar por proximidad. Pamplona no debe ser gestionada como una ciudad aislada de 200.000 habitantes, si no como Área Metropolitana de 350.000 habitantes, aunando la capacidad y el potencial de todo su territorio, y coordinando las políticas para usar los recursos públicos de manera más eficiente y eficaz.</p> <p>La propuesta propone crear una mesa de trabajo, en la que estén presentes las entidades locales del continuo urbano, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y el Gobierno de Navarra. En esta mesa de trabajo se debería valorar el interés de la elaboración del Plan Estratégico de la Cuenca de Pamplona, quién/es lideran el proyecto, pero es fundamental que participen de forma efectiva todos los ayuntamientos implicados.</p>
<b>Objetivo:</b>



El objetivo del presente proyecto es crear una mesa de diálogo entre todos los agentes de la Comarca de Pamplona para debatir sobre el proceso de metropolización, y avanzar en la prestación coordinada de servicios públicos a nivel metropolitano, la planificación estratégica y sectorial de la Comarca.

La meta es, a medio plazo, poder prestar servicios públicos de manera coordinada, como, por ejemplo: urbanismo, licencias, cultura, conservación urbana, comercio, turismo, etc. Y con la meta a largo plazo de crear una entidad pública de gestión metropolitana.

Otro de los objetivos a medio plazo, sería la elaboración de un Plan Estratégico Comarcal, una estrategia a largo plazo que plantee una visión, misión y objetivos del área metropolitana de Pamplona, en base al modelo de la AGENDA URBANA PAMPLONA 2030 elaborada para la ciudad de Pamplona.

#### Acciones:

Para la realización de este proyecto se creará una mesa de trabajo con representantes de todas las entidades locales de la Cuenca, la MCP, la FNMC y el Gobierno de Navarra. Se estudiará el marco jurídico actual, así como la situación de los distintos servicios y la potencial mejora de la eficiencia en la prestación de servicios metropolitanos. Se estudiarán distintas fórmulas de gestión y cooperación y se intentará avanzar hacia un acuerdo consensuado.

Como primer paso se plantea la coordinación progresiva de más políticas urbanas comarcales, más allá de los servicios que actualmente presta la MCP, empezando por las más sencillas para generar un marco de confianza mutua entre administraciones e ir sentando las bases de la cooperación.

Una de las políticas urbanas con mucho potencial para esta coordinación comarcal son las políticas de transición ecológica: medio ambiente, cambio climático, energía, residuos, agua, economía circular, movilidad... ya que está muy relacionada con las competencias que ahora mismo tiene transferidas la MCP. Por ello, se plantea el estudio y análisis de la implantación de una Oficina Comarcal de Transición Ecológica que coordine las políticas municipales y comarcales en materia de sostenibilidad.

- Crear una mesa de diálogo entre todos los agentes de la Cuenca para debatir sobre el proceso de metropolización.
- Avanzar en la prestación coordinada de servicios públicos a nivel metropolitano.
- Avanzar en la planificación estratégica de la Cuenca de Pamplona.
- Avanzar en la planificación sectorial coordinada en la Cuenca de Pamplona.

#### Resultado del proyecto:

La elaboración y aprobación de un Plan Estratégico Comarcal cuyo objetivo principal sea avanzar en la metropolización de los servicios públicos

#### Relación con otros Proyectos Estratégicos:

PE502 Pamplona Smart

PE220 Planificación Urbana Sostenible

PE107 Movilidad Comarcal PMUS



<b>Relación con Planes principales:</b>
-

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE17-I01	Nro de niveles administrativos y nro de ayuntamientos de la Conurbación de Pamplona en la mesa de trabajo sobre metropolización
OE16-I01	Nro de servicios gestionados actualmente por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona
OE16-I02	Nro de verticales de otras administraciones en Plataforma Smart City de Pamplona

<b>Planificación:</b>										
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>				
Constituir mesa de diálogo										
Estudio y análisis de una Oficina Comarcal de Transición Ecológica										
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>			△							
Identificación de posibles nuevos servicios de carácter metropolitano										
Constitución Oficina Comarcal de Transición Ecológica										
<b>Fin FASE DISEÑO</b>				△						
Asistencia técnica para planificación sectorial										
Asistencia técnica para plan estratégico comarcal										
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>										
Elaboración planificación sectorial										
Elaboración Plan Estratégico Comarcal										
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>										△

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2022</b>
Mesa de diálogo constituida
<b>2023</b>
Estudio y análisis de una Oficina Comarcal de Transición Ecológica
<b>2024</b>
Nuevos servicios de carácter metropolitano identificados
Constitución Oficina Comarcal de Transición Ecológica



<b>2025</b>
Licitación para Asistencia técnica para planificación sectorial Licitación para Asistencia técnica para plan estratégico comarcal
<b>2027</b>
Elaboración planificación sectorial Elaboración Plan Estratégico Comarcal

<b>Presupuesto:</b>	
Fases Preparatorias	Estimado 500.000€
Fase Ejecución	A definir €
<b>Total</b>	<b>A definir €</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
El proyecto de Área Metropolitana debería contar con financiación y soporte de Gobierno de Navarra.





## PE117 Parque Comarcal de Ezkaba

<b>Inicio:</b>	Iniciado	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2025
<b>Lidera:</b>	MCP Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamientos implicados, incluyendo Pamplona</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> </ul>

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

El monte Ezkaba (San Cristóbal) es un referente para la ciudad de Pamplona de primera magnitud. Aunque su extensión territorial es compartida por varios términos municipales, una parte en dicha área natural está en el término municipal de Pamplona. Sus recursos naturales, culturales, sociales e históricos son muy importantes...mientras que su uso ciudadano, por diversos motivos, no se ha correspondido con todo su potencial. Desde 2013 se ha puesto en marcha una importante iniciativa, coordinada por MCP/SCPSA para promover la creación de un Parque Comarcal, que desarrolle ordenadamente y con visión integradora este importante espacio lindante con la ciudad de Pamplona. Desde el punto de vista del soporte ambiental a la estrategia de Pamplona podría ser una pieza muy relevante en los próximos años.

Desde 2018 se encuentra en tramitación el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) del Parque Comarcal Ezkaba, promovido por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, por encomienda de los Ayuntamientos implicados en 2016. Su finalidad es establecer las medidas necesarias para asegurar la protección, conservación, catalogación y mejora de los espacios naturales del paisaje, medio físico y rural de los montes. Asimismo, pretende armonizar la conservación de su patrimonio natural y cultural, regulando los usos y actividades, y fomentando la educación ambiental y la puesta en valor de los montes.

El modelo de parque que se propone pretende aunar la preservación del carácter rústico y natural con su acercamiento a la sociedad urbana, con espacios de ocio y actividades públicas. Se considera el parque como un área de conectividad que puede encajarse en un sistema superior en términos de planificación territorial, conectándolo con el Parque Fluvial del Arga, las vías verdes del Plazaola y del Irati y con el Camino de Santiago. Dentro del parque destaca la presencia de la GR220, Vuelta de la Cuenca de Pamplona, cuya continuidad se asegura dentro de la red del parque, permitiendo la movilidad interna y la conexión exterior del monte de la Cuenca y la GR225, Ruta de la Fuga, que se inicia en el Fuerte y desciende por la ladera norte pasando desde Ezcabarte al valle de Olaibar, y los valles de Esteribar, Erro y Alduides (Urepel).

La red de itinerarios que se propone proporciona accesibilidad, respetando las limitaciones propias del monte. Existen diferentes tipos de caminos, desde los más equipados hasta las sendas más naturalizadas. En este sentido, la red se jerarquiza en función de su grado de intervención y las características de los itinerarios. Además, se prevén accesos desde los pueblos que cumplen la función de acoger e informar a las personas usuarias.



Por último, cabe indicar que se proyectan una serie de zonas de estancia ligadas al uso educativo. Para ello, se aprovecharán las zonas que ya se venían utilizando para esta función, así como otras que ya estaban artificializadas (canteras, escombreras, etc).

En definitiva, se trata de integrar en la ciudad de Pamplona, junto con el resto de municipios con participación territorial en el monte Ezkaba, un espacio natural de gran valor natural, impacto visual, accesibilidad y con multitud de recursos.

### Objetivo:

Los objetivos que se plantean para el Parque Comarcal de Ezkaba son:

- Conservación y recuperación de la vegetación natural, propiciando la evolución de robledales y encinares, así como la recuperación progresiva de la vegetación arbórea autóctona y de las especies arbustivas y herbáceas acompañantes, partiendo de una balance la calidad ambiental actual.
- Protección del ámbito frente a incendios forestales, así como de usos que puedan ocasionar impactos negativos (construcción de edificaciones, apertura de pistas, desarrollo de infraestructuras).
- Mantenimiento de los usos tradicionales y actuales de estos montes.
- Definición de recorridos continuos, aprovechando trazados existentes y eliminando aquellos que no proporcionen continuidad, creación de áreas recreativas-miradores y restauración de zonas degradadas.
- Diferenciación del carácter de las rutas para establecer las condiciones para su rehabilitación o construcción, así como establecer condiciones para un tratamiento unitario de la urbanización y de la señalización.
- Definición de la propiedad del suelo para obtener la propiedad de aquellos que den continuidad a los recorridos, asegurando su uso público.
- Control de la incidencia ambiental del parque, así como las medidas de corrección o minimización.
- Mejora de la accesibilidad no motorizada y evitar el acceso en vehículo motorizado.
- Contemplación del conjunto monumental del Fuerte integrado paisajística funcionalmente en la montaña, así como recoger las demandas sociales relacionadas con el patrimonio histórico cultural.
- Promoción de la educación ambiental.

### Acciones:

Dentro de este proyecto se contempla esencialmente la aprobación definitiva del PSIS de Ezkaba, prevista para final de 2025. Posteriormente, y más allá del ámbito de esta ficha, tendría lugar la ejecución del PSIS, que incluye actuaciones diversas para:

- Garantizar la gestión forestal sostenible.
- Conservar y mejorar los ecosistemas naturales.
- Mantener la capacidad productiva de los pinares de la cara norte.
- Reducir el riesgo de incendios forestales y facilitar su extinción en caso de propagación.
- Mejorar el hábitat de la fauna y flora silvestre.



- Restaurar sus áreas degradadas y minimización de impactos.
- Seleccionar y mejorar la Red de Caminos del Parque.
- Adecuar diversas áreas recreativas.

**Resultado del proyecto:**

El resultado principal de este proyecto es la aprobación definitiva del PSIS de Ezkaba. Con este proyecto se pretende declarar el monte Ezkaba-San Cristóbal como Parque Comarcal al servicio de todos los municipios colindantes, entre ellos la ciudad de Pamplona.

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

PE101 Infraestructuras verdes - Análisis y planificación

**Relación con Planes principales:**

Infraestructura Verde de Navarra (2019)  
 Planes de Ordenación Territorial vigentes en Navarra (POT3 2020-2021).  
 Estrategia para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica  
 Plan de Conservación de Ecosistemas y Hábitats  
 Plan de Conservación y Gestión de Ecosistemas Fluviales  
 Red de Espacios Naturales (Natura 2000)  
 Agenda Forestal de Navarra

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE4-I01	Distancia máxima a zonas verdes
OE4-I02	Superficie verde por habitante

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Aprobación PSIS Ezkaba						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y MADURACIÓN</b>				🏠		

**Indicadores operacionales**

**2025**

Aprobación definitiva PSIS Ezkaba

**Presupuesto:**

SUBPROYECTO 1	
Fases Preparatorias	200.000 €



<b>Total</b>	<b>200.000 €</b>
--------------	------------------

**Vías de financiación previstas:**

SUBPROYECTO 1: fondos propios de los ayuntamientos implicados y la MCP



**PE402 Ecoarte**

<b>Inicio:</b>	1 de julio de 2023	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2024
<b>Lidera:</b>	Asociación CIRCULARS 4 THE FUTURE, Área de Cultura e Igualdad, y Gerencia de Urbanismo y Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Colegios de Primaria</li> <li>• Asociaciones de Vecinos</li> <li>• Asociación CIRCULARS 4 THE FUTURE</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>La Estrategia Pamplona 2030 requiere para su implementación la participación activa de la ciudadanía. La cultura y el turismo representan no sólo un objetivo de esta estrategia, sino también una oportunidad para estimular dicha participación, mientras se promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Numerosas ciudades de España y el mundo están aprovechando el atractivo turístico que representan expresiones culturales como el Street art, nacido como expresión social, que se ha venido consolidando en tiempos recientes. Zaragoza con su festival internacional de arte urbano, el barrio de Realejo en Granada, Málaga que está promocionando visitas para mostrar el arte urbano además de los museos, así como lo hacen Lisboa, Toronto, Georgetown en Malasia, Buenos Aires, San Francisco..., entre otras ciudades en las que se aprecia esta tendencia.</p> <p>El <i>upcycling</i> (suprarreciclaje) o la adición de valor a un material ya usado (metal, plástico, vidrio, etc.) para otro propósito o le otorga al arte un sentido trascendente al vincularlo con un desafío de nuestros tiempos y lo transforma en arte contemporáneo. Así lo demuestra la escultura de la Ballena de Bristol, un hito inaugurado en ocasión de ser elegida capital verde europea, las Guacamayas de El Hatillo en Venezuela, la Trash Animal Street de Dublín o las obras del connotado artista brasileño Vik Muniz.</p> <p>El <i>upcycling</i> es también conocido como reutilización creativa, es el aprovechamiento de productos, materiales de desecho o residuos para fabricar nuevos materiales o productos de mayor calidad, mayor valor ecológico y mayor valor económico. El suprarreciclaje es una de las prácticas de la Economía Circular. Su mayor diferencia con otros procesos como el reciclaje es que el resultado final es de mayor calidad y valor ecológico, y no intenta continuar con modelos lineares como la producción de objetos de un solo uso ni con la degradación o descomposición de materiales.</p>
<b>Objetivo:</b>
Elaborar una obra de eco-arte enmarcada en un proyecto más amplio de interés turístico-cultural para Pamplona: <b>Creación de una ruta pionera de arte circular con un mensaje ambiental.</b>
<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar una obra de eco-arte en Pamplona</li> </ul>
<b>Resultado del proyecto:</b>



- Promover la participación de la ciudadanía en la elaboración de la obra, el uso de materiales reutilizados, la sensibilización y educación de manera artística, lúdica y divertida sobre sostenibilidad, y la Estimulación de la inteligencia colectiva e innovación con impacto social y ecológico.
- Destacar el rol de la ciudadanía en la Alianza Navarra por el Desarrollo Sostenible.

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

PE116 Sensibilización y Participación Ambiental

**Relación con Planes principales:**

-

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE20-I01	Subvenciones para la realización de proyectos artísticos (nro, euros)
OE20-I01	Subvenciones para la realización de actividades culturales y artísticas (nro, euros)

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Pre-acuerdo						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>		△				
Identificación de la ubicación						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>		△				
Firma de convenio para cesión de la obra y ubicación						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>			△			
Colocación de la obra						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>				△		

**Indicadores operacionales**

**2023**

Pre-acuerdo  
Identificación de la ubicación

**2024**

Firma de convenio para cesión de la obra y ubicación  
Obra de arte/ruta instalada

**Presupuesto:**

**SUBPROYECTO 1**



Fases Preparatorias	0 €
Fase Ejecución	0 €
<b>Total</b>	<b>30.000 – 100.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

Contribución privada y fondos municipales





## PE115 Alimentación Saludable y Sostenible

<b>Código:</b>	PE115	<b>Título del proyecto:</b>	ALIMENTACIÓN SALUDABLES SOSTENIBLE	<b>Y</b>
<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2024		<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2026
<b>Lidera:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno de Navarra,</li> <li>Ayuntamiento de Pamplona - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo, Gerencia de Urbanismo</li> <li>Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad.</li> </ul>		<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INTIA</li> <li>CPAEN</li> <li>UPNA</li> <li>Sindicatos Agrarios</li> <li>Centros educativos</li> <li>Fundaciones relacionadas con la agricultura ecológica (Elkarkide)</li> <li>FUNDAGRO</li> <li>Banco de alimentos</li> <li>Colectivos relacionados con la agricultura ecológica (Asociación mujeres y agroecología)</li> <li>Clubs de Jubilados</li> <li>Asociaciones de barrio</li> <li>Mercairuña</li> <li>Asociaciones de Comerciantes y hosteleros</li> <li>Gobierno de Navarra</li> <li>Ayuntamiento de Pamplona</li> </ul>

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

Pamplona es la capital de una región rica en lo que a producción de alimentos se refiere, pero gran parte de los productos que consumimos vienen de fuera, con su correspondiente impacto en el medio ambiente y la falta de apoyo que supone a productores locales. Queremos poder acceder de forma sencilla a productos locales, de calidad y de temporada, que los hosteleros utilicen estos productos y que Navarra se convierta en una región pionera en ofrecer producto de alta calidad, y sostenibilidad, desde la producción hasta la mesa del consumidor.

Así mismo la población debe poder relacionarse con la tierra y las huertas también en la ciudad. **Hay que crear un ecosistema de alimentación completo y rico** en la ciudad que incluya además experiencias cercanas como pueden ser los huertos urbanos, que favorecen la socialización entorno a la producción y la alimentación y son un elemento de rehabilitación urbana e integración social.

La adaptación al cambio climático y a crisis como la que tenemos encima, pasan por la producción local, el cuidado de los suelos y de la salud de la población a través de unos alimentos de calidad.

Hasta ahora se han realizado los siguientes pasos:



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se promueven los huertos urbanos.</li> <li>• Proyecto POCTEFA SPAGYRIA.</li> <li>• Proyecto de alimentación saludable, ecológica y local en Escuelas Infantiles</li> <li>• Intento de proyecto FOODCLIMA 1 y 2 en POCTEFA</li> <li>• Aranzadi: Casa Gurbindo, Elkarkide y proyecto de Casa Soto (emprendimiento en agricultura ecológica).</li> </ul>
<p><b>Objetivo:</b></p> <p>El objetivo del proyecto es generar un sistema alimentario local, sostenible, que integre producción, distribución y consumo. Que permita generar cadenas de valor para el suministro de producto de cercanía, fresco, de calidad y de temporada, contribuyendo así a potenciar la economía circular y la disminución de las emisiones en la ciudad y su entorno. Así mismo, se trata de favorecer el desarrollo sostenible de la ciudad desde una triple perspectiva: ambiental, social y económica.</p>
<p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar cadenas de valor alimentarias locales para el fomento de la resiliencia de Pamplona frente al cambio climático.</li> <li>• Crear una estructura de soberanía local en el Consumo. Favorecer el consumo de producto local mediante acciones que tengan una continuidad en el tiempo y permitan generar valor en el sector productivo de navarra.</li> <li>• Facilitar la puesta en marcha de iniciativas a nivel local que acerquen a la ciudadanía a la producción de alimentos, a través de huertas de ocio y huertos urbanos comunitarios creando redes que cubran las necesidades de la ciudadanía de todos los barrios de Pamplona</li> </ul>
<p><b>Resultado del proyecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de las cadenas de valor alimentarias a nivel local y regional para facilitar el suministro/consumo de producto de cercanía, fresco y de temporada.</li> <li>• Mejoras a nivel de producto turístico gastronómico en hostelería, al facilitar y potenciar el uso de alimentos locales de calidad.</li> <li>• Mejora de la resiliencia de la ciudad y la comunidad frente al cambio climático y otros impactos/ crisis como la que estamos viviendo.</li> <li>• Disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero.</li> <li>• Promoción de prácticas ecológicas y sostenibles que disminuirán focos de contaminación de aguas, suelos y aire, además de fomentar la recuperación del suelo.</li> <li>• Impulso del empleo local en el sector agrícola.</li> <li>• Sensibilización y concienciación poblacional, generando sujetos activos en la creación de nuevos modelos de producción y consumo responsable.</li> </ul>
<p><b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b></p> <p>PE207 Consumo Responsable</p> <p>PE206 Regeneración Urbana</p> <p>PE116 Sensibilización y Participación Ambiental</p>



<b>Relación con Planes principales:</b>
-

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE2-I01	emisiones CO2eq
OE2-I02	Zona verde artificial y arbolado urbano
OE2-I03	Porcentaje de superficie impermeable
OE4-I01	Superficie de zonas verdes por habitante (área verde y permeable)
OE5-I01	Calidad del aire: niveles CO, NOX, PM (nr de veces que se superan los límites)
OE5-I03	% de recogida selectiva en residuos domésticos y comerciales

<b>Planificación:</b>						
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
Constitución de grupo(s) de trabajo						
Consenso sobre objetivos						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>			△			
Definición del plan de acción y compromisos de las partes						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>			△			
Contrataciones						
Plan de comunicación						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>				△		
Ejecución y evaluación						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>						△

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2024</b>
Constitución de grupo(s) de trabajo y consenso sobre objetivos
Definición del plan de acción y compromisos de las partes
<b>2025</b>
Contrataciones
Plan de comunicación
<b>2026</b>
Iniciativas para producción y consumo local implementadas

<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	0 €



Fase Ejecución	0 €
<b>Total</b>	<b>100.000-500.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

Fondos municipales y contribución de Gobierno de Navarra



## PE106 Plan Integral Comarcal de la Bicicleta

<b>Inicio:</b>	01/01/2021	<b>Fin:</b>	31/12/2023
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• Ride On</li> <li>• Otros ayuntamientos de la comarca de Pamplona</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>La creciente preocupación por el cambio climático urge a las autoridades públicas a un cambio radical en la mayoría de los sectores, siendo el del transporte uno de los prioritarios. En las ciudades la bicicleta se vislumbra como una solución sostenible desde todos los ángulos (social, económica y medioambiental), que en muchos trayectos puede ser una alternativa real al vehículo privado. La promoción de la bicicleta redundante también en la salud, no sólo desde el punto de vista de reducción de la contaminación, sino por tratarse de un modo activo de movilidad.</p> <p>Los estilos de vida poco saludables en las ciudades se encuentran directamente relacionados con la planificación urbana. Los estudios muestran que aproximadamente el 75% de nuestra salud depende del entorno en el que desarrollamos nuestras vidas; es decir, la combinación de estilos de vida, entorno construido, entorno natural y relaciones sociales. El entorno construido puede alentar o desalentar los estilos de vida activos, la dependencia del automóvil, la cohesión social y mucho más, lo que afecta nuestra salud. Los espacios públicos, edificios, vecindarios y ciudades tienen un impacto en la salud física, mental y ambiental.</p> <p>Según algunas de las propuestas recibidas, Pamplona tiene en este momento un conjunto de infraestructuras ciclables diversas, no conectadas y que en algunos casos no cumplen con criterios mínimos de seguridad y eficacia, cuando la bicicleta es un medio de transporte prioritario en la Estrategia de Movilidad de la Ciudad de Pamplona 2020-2030, por ser un modo activo, no contaminante y económico.</p> <p>Aparte de las infraestructuras ciclables, todavía existen carencias de espacios para aparcar las bicis, tanto en lugares públicos, como, sobre todo, en origen (en las viviendas). Estas carencias representan una barrera real al despliegue de modos sostenibles de movilidad (en este caso la bicicleta), y ya se está viendo que la sociedad está yendo por delante de las autoridades públicas en cuanto a su uso.</p> <p>Parece realista por tanto intuir que actuaciones e inversiones en la movilidad sostenible, y concretamente en el fomento de la bicicleta, serán amortizados desde un punto social y medioambiental en un corto periodo de tiempo, porque la sociedad ya está preparada y concienciada para el cambio.</p>
<b>Objetivo:</b>



El objetivo principal es conseguir, para 2030, que el área urbana de la Comarca de Pamplona cuente con las infraestructuras ciclistas necesarias para para que la bicicleta sea una alternativa real al coche privado para todas las personas que deseen hacer uso de este modo de transporte.

Así, la Agenda Urbana Pamplona 2030 hace suyos los objetivos del PMUS de la Comarca de Pamplona en materia de promoción de la bicicleta:

- Mejorar la accesibilidad a todos los barrios y núcleos urbanos
- Priorizar a la bicicleta en distancias medias
- Apoyar el creciente uso de la bicicleta, sin perjudicar a peatones
- Favorecer los recorridos cortos y medios en bicicleta
- Mejorar los recorridos para favorecer la accesibilidad

#### Acciones:

La principal actuación es la elaboración del Plan Integral Comarcal de la Bicicleta, que tenga en cuenta las actuaciones ya en marcha (Plan de Ciclabilidad del Ayuntamiento de Pamplona, PMUS...) y que implique a la ciudadanía, no sólo desde el punto de vista de la participación para el diseño, sino también en la financiación (por ejemplo, a través de ayudas para la creación de aparcabicis en viviendas, garajes y locales anexos).

Dicho Plan Integral deberá incluir al menos los siguientes elementos:

- Relanzamiento de un observatorio de la Bicicleta, que vele por el cumplimiento del Plan de Ciclabilidad y del Plan Integral y que desarrolle indicadores de progreso y de impacto y realice su seguimiento y actualización periódica.
- Aprobación formal y publicación del Plan de Ciclabilidad del Ayuntamiento.
- Desarrollo de una Red Ciclable completa que permita acceder en bicicleta a todas las zonas de la ciudad con seguridad y eficacia, así como a los municipios colindantes (conexiones metropolitanas) y que suponga una alternativa real al vehículo privado, especialmente para los más jóvenes.
- Establecimiento de medidas de calmado de tráfico, necesarias y efectivas, para que el conjunto de las calles 30 puedan llegar a ser ciclables con seguridad.
- Completar las dotaciones de aparcamientos públicos para bicicletas.
- Implementación de una Red de Aparcamientos Públicos para Bicicletas de rotación, protegidos, seguros y videovigilados en zonas atractoras de viajes.
- Extender el servicio vigente de aparcamientos vecinales para bicicletas con el acondicionamiento de nuevas bajeras.
- Implementar un programa de ayudas para la adecuación de cuartos bici y bajeras bici dirigida a las comunidades de vecinos.
- Implantar un nuevo servicio de bici pública a nivel comarcal.
- Impulsar la puesta en marcha de un servicio de patrullaje en bicicleta de Policía Municipal que desarrolle labores de policía de proximidad y fomente un nuevo modelo de movilidad por medio del ejemplo y de campañas de explicación de la Ordenanza de Movilidad a peatones y ciclistas.

#### Resultado del proyecto:



Plan Integral Comarcal de la Bicicleta
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
PE104 Plataforma Gestión de la Movilidad PE108 Pamplona Ciudad 30 PE403 Fomento del Cicloturismo
<b>Relación con Planes principales:</b>
Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de la Comarca de Pamplona Plan de Ciclabilidad del Ayuntamiento de Pamplona Estrategia de Movilidad de la Ciudad de Pamplona 2020-2030

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE1-I02:	Número de usuarios del Transporte Público Comarcal (reparto modal)
OE1-I03	número de usuarios carril bici (km infraestructura ciclista)

<b>Planificación:</b>												
	2022		2023		2024		2025		2026		2027	
<b>SUBPROYECTO 1</b>												
Establecimiento de observatorio de la bicicleta												
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>			△									
Elaboración del Plan Integral Comarcal de la Bicicleta												
<b>Fin FASE DISEÑO</b>				△								
Definir programa de ayudas dirigida a las comunidades de vecinos												
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>					△							
Lanzamiento acciones del Plan												
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>						△						
<b>SUBPROYECTO 2</b>												
Ampliación de red de aparcabicis												
Itinerarios para completar la red ciclable												
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>				△								

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2022</b>





Establecimiento de observatorio de la bicicleta  
Itinerarios que completan la red: Corredor Sostenible de Labrit, Yanguas y Miranda, Avenida Barañain, Bernardino Tirapu, Tajonar y Sadar.  
Reforma de una vía ciclista existente: Julián Gayarre

**2023**

Plan Integral Comarcal de la Bicicleta

<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	Asistencias técnicas
Fase Ejecución	Pendiente de definir
<b>SUBPROYECTO 2</b>	
Fase Ejecución	2.000.000 €
<b>Total</b>	<b>&gt; 2.000.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

SUBPROYECTO 1: Fondos municipales; se espera también contribución de Gobierno de Navarra  
SUBPROYECTO 2: Se han obtenido fondos del PRTR (1.319.727,27 euros para itinerarios de la red ciclable) y de Gobierno de Navarra para conexión de carriles bici con otros municipios de la Comarca y para la red troncal.



## PE502 Pamplona Smart

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2023	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2026
<b>Lidera:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MCP</li> <li>• Ayuntamiento de Pamplona - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo</li> </ul>	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MCP</li> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• ANIMSA</li> <li>• UPNA</li> <li>• NASERTIC</li> <li>• CENER</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>La transformación digital de la sociedad ya es una realidad incuestionable, ha transformado la vida en las ciudades y tendrá un desarrollo exponencial en el futuro. Las ciudades no son ajenas a estos cambios y se necesita incorporar esta perspectiva en su gestión.</p> <p>Para ello, se hace necesaria una planificación de la transformación digital a nivel metropolitano con la participación de todos los agentes clave del territorio en línea con la Estrategia de Transformación Digital de Navarra 2030 y con otras estrategias de la comarca y la región.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>El proyecto estratégico Smart Pamplona busca dotar a la ciudad, junto con el área metropolitana de la Comarca, de una visión Smart City a largo plazo, al servicio de la ciudadanía, para mejorar su calidad de vida y mejora sustancial de la prestación de los servicios públicos.</p>
<b>Acciones:</b>
<p>La principal actuación es la elaboración de una estrategia Smart City de la Comarca de Pamplona. Dentro de este plan se incluirán distintos aspectos como, por ejemplo, la posible creación de una Plataforma Ciudadana que dé acceso a todos los servicios públicos que se prestan a nivel comarcal a través de un único canal, independientemente de qué entidad preste el servicio. Este instrumento se considera estratégico para el desenvolvimiento de la vida cotidiana en la ciudad en los próximos años, aportando mejora de calidad de vida, acceso universal a los servicios públicos, incremento de la sostenibilidad, integración de administraciones y palanca para que el sector privado pueda desarrollarse utilizando también estas prestaciones.</p>
<b>Resultado del proyecto:</b>
<p>Elaborar y aprobar una estrategia Smart City comarcal que se refleje en un plan estratégico</p>
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
<p>PE104 Plataforma Gestión de la Movilidad</p> <p>PE111 Smart Logistics</p>
<b>Relación con Planes principales:</b>



Estrategia de Transformación Digital de Navarra 2030.

Estrategia de sostenibilidad 'Navarra Green'

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE16-I01	Nro de servicios gestionados actualmente por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona
OE16-I02	Nro de verticales de otras administraciones en Plataforma Smart City de Pamplona
OE28-I01	Nr conjuntos de datos abiertos del Ayuntamiento en formatos dinámicos
OE28-I02	Nr servicios verticales integrados en plataforma Smart City

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Establecimiento de grupo de trabajo						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>		△				
Elaboración de la Estrategia Smart City de la Comarca de Pamplona						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>				△		
Convenios entre administraciones por proyectos						
Licitaciones						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>					△	
Despliegue e integraciones						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>					△	

**Indicadores operacionales**

<b>2023</b>
Grupo de trabajo establecido
<b>2025</b>
Estrategia Smart City de la Comarca de Pamplona
<b>2026</b>
Despliegue

**Presupuesto:**

<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	Asistencias técnicas
Fase Ejecución	Entre 600.000 y 1.000.000 €



Total	Entre 600.000 y 1.000.000 €
-------	-----------------------------

**Vías de financiación previstas:**

Fondos de la Mancomunidad, Ayuntamiento y Gobierno de Navarra



## PE218 RED-UPNAconect-SAREA

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2023	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2025
<b>Lidera:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>UPNA (Vicerrectorado de Proyección Universitaria, Cultura y Divulgación)</li> <li>Ayuntamiento de Pamplona</li> </ul>	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>UPNA</li> <li>Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>Gobierno de Navarra</li> <li>Agentes comunitarios</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>El barrio de la Milagrosa-Arrosadía, fruto de la génesis de su proceso histórico de configuración espacial y demográfica, y de las dinámicas migratorias de las últimas décadas tiene como realidad sociodemográfica un barrio ciertamente envejecido en lo que se refiere a la población autóctona y con un alto porcentaje de personas de origen extranjero (21%). Así mismo su nivel de renta media por hogar, siendo de 26.000 euros, esta 10.000 euros por debajo de la renta media por hogar del conjunto de la ciudad de Pamplona, y teniendo en cuenta diversos diagnósticos realizados y variables estadísticas (EDUSI 2015, Diagnostico Comunitario 2018, INE, Observatorio de Salud Comunitaria 2017) podemos afirmar que es un barrio envejecido, con una alta tasa de pobreza, multicultural, diverso, con intensas desigualdades en salud y con fuertes barreras arquitectónicas que se enfrenta al reto de la convivencia, diversidad cultural, envejecimiento, nuevas urbanizaciones e infraestructura o medio ambiente para mejorar su accesibilidad y cohesión urbanística.</p> <p>Por otra parte, el campus Arrosadía de la UPNA se encuentra ubicado en el Barrio de la Milagrosa-Arrosadía, cuenta con más de 8000 estudiantes, 6 centros o facultades, 6 institutos de investigación, más de un millar de personal docente e investigador y ello aporta potencial docente e investigador para acompañar al barrio en la búsqueda de soluciones a estos retos planteados. En ese sentido se parte de la comprensión de la triple misión de la institución universitaria, la formación, la investigación y la proyección-compromiso social, para poner su capacidad formativa e investigadora al servicio del desarrollo social, tecnológico y económico del entorno.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>Diseño y desarrollo de una estrategia de vinculación de la Universidad Pública de Navarra con el Barrio de La Milagrosa-Arrosadía que mejoren la calidad de vida, concretamente, haciendo frente a los distintos retos sociales, económicos, tecnológicos o medioambientales del barrio, articulando dicha vinculación mediante la investigación, la docencia, las actividades de extensión universitaria y la participación intergeneracional entre el barrio y la comunidad universitaria.</p>
<b>Acciones:</b>
<p>Para el desarrollo del proyecto se requeriría la realización de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mapeo de agentes implicados en el barrio,</li> <li>Definición de una estructura interna en la UPNA capaz de liderar</li> <li>Coordinar la estrategia, y la conformación de una red de agentes comunitarios a partir del mapeo.</li> <li>Tener en cuenta y alinear el proyecto con el PEAU y EDUSI del barrio de la Milagrosa</li> </ul>



<b>Resultado del proyecto:</b>
<p>Emplear la capacidad transformadora de la universidad y su potencialidad para aportar y acompañar en la búsqueda de soluciones a los problemas complejos actuales económicos, tecnológicos, sociales y ambientales del barrio de la Milagrosa-Arrosadia.</p> <p>Los resultados del proyecto se enmarcarían en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trasferencia de investigación: acciones colaborativas que permitan enfrentar los retos demográficos, de salud, convivencia, sostenibilidad ambiental o innovación tecnológica.</li> <li>• Docencia oficial: creación de puentes para vincular algunas actividades docentes con las necesidades del entorno (prácticas, trabajos fin de estudios, etc.).</li> <li>• Extensión y apertura de la universidad al barrio: apertura de instalaciones o actividades deportivas y culturales al barrio (gratuito o a precios asequibles), establecimiento de alianzas con centros educativos o servicios públicos para diseñar nuevas acciones de extensión adecuadas a las necesidades</li> </ul> <p>El proyecto podría constituir el germen de un un Milagrosa-UPNA LIVING-LAB urbano vinculable a las estrategias GREEN DEAL Y NEW BAUHAUS de la Comisión Europea</p>
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
<p>PE507 Ciudad Universitaria</p> <p>PE201 Pamplona y sus Barrios</p>
<b>Relación con Planes principales:</b>
-

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
Indicador	
OE6-I01	Tasa de riesgo de pobreza
OE6-I02	Índice de GINI de concentración de renta en Pamplona
OE9-I01	Concesiones de renta garantizada por barrios (por cada 100 habitantes)
OE29-I01	Tasa de actividad emprendedora de Navarra

<b>Planificación:</b>										
	2022	2023	2024	2025	2026	2027				
Mapeo de agentes										
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>		△								
Definición del plan y programa										
<b>Fin FASE DISEÑO</b>			△							
Acuerdo/convenio UPNA-Ayuntamiento										



<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>				△								
Ejecución y coordinación												
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>								△				

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2023</b>
Mapeo de agentes y estructura UPNA definidas Acuerdo/convenio UPNA-Ayuntamiento
<b>2025</b>
Implementación de la estrategia iniciada

<b>Presupuesto:</b>	
Fases preparatorias	-
Fase ejecución	100.000 – 500.000 €
<b>Total</b>	<b>100.000 – 500.000 €</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
<p>Para poder desarrollar esta experiencia se necesitará contar con dos personas técnicas que, incorporadas y dirigidas desde la UPNA, coordinen esta alianza estratégica de desarrollo. Por otro lado, el desarrollo de actividades de investigación o gestión del voluntariado, puede implicar costes relacionados con recursos humanos o compra de materiales. Así mismo, la apertura de las instalaciones deportivas o de extensión, así como, la promoción de actividades culturales o intergeneracionales implicará también costes económicos. Por último, se valora de interés implicar activamente al alumnado a través de la promoción de becas o ayudas al desarrollo de estas acciones y abrir un espacio web estratégico que permita compartir cada una de las etapas o actividades del proyecto.</p> <p>Se prevé por tanto que los fondos de UPNA se complemente con fondos municipales</p>





## PE105 Caminos Escolares

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2027
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de Navarra – Educación</li> <li>• Centros Educativos y APYMAAs</li> <li>• DGT</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
En los entornos urbanos de la mayoría de los centros escolares de nuestra ciudad no existe una especial consideración respecto a aspectos tan importantes como la salud integral, la educación integral y la seguridad integral de los escolares.
<b>Objetivo:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conseguir que todos los centros escolares de Pamplona estén insertados en entornos urbanos con tráfico calmado y con acceso restringido para los coches privados además de la aplicación de otras medidas urbanísticas y educativas que permitan garantizar: la salud integral del alumnado, la adquisición de competencias ciudadanas enfocadas a la sostenibilidad urbana y la seguridad (“cero” atropellos en el camino al centro escolar).</li> <li>• Extender el beneficio urbanístico al conjunto de los barrios en los que se insertan y el beneficio educativo y social, al conjunto de la ciudadanía (comenzando por las comunidades educativas).</li> <li>• Implicar a los alumnos/as, sus familias, profesorado y vecinos/as para que se conciencien de que la sostenibilidad no solamente abarca la iniciativa política, sino la comunitaria, y desarrollar proyectos concretos de Caminos escolares, con la creación de itinerarios seguros y cambiar hábitos de desplazamiento.</li> </ul>
<b>Acciones:</b>
Para la obtención de estos resultados se han previsto las siguientes acciones:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y ejecución de un programa que aborde la <b>transformación del entorno de los centros educativos</b> incluyendo el análisis y la definición de medidas concretas de carácter urbanístico, que mejoren sustancialmente el entorno y favorezcan el desplazamiento a pie o en bicicleta del alumnado y de las familias que pueden acompañar al alumnado de edades más tempranas.</li> <li>• Elaboración y ejecución de un <b>programa educativo y de gestión de la movilidad</b>, que combine la interiorización de valores y la restricción de uso del coche, eliminando la posibilidad de acceder con coche hasta la misma puerta del centro, impedir comportamientos incívicos como dobles filas de aparcamiento, invasión de aceras, etc.</li> </ul>
<b>Resultado del proyecto:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los centros escolares insertados en entornos urbanos que sean accesibles a pie y en bicicleta desde la zona de proximidad de los mismos con garantías de seguridad y que favorezcan la autonomía del alumnado, y con acceso desde el transporte público.</li> </ul>



- Transformaciones urbanísticas en los entornos de todos los centros escolares que faciliten el acceso autónomo y no motorizado del alumnado, combinadas con la implantación de restricciones al tráfico privado y programas educativos dirigidos al conjunto de las comunidades.
- En 2025, un 50% de los centros escolares de educación primaria con un proyecto de caminos escolares consolidado, y en 2030 un 75% de centros integrados en la red, desarrollando un programa que integre proyecto educativo sobre movilidad sostenible, acceso sostenible al centro a través de caminos escolares y procesos participativos para mejorar los entornos escolares con criterios de calidad ambiental y urbanística.

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

PE109 - Pamplona Caminable  
PE108 Pamplona Ciudad 30

**Relación con Planes principales:**

PMUS – Plan de Movilidad Urbana y Sostenible de la Comarca de Pamplona  
ETEyCC2030 – Estrategia de Tranformación Energética y Cambio Climático 2030

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE1-I01	Accidentes totales
OE1-I02	Heridos graves en accidentes de tráfico

Planificación:	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>SUBPROYECTO 1</b>						
Pamplona AVANZA – Entornos Escolares						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>		△				
<b>SUBPROYECTO 2</b>						
1er piloto de camino escolar saludable y seguro en la Ikastola Amaiur						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>	△					
Plan de Acción Programa Educativo						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>		△				
Piloto Programa Educativo en Buztinxuri						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>		△				
Realizar programa en colegios						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>					△	△

**Indicadores operacionales**



<b>2022</b>
Finalización obras línea Entornos Escolares (60 colegios) – Pamplona AVANZA Elaboración Plan de Acción del Programa Educativo y contratación asistencia técnica Inicio piloto del Programa Educativo en Buztinxuri
<b>2023</b>
Junio: Programación de nuevos pilotos e inicio de acompañamiento de otros 3-4 Septiembre: Nueva contratación para dinamizar 4 -5 pilotos y continuar acompañamiento a los 4-5 ya iniciados.
<b>2024</b>
Junio: 4-5 consolidados y 4-5 pilotos completados Septiembre: Continuidad y consolidación de 8 – 10 caminos escolares y dinamización de 4 – 5 pilotos nuevos
<b>2025</b>
Junio: 8-10 consolidados y 4-5 nuevos pilotos completados. Septiembre: Continuidad y consolidación de 12–15 caminos escolares y dinamización de 4 – 5 pilotos nuevos
<b>2030</b>
Junio: 24-30 consolidados y 4-5 nuevos pilotos completados

<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	- €
Fase Ejecución	307.041 €
<b>SUBPROYECTO 2</b>	
Fases Preparatorias	6.000 € (IVA incluido)
Fase Ejecución	104.000 € (IVA incluido)
<b>Total</b>	<b>417.041 €</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
Fase 1: subvención 307.041,32 euros obtenida del MITMA (PRTR)
Fase 2: fondos del Ayuntamiento



## PE210 Nuevo Modelo de Atención a Personas Mayores

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2024	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2027
<b>Lidera:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobierno de Navarra</li> <li>Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte</li> </ul>	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>Gobierno de Navarra</li> <li>Empresas que se dedican al cuidado de personas</li> <li>Entidades Sociales</li> <li>NASUVINSA</li> </ul>

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

La esperanza de vida ha aumentado considerablemente en las últimas décadas, sin embargo, la última etapa de la vida de las personas en nuestras ciudades se ve acompañada en múltiples ocasiones de una merma en su calidad de vida ligada a situaciones de creciente dependencia.

La respuesta más habitual por parte de las instituciones para las personas mayores con alto grado de dependencia es el de las residencias de mayores. Se trata de un modelo de asistencia que conlleva un alto coste económico tanto para las propias personas usuarias, como para las administraciones. Su actual estructura y diseño conforma un modelo en el que muchas personas mayores se ven “solas en la multitud”. La presencia de mujeres en las residencias es significativamente mayor que la de los hombres debido a su mayor esperanza de vida. La crisis del Covid y sus consecuencias han puesto en cuestión el actual modelo residencial.

El presente proyecto busca la realización y evaluación de un proyecto piloto con nuevas soluciones habitacionales para personas mayores y la elaboración de un programa integral que puedan atender mejor a las necesidades y recursos (económicos, familiares, etc...) de cada persona. Considerando las competencias, el peso principal de la acción recaería en Gobierno de Navarra, con el Ayuntamiento participando de forma activa (por ejemplo, en fase de diagnóstico).

#### Objetivo:

- Garantizar la inclusión social para las personas mayores, incluso las que tienen un alto grado de dependencia, para que puedan continuar viviendo en su entorno y acabar con la “soledad masiva” de las residencias.
- Potenciar la vida en comunidad en los barrios y las relaciones intergeneracionales, facilitar a las familias el cuidado de las personas mayores y optimizar el uso de viviendas semivacías.
- Trabajar de forma transversal y en red con las personas mayores y todas aquellas instituciones y agentes sociales que pueden intervenir en la mejora de las condiciones de vida de las mismas. Aquí se detallan algunos de los temas que habría que abordar:
  - Soledad (No deseada)
  - Modelos de vivienda: Así hay diferentes modelos: vivir en tu propia vivienda (alquilada o en propiedad) con asistencia cuando se necesite, vivir con algún familiar, apartamentos municipales, apartamentos tutelados, residencias para personas mayores (públicas,



privadas, grandes, pequeñas...), cohousing, compartir vivienda... Las personas mayores tienen que tener la capacidad de poder elegir según necesidades u opción que mejor les encaje.

- Recursos para personas mayores como Jubilotecas o centros de día: habría que repensar qué servicios públicos faltan en los barrios de Pamplona y como ir incorporándolos.

Resulta preferible que este tipo de experiencias de convivencia se pilote con personas mayores con autonomía que tengan la percepción de soledad, podría perder viabilidad si se aplican a personas dependientes para garantizar sus necesidades de apoyo.

- Intensificar la conexión con la comunidad

El proyecto no es sustituto de la red de servicios a personas mayores establecidas en la cartera de servicios sociales y las condiciones de las personas participantes serán de prioridad absoluta (tanto de clientes como de sus cuidadores).

#### Acciones:

##### **PRIMERA FASE (Diagnóstico)**

- **Recogida de información de la situación de las personas mayores**, con o sin dependencia, que habitan en el barrio en el que se desarrollará el proyecto (situación de salud y grado de dependencia, situación económica y de recursos, así como de sus vínculos sociales). Esto se realizaría a través de trabajadoras sociales, que ofrecerían por un lado la información sobre casos que están ya en seguimiento por parte de los diversos servicios sociales (tanto municipales como de Gobierno de Navarra, y de otras posibles entidades), y además se realizaría una buena campaña de información para personas mayores, que sin tener actualmente un grado significativo de dependencia estén dispuestas a conocer (y quizás participar) en el proyecto. La información recogida en esta primera fase de análisis incluiría para cada persona potencialmente participante en el proyecto, tanto su situación de salud y grado de dependencia, como su situación económica y de recursos (por ejemplo, si dispone de piso en propiedad, pensión etc.), así como de sus vínculos sociales (por ejemplo, si hay personas concretas con las que desearía compartir su tiempo).
- **Elaboración de propuesta de agrupaciones de personas** según sus posibles afinidades, recursos y preferencias, que permitirán definir los distintos modelos de atención:
  - “Mini centros de día” en domicilios: centros de día en el domicilio de una de las personas beneficiarias de la iniciativa, al que acudirían 2 o 3 personas más durante el día. Serían como las “Casas Amigas” pero para personas mayores. Podrían gestionarse en parte a través del SAD, que podría ofrecer un servicio más eficiente ya que se trasladaría a un número menor de domicilios y podría por tanto agrupar servicios.
  - “Mini residencias”: Personas propietarias de viviendas, que pondrían a disposición una o varias habitaciones para otras personas dependientes con las que compartan piso. En estos pisos se dejaría una habitación para una persona cuidadora (ya sea un trabajador y/o familiares de alguna de las personas usuarias). Las personas usuarias compartirían los gastos de la vivienda y de las personas que tengan a su cuidado. Para la persona propietaria del piso se consideraría el piso una contribución en especie. Al resto de personas usuarias, en caso de que también sean propietarias de otras viviendas, se les



facilitará (si lo desean) la gestión de la misma (venta o alquiler, por ejemplo, a través de NASUVINSA) con el fin de que puedan contar con los ingresos necesarios para costearse el servicio de atención.

- Se considerarán las relaciones intergeneracionales incluyendo a posibles jóvenes en los programas (estudiantes, jóvenes que vivan solos etc.)

### **SEGUNDA FASE (Piloto)**

- **Ejecución de un proyecto piloto**, en el que se prueben estas soluciones en un número limitado de viviendas, durante al menos un año. Es importante señalar que no se trata sólo de un proyecto de atención a personas con dependencia, sino que se tiene en cuenta el entorno en el que viven las personas, pudiendo mantener al máximo sus rutinas y actividades de preferencia (por ejemplo, realización de salidas en el barrio para paseos, compra en los comercios habituales, acudir a misa en su parroquia “de toda la vida” o tomarse un café en una terraza).
- **Evaluación del piloto** para sacar conclusiones y proponer mejoras.
- **Ampliación y consolidación del programa**. En esta fase se trabajaría para ampliar el número de viviendas y personas usuarias tanto en el barrio en el que se haya realizado el proyecto como en otros. Para ello deberían desarrollarse unos protocolos de actuación y un sistema de gestión, que permita tanto la gestión de las unidades ya en funcionamiento como de las nuevas que se vayan poniendo en marcha. Además de la gestión y seguimiento de las personas usuarias, podrían considerarse aspectos como la gestión de personal de limpieza, cocina, atención de día, internas....

Se realizaría un proyecto piloto en el marco de los nuevos Decretos Forales que definen y clasifican nuevos servicios y centros en materia de servicios sociales y establecen las condiciones de infraestructura, equipamiento, personal y funcionamiento.

### **Resultado del proyecto:**

Realización y evaluación de un proyecto piloto con nuevas soluciones habitacionales para personas mayores y elaboración de un programa integral que puedan atender mejor a las necesidades y recursos (económicos, familiares, etc...) de cada persona.

Este proyecto debe plantearse como un proyecto realmente transformador para las personas y sus expectativas de vida, y no como una pequeña acción que pueda dar respuesta a problemas puntuales. Debe marcar un antes y un después en la forma en la que se organiza la comunidad, poniendo de manifiesto una voluntad pública por adaptarse a los nuevos retos sociales.

### **Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

PE209 Viviendas Accesibles en Locales Vacíos

### **Relación con Planes principales:**

Plan estratégico de servicios sociales de Navarra 2019-2023

### **Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador
-----------





OE6-I01	Tasa de riesgo de pobreza
OE6-I02	Índice de GINI de concentración de renta en Pamplona
OE12-I01	Indicador de acceso a la vivienda por barrios

Planificación:												
	2022		2023		2024		2025		2026		2027	
Diagnóstico												
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>						△						
Elaboración de propuesta												
<b>Fin FASE DISEÑO</b>												
Definición de piloto y adecuación												
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>												
Ejecución Piloto												
Evaluación												
Ampliación del programa												
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>												△

Indicadores operacionales	
<b>2024</b>	
Diagnóstico elaborado	
<b>2025</b>	
Propuesta de agrupaciones de personas elaborada	
<b>2026</b>	
Piloto finalizado	
<b>2027</b>	
Informe de evaluación y propuesta ampliación del programa	

Presupuesto:	
Fases Preparatorias	Pendiente de definir
Fase Ejecución	Pendiente de definir
<b>Total</b>	<b>Pendiente de definir</b>

Vías de financiación previstas:
A definir en próximos pasos. Las competencias en su mayor medida recaen en Gobierno de Navarra.





## PE110 Gestión Metropolitana de Aparcamientos

<b>Inicio:</b>	1 de julio de 2021	<b>Fin:</b>	31 de diciembre 2024
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad y Área de Seguridad Ciudadana	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Mancomunidad de la Comarca de Pamplona</li> <li>• Gobierno de Navarra – Transportes y Economía y Hacienda</li> <li>• NAITEC</li> </ul>

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

Pamplona, por su carácter de centralidad, es un centro atractor de viajes de toda la Comunidad Foral. La mayoría de las personas que vienen a Pamplona regularmente (ya sea por trabajo, compras etc.) lo hace en vehículo privado, lo que redundará en un aumento del tráfico en la ciudad.

Por este motivo se plantea adecuar cinco solares municipales, en las entradas de la ciudad, como aparcamientos disuasorios. Estos estacionamientos se unirían a los tres ya habilitados con este fin. Se busca habilitar 1.700 plazas de aparcamiento.

Los aparcamientos se cerrarán perimetralmente, se reforzará el alumbrado y se instalarán barreras de entrada y salida, sistema de lectura de matrículas, cámaras de video y un cajero automático para el cobro en caso de que sea necesario. En una primera fase, las primeras 24 horas de aparcamiento serían gratuitas y se cobraría el tiempo de permanencia posterior, para facilitar la rotación.

Para que la actuación resulte totalmente efectiva, debe unirse al transporte público comarcal y las estaciones del servicio de bicicletas para favorecer la intermodalidad. Igualmente serían necesarias acciones para que la existencia de los aparcamientos disuasorios y su conexión con el transporte público sea conocida por los turistas que acuden a la ciudad. Igualmente, será necesario obtener conocimiento que permita relacionar oferta de aparcamiento y variación del uso del coche en la ciudad, para lo que se plantea desarrollar una herramienta de modelización.

Este proyecto estratégico se relaciona con el PE112 Movilidad Eléctrica, puesto que en fases posteriores se instalarían puntos de recarga en los aparcamientos disuasorios.

#### Objetivo:

- Acondicionar aparcamientos disuasorios con el fin de reducir el número de vehículos privados que circulan por la ciudad, sin comprometer el derecho a la movilidad y ofreciendo alternativas de movilidad para todas las personas
- Desarrollar una herramienta de modelización que permita relacionar oferta de aparcamiento y aumento o disminución del uso del coche en Pamplona

#### Acciones:

- Realización de un diagnóstico completo de la situación del aparcamiento en Pamplona.



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de aparcamientos públicos de rotación disuasorios y cambio de normativa de regulación del aparcamiento</li> <li>• Desarrollo de una herramienta de modelización que permita relacionar oferta de aparcamiento y aumento o disminución del uso del coche en Pamplona.</li> </ul>
<b>Resultado del proyecto:</b>
Reducción significativa del tráfico en Pamplona.
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
PE112 Movilidad Eléctrica
<b>Relación con Planes principales:</b>
Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona (PMUS)

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
Indicador	
OE1-I01	Heridos graves y fallecidos en accidentes de tráfico (acum. 5 últimos años)
OE1-I02	Usuarios del Transporte Público Comarcal
OE1-I03	Reparto modal: vehículo privado/transporte publico/otros
OE2-I01	emisiones CO2eq
OE5-I01	Calidad del aire: niveles CO, NOX, PM (nr de veces que se superan los límites)
OE5-I02	Ruido: Población expuesta a valores de ruido superiores a 55dB por la noche

<b>Planificación:</b>						
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>SUBPROYECTO 1</b>						
Planificación						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>	△					
Lanzamiento licitaciones obras						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN</b>	△					
Ejecución obras 5 aparcamientos						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>		△				
<b>SUBPROYECTO 2</b>						
Especificación herramienta simulación						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>		△				
Acuerdo realización herramienta						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>		△				
Desarrollo de herramienta de modelización						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN</b>			△			
Aplicación herramienta						





## PE205 Impulso Políticas Infancia y Adolescencia

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2025
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte</li> <li>• Otras áreas municipales: Juventud, Urbanismo, Seguridad ciudadana, educación y Participación</li> </ul>

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

La Agenda Urbana Pamplona 2030 ha recibido numerosas aportaciones relacionadas con el Impulso de las Políticas Municipales de Infancia y Adolescencia. En 2018 se presentó el I Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Pamplona y la ciudad obtuvo el reconocimiento de UNICEF como Ciudad Amiga de la Infancia.

Las diversas fichas que inspiran el proyecto proponen la extensión de los denominados equipos Preventivos a toda la ciudad, un proyecto de atención a familias y menores de 0 a 3 años, la consolidación de un Órgano Estable de participación infantojuvenil, el desarrollo del II Plan de prevención de consumo de drogodependencias y el Proyecto Pamplona 0-17 que presenta una agrupación de propuestas en base a tres dimensiones que se han tomado como base de este proyecto estratégico:

- CONOCIMIENTO: ¿Qué sabemos conocemos, necesitamos?,
- ACCION: ¿qué hacemos para resolver esta duda, necesidad?,
- COMUNICACIÓN/INFORMACIÓN: ¿contamos lo que hacemos, informamos, dialogamos y modificamos?

#### Objetivo:

- Conseguir los recursos necesarios para sostener los procesos participativos de la infancia y la adolescencia
- Adaptar las actuaciones con la Infancia y Adolescencia a la normativa actual, incidiendo en la prevención primaria y universal
- Generar acciones centradas en las necesidades de las personas y en su contexto cercano.
- Crear una estructura sostenible y eficiente que pueda adaptarse a las circunstancias específicas

#### Acciones:

El proyecto se compone de una agrupación de acciones, algunas de ellas ya iniciadas y otras pendientes de mayor definición. La primera tarea a realizar es por tanto elaborar un PLAN DE ACCIÓN que estructure y dote de coherencia al proyecto.

Las acciones se agrupan en:



#### CONOCIMIENTO:

- **Escuela Municipal de Ocio, Tiempo Libre y Prevención Comunitaria:** La necesidad de impulsar en Pamplona Servicios preventivos y comunitarios en los barrios para trabajar con población infantil y adolescente desde la perspectiva de derechos. Centralizar y difundir el conocimiento saber hacer de años de trabajo preventivo comunitario en la formación de monitorado.
- **Instituto Municipal de la Infancia y Adolescencia:** instrumento público dedicado al conocimiento para acompañar la administración local en su papel de garantía de los derechos de niños y adolescentes. Tiene una función coordinadora, supervisora, promotora de la acción y generadora de conocimiento.
- **Observatorio 0-17:** Innovación, supervisión, evaluación, investigación y mejora de la Atención a las familias y NNas en situación de vulnerabilidad

#### ACCION:

- **Servicio de Apoyo y Atención a las Familias:** Servicio centralizado en barrios que de forma integrada atiende a las necesidades de las personas menores de edad y sus familias, con el objetivo de mejorar su capacidad de buen trato y de garantía de cuidados. Comprende los siguientes servicios:
  - ✓ Orientación, mediación y Terapia Familiar Municipal.
  - ✓ Espacios familiares y observatorio de las familias: lugares de relación entre progenitores y sus hijos (0-3 años) con acompañamiento profesional, generadores también de reflexiones y demandas/ propuestas.
  - ✓ Servicios de Conciliación familiar para la promoción: dispositivos “ad-hoc” de alta flexibilidad.
  - ✓ Zonas 0-17: Espacios cerrados de juego libre acompañados por profesionales, establecidos en barrios (similar a espacios jóvenes de la cuenca de Pamplona, pero en formato pequeño y local, utilizando estructuras pre-existentes)
- **Programa piloto de extensión de Proyecto Hemengoak (comedores de Escuelas Infantiles)** en centros educativos de Pamplona, con los mismos criterios de inclusión del proyecto en proyecto educativo de centro.
- **En Movimiento:** Plan municipal de fomento de la práctica deportiva en NNAs de forma no competitiva
- **Educación no Formal en centros escolares:** inclusión de figuras de intervención socioeducativas que pivotan “dentro-fuera” del centro escolar para apoyo de la convivencia, integración y cohesión del alumnado, así como refuerzo de los contenidos curriculares.
- **Proyecto Telaraña:** Provisión de Técnicos/as municipales encargados de las redes de Infancia de los barrios, agentes de comunicación con los participantes infantiles y juveniles y agentes promotores de derechos de la Infancia y adolescencia de forma universal e indicada.
- **Hogar:** programa de acogida residencial de urgencia de familias atendidas por Servicios Municipales.
- **Programa de atención de Urgencias municipales.**
- **Callejeando:** programa municipal de Educación de Calle enfocado a la ciudadanía preferentemente 12-15 años.



- **Flex-city:** estructuras cubiertas transportables para eventos en los barrios.
- **Proyecto de intervención global e integrada en centros educativos de “especial atención”:** se modifica el espacio, se integran elementos de apoyo a las dinámicas educativas y se promueven proyectos educativos que promocionen la calidad, innovación eficiencia y el ejercicio de los derechos.
- **II Plan de prevención de consumo de Drogodependencias Municipal**

**COMUNICACIÓN:**

- **App Municipal dirigida a la Infancia Adolescencia y Juventud:** Información y agenda, contacto con servicios municipales, casa de la juventud/ “zonas 0-17”, denuncias.
- **Espacio Web 0-17:** Información municipal adaptada en Lenguaje fácil, buzón virtual, espacio intranet para recursos para entidades y servicios que trabajan para la Infancia y adolescencia (manuales, publicaciones municipales, asesoramiento técnico...)
- **Antirrumores 0-17:** red de antirrumores enfocada a la Infancia y Adolescencia en dos dimensiones: de cara a los profesionales y de cara a la ciudadanía

Necesaria fase inicial de REDEFINICIÓN y estructuración de actuaciones

**Resultado del proyecto:**

Los resultados que se esperan son conseguir los recursos necesarios para sostener los procesos participativos de la infancia y la adolescencia, adaptar las actuaciones con la Infancia y Adolescencia a la normativa actual, incidiendo en la prevención primaria y universal, generar acciones centradas en las necesidades de las personas y en su contexto cercano. Crear una estructura sostenible y eficiente que pueda adaptarse a las circunstancias específicas.

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

-

**Relación con Planes principales:**

II Plan Integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad Foral de Navarra 2017-2023

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE6-I01	Tasa de riesgo de pobreza
OE6-I02	Índice de GINI de concentración de renta en Pamplona
OE8-I01	Nº de escuelas infantiles municipales, CIVIVOX y polideportivos municipales
OE15-I01	ERABAKI: Número de participantes, propuestas recibidas, propuestas aceptadas, número de procesos

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Conocimiento						



<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>		△										
Definición de Plan de Acción												
<b>Fin FASE DISEÑO</b>		△										
Financiación y asistencias												
Comunicación												
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>												
Ejecución												
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>												

Indicadores operacionales
<b>2022</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Acción definido</li> <li>Servicios para la prevención establecidos a nivel de barrio</li> <li>Formación en prevención para monitores establecida</li> </ul>
<b>2023</b>
-
<b>2024</b>
<p>Los siguientes órganos, mecanismos y planes establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Apoyo y Atención a las Familias</li> <li>Programa piloto de extensión de Proyecto Hemengoak</li> <li>En Movimiento</li> <li>Educación no Formal en centros escolares</li> <li>Proyecto Telaraña</li> <li>Hogar</li> <li>Programa de atención de Urgencias municipales.</li> <li>Callejeando: <ul style="list-style-type: none"> <li>Flex-city</li> <li>Proyecto de intervención global e integrada en centros educativos de “especial atención”:</li> <li>II Plan de prevención de consumo de Drogodependencias Municipal</li> </ul> </li> </ul>
<b>2025</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>APP en funcionamiento</li> <li>Web municipal adaptada (0-17)</li> <li>Red antirumores adaptada a la infancia</li> </ul>

Presupuesto:	
Fases preparatorias	- €
Fases ejecución	1.000.000 – 2.000.000 €
<b>Total</b>	<b>1.000.000 – 2.000.000 €</b>





**Vías de financiación previstas:**

Fondos municipales;

En función de las líneas que se incluyan en el Plan de Acción que se defina se analizará la posibilidad de contribución de otras administraciones (Gobierno de Navarra)



## PE214 Innovación en Sistemas de Gestión de Servicios Sociales

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2024
<b>Lidera:</b>	Gobierno de Navarra (Servicios Sociales)	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Políticas Sociales Gobierno de Navarra</li> <li>• Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte</li> <li>• ANIMSA</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>El área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Pamplona se ha convertido en uno de los pilares de la atención a la ciudadanía, la institución garantiza la respuesta a las necesidades sociales de la población a través de una estructura de 370 trabajadores en una plantilla multidisciplinar que gestiona a través de las Unidades de Barrio localizadas en los diferentes barrios de la ciudad programas tales como: Acogida y Orientación Social, Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, Infancia y Familia e Incorporación Social.</p> <p>Así mismo el área ha configurado una serie de Servicios Especializados vinculados al Empleo Social, Servicio Municipal de Atención a la Mujer, EAIA, Escuelas Taller, EISOL, Programa de Atención a la Exclusión Severa, etc... En definitiva, una macroestructura que necesita de sistemas de gestión innovadores que faciliten tanto la práctica profesional como a la correcta planificación de las políticas públicas de servicios sociales.</p> <p>Gestionar con eficacia se convierte en una prioridad para el desarrollo de las políticas públicas. Desde los años 90 se viene desarrollando por parte del Ministerio de Seguridad Social la aplicación informática SIUSS, sistema que facilita la recogida de información de las personas usuarias de Servicios Sociales. El programa permite la homogenización de conceptos y unifica procedimientos a nivel estatal.</p> <p>Pamplona incorporó esta herramienta informática hace aproximadamente veinte años, convirtiéndola en práctica obligatoria de los profesionales de las Unidades de Barrio, sin embargo, a pesar de las continuas adaptaciones y actualizaciones no responde a las necesidades de gestión de las profesionales y debe complementarse con programas específicos creados para los diversos programas y servicios especializados que se gestionan desde Servicios Sociales.</p>
<b>Objetivo:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizar la gestión facilitando la práctica profesional, mejorar la coordinación entre diferentes niveles administrativos.</li> <li>• Garantizar la adecuada planificación de recursos humanos y materiales en base a una información actualizada que permita el conocimiento exhaustivo de las necesidades de la población.</li> </ul>



<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis previo de las necesidades del área de Servicios Sociales</li> <li>• Diseño e implantación de herramientas informáticas basadas en la TIC que con carácter innovador den respuesta a las necesidades profesionales de una forma coordinada.</li> </ul>
<b>Resultado del proyecto:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha de una herramienta de Historia Social Única</li> </ul>
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
PE203 Proyecto de Apoyo a Menores no Acompañados
<b>Relación con Planes principales:</b>
-

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE6-I01	Tasa de riesgo de pobreza
OE9-I01	Concesiones de renta garantizada por barrios (por cada 100 habitantes)
OE13-I01	Nº de ayudas para suministros energéticos

<b>Planificación:</b>						
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
Análisis previo						
Acuerdo cesión técnico en SIUSS						
Orden Foral inicio						
<b>Fin fase PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>	△					
Diseño y pilotos						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>				△		

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2022</b>
Análisis previo finalizado Acuerdo cesión técnico en SIUSS Orden Foral inicio
<b>2023</b>
<b>2024</b>
Herramienta Social Única

<b>Presupuesto:</b>
<b>SUBPROYECTO 1</b>



Fases Preparatorias	- €
Fase Ejecución	Cesión personal técnico SIUSS
<b>Total</b>	<b>Cesión personal técnico SIUSS</b>

**Vías de financiación previstas:**

Gobierno de Navarra lleva tiempo trabajando en la historia social única y ha recibido fondos del PRTR para poner en marcha la herramienta. El Ayuntamiento ha estado colaborando, y hará la cesión de una técnico en SIUSS; Gobierno de Navarra aporta los fondos para contratar a una persona que sustituya temporalmente a la técnico que se cede para el proyecto.



## PE116 Sensibilización y Participación Ambiental

<b>Inicio:</b>	1 de enero 2025	<b>Fin:</b>	31 de diciembre 2026
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad y Área de Educación, Participación Ciudadana y Juventud	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Mancomunidad de la comarca de Pamplona</li> <li>• Ciudadanía</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>En ocasiones, las distintas intervenciones en materia ambiental que se realizan por parte de las administraciones no van de la mano la gestión ambiental y la comunicación, sensibilización y participación ciudadana, para conseguir un suficiente consenso social en las medidas llevadas a cabo. Es más, en algunos casos el resultado es un gran desacuerdo social hacia ciertas medidas que, a priori, pueden valorarse como positivas para la ciudadanía de Pamplona.</p> <p>En algunos casos se da sobre todo una situación de desinformación de la ciudadanía, de manera que no puede beneficiarse de medidas como subvenciones que favorecen la sostenibilidad o simplemente de medidas que se van a llevar a cabo en su entorno cercano.</p> <p>En otros casos se suma a la desinformación la falta de participación real en los procesos que involucran a la ciudadanía y que tienen que acoger y materializar.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>Promover la realización de planes de actuación con medidas específicas para cada intervención en materia de gestión ambiental, que se realicen en el ámbito comarcal. Este proyecto integraría dos ejes de actuación: por un lado, la comunicación, sensibilización y participación paralela a la planificación y desarrollo en proyectos de gestión ambiental y por otro, la educación ambiental dirigida a la ciudadanía como herramienta para la generación de cambios sociales que promuevan la transición ecológica.</p>
<b>Acciones:</b>
<p>La creación de una estrategia de comunicación, sensibilización y participación que acompañe a la gestión ambiental, que favorezca el consenso social y que las medidas llevadas a cabo sean más coherentes y puedan perdurar más en el tiempo.</p> <p>Ejemplo: <a href="https://www.barcelona.cat/barcelonaciencia/es/ciencia-ciudadana">https://www.barcelona.cat/barcelonaciencia/es/ciencia-ciudadana</a></p>
<b>Resultado del proyecto:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los planes municipales y comarcales dispondrán de medidas de comunicación, sensibilización y participación apropiadas a las intervenciones y basadas en la estrategia de comunicación, sensibilización y participación.</li> </ul>



- Socialmente se alcanzará el suficiente consenso y corresponsabilidad sobre las medidas municipales a ejecutar.
- Programas de educación ambiental municipal dirigidos a toda la ciudadanía, en base a las problemáticas ambientales prioritarias a nivel global y local, que generarán una sensibilización y concienciación ciudadana, que permita una reconversión hacia una sociedad más sustentable.
- Uno de los proyectos de esta Estrategia de comunicación, sensibilización y participación ambiental podría ser el desarrollo de Parques inteligentes, que haciendo uso de las nuevas tecnologías de Smart Cities ayuden a acercar la naturaleza (los árboles principalmente) a la ciudadanía.
- La Estrategia de comunicación, sensibilización y participación ambiental facilitaría llevar a cabo proyectos con un impacto positivo en el medioambiente, ya que ayudaría a la generación de consensos. Esto redundaría en la capacidad de poder llevar a cabo un mayor número de proyectos, o proyectos de más envergadura.

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

PE113 Estrategia Transición Energética y Cambio Climático

**Relación con Planes principales:**

ETeYCC2030 Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático 2030

PMUS Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE2-I01	Emisiones CO2eq
OE15-I01	ERABAKI: Número de participantes, propuestas recibidas, propuestas aceptadas, número de procesos
OE18-I01	Participantes en foros de barrio

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Diseño de la estrategia de comunicación, sensibilización y participación						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>			🏠			
Contratación asistencias técnicas						



<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>					⬆							
Ejecución												
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>									⬆			

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2024</b>
Estrategia diseñada
Asistencias técnicas contratadas
<b>2026</b>
Estrategia Finalizada

<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	30.000 €
Fase Ejecución	100.000 – 500.000 €
<b>Total</b>	<b>100.000 – 500.000 €</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
Fondos municipales





## PE215 Impulso a proyectos de cohousing

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2025	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2029
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Urbanismo, Vivienda y Sanidad y Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de Urbanismo, Vivienda y Sanidad, Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte, PCH</li> <li>• NASUVINSA / Gobierno de Navarra</li> <li>• Otros: Iniciativas de Cohousing, Cohousing Spain, etc</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>Hoy en día asistimos a un problema de falta de adecuación de viviendas dignas acordes al cambio de paradigma social y económico en cuanto a necesidades e inquietudes de formas de vivir y de consumir más humanas y sostenibles, viviendas dignas y asequibles, que ayuden a combatir problemas como el de la soledad, el cambio climático y el envejecimiento de la población.</p> <p>La crisis causada por la pandemia evidencia las carencias en materia de consideración y atención a las personas vulnerables, poniendo de relieve la necesidad de nuevos modelos sociales, de vivienda y de cuidados más colaborativos, eficientes y personalizados.</p> <p>El fin de este proyecto es impulsar nuevos modelos de vivienda colaborativa (cohousing), a la vez que se regenera el parque de viviendas municipal. Hay algunas iniciativas de ámbito privado en marcha y ha habido algunas reuniones informativas con el Ayuntamiento, si bien el proceso no ha avanzado más allá de estos acercamientos.</p> <p>En cualquier caso, deberá considerarse la necesidad de disponer de viviendas municipales disponibles y la óptima utilización de recursos públicos en la combinación de vivienda social y cohousing. Se debe analizar la posibilidad de la colaboración público-privada lo que podría reducir la inversión municipal para ello.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>El fin es promover nuevos modelos de vivienda colaborativa (cohousing), a la vez que se regenera el parque de viviendas municipal.</p> <p>De este modo se espera desarrollar nuevos modelos habitacionales de cohousing que den respuesta a nuevas necesidades derivadas de nuevas tipologías de familia, juventud, envejecimiento, etc., y adaptar la oferta de vivienda a las nuevas necesidades y estilos de vida para todas las personas en cualquier etapa de su vida.</p>
<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Destinar vivienda pública a proyectos de cohousing en cesión de uso</li> <li>• Impulsar convocatorias para su adjudicación a cooperativas de vivienda sin ánimo de lucro</li> </ul>



- Desarrollar mecanismos efectivos de colaboración público-privada para el desarrollo del proyecto.
- Facilitar a nivel administrativo y jurídico para su puesta en marcha (subvenciones, asesoramiento, incentivos fiscales...)

**Resultado del proyecto:**

El resultado del proyecto sería disponer de un número determinado de iniciativas exitosas de cohousing implantadas en Pamplona y comarca en edificios públicos y/o privados.

El desarrollo de estos modelos habitacionales debe ir más allá del simple desarrollo de viviendas dignas (algo que debe ser un derecho fundamental). Debe tener un impacto en la sostenibilidad ambiental y en la social, y en la creación de comunidades y redes comunitarias intergeneracionales.

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

PE209 Viviendas Accesibles en Locales Vacíos

**Relación con Planes principales:**

Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE12-I01	Indicador de acceso a la vivienda por barrios
OE13-I01	Nº de ayudas para suministros energéticos

**Planificación:**

	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Evaluación de la demanda para cohousing	■	■				
Diálogo con iniciativas sector privado	■	■				
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>		△				
Localización y cuantificación proyecto		■	■			
<b>Fin FASE DISEÑO</b>			△			
Convenios de colaboración			■	■		
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>				△		
Adecuación de viviendas y puesta en marcha					■	■
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>						△

**Indicadores operacionales**



<b>2025</b>
Análisis de la demanda para cohousing
<b>2026</b>
Diálogo con iniciativas del sector privado
<b>2027</b>
Localización y cuantificación proyecto
<b>2028</b>
Convenios de colaboración
<b>2029</b>
Adecuación de viviendas y puesta en marcha

<b>Presupuesto:</b>	
Fases Preparatorias	Estimado 30.000 €
Fase Ejecución	colaboración público-privada
<b>Total</b>	<b>colaboración público-privada</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
Se espera contar con la colaboración público-privada



## PE501 Impact Lab

<b>Inicio:</b>	1 de enero 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2024
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• CEIN</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• ADITECH y Universidades</li> <li>• Empresas privadas</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>El proyecto Impact Lab pretende crear un espacio de fomento del emprendimiento, la innovación y el intercambio de conocimiento que apoye la transformación urbana hacia un modelo más comprometido con el clima. Existen numerosos programas de apoyo a la creación de empresas que ofrecen ayuda a la implantación del negocio en las primeras fases de desarrollo. No obstante, no hay muchos programas que apoyen a la persona emprendedora que tiene una idea innovadora a desarrollar su empresa.</p> <p>Este proyecto busca apoyar a esas personas a desarrollar ideas que estén alineadas con el Pacto Verde Europeo, especialmente en lo referente al desarrollo de las energías renovables, el fomento de la eficiencia energética y la mitigación y adaptación al cambio climático, mediante el uso de nuevas tecnologías, procesos o métodos.</p> <p>Para ello, el proyecto Impact Lab pretende crear un espacio de coliving y coworking donde estas personas puedan convivir y trabajar, apoyándose y aprendiendo las unas de las otras, y donde se beneficien de un programa de mentorización, asesoramiento individual y apoyo financiero. Además, este espacio contará con un laboratorio urbano, entendido como un punto de encuentro donde toda la sociedad pueda poner su talento, conocimiento y experiencia para intentar resolver los grandes desafíos y retos de la ciudad de manera colaborativa.</p> <p>Así, el proyecto Impact Lab pretende, por un lado, ser el germen de empresas innovadoras que aporten soluciones al problema del cambio climático y que generen oportunidades laborales de calidad, que atraigan y retengan talento, que impulsen la economía local, y por otro, ser un punto de encuentro para el conocimiento y el talento local que diseñe soluciones a los retos de la ciudad.</p> <p>Entre los aspectos a considerar está no sólo el del espacio físico, sino también los servicios que se ofrezcan a los emprendedores, y la conexión con otras iniciativas de apoyo al emprendimiento. Por otra parte, se plantea la posibilidad de considerar también intercambios profesionales, por ejemplo, a través de programas similares a Erasmus+.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>Crear un espacio de “coliving” y “coworking” que fomente el emprendimiento, la innovación y el intercambio de conocimiento, apoyando la transición climática urbana.</p>



<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de oportunidad del nuevo centro</li> <li>• Establecimiento del grupo inicial de fundadores y mesa de trabajo,</li> <li>• Propuesta inicial para la creación de un centro e identificación ubicación</li> <li>• Plan ejecutivo de creación del nuevo centro y Acuerdos de financiación</li> <li>• Constitución del centro</li> <li>• Adecuación de espacios y Lanzamiento</li> </ul>
<b>Resultado del proyecto:</b>
Ser el germen de empresas innovadoras que aporten soluciones al problema del cambio climático y que generen oportunidades laborales de calidad, que atraigan y retengan talento, que impulsen la economía local, y por otro, ser un punto de encuentro para el conocimiento y el talento local que diseñe soluciones a los retos de la ciudad
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
PE506 Ecosistema innovador PE503 Pamplona Hub Technology
<b>Relación con Planes principales:</b>
Plan de Emprendimiento de Navarra

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE29-I01	Tasa de actividad emprendedora de Navarra
OE25-I03	Tasa de empleo de los graduados superiores (Navarra)

<b>Planificación:</b>											
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>					
Estudio de oportunidad del nuevo centro											
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>											
Elaboración de reglamento de funcionamiento											
<b>Fin FASE DISEÑO</b>											
Aprobación del modelo de gestión											
Aprobación de convenio de colaboración											
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>											
Adecuación de espacios											
Lanzamiento											



<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>						🏠						
---------------------------	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2022</b>
Elaboración de reglamento de funcionamiento
<b>2023</b>
Identificación del local Aprobación del modelo de gestión Aprobación de convenio de colaboración
<b>2024</b>
Adecuación de espacios Lanzamiento

<b>Presupuesto:</b>	
Fases Preparatorias	Pendiente de definir €
Fase Ejecución	Pendiente de definir €
<b>Total</b>	<b>Pendiente de definir €</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
Fondos municipales y contribución de Gobierno de Navarra



## PE220 Planificación Urbana Sostenible

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2023	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2028
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Gerencia de urbanismo	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo.</li> <li>• Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>Durante el proceso de recogida de propuestas de ideas de proyectos estratégicos se han recibido dos que apuntan hacia la normativa urbanística y la necesidad de incorporar los principios de sostenibilidad, transformación del modelo energético y abordaje de la problemática del cambio climático. Además, se plantea regular el paisaje urbano entendido como la piel de la ciudad: calles, plazas, parques... pero también fachadas de edificios, cubiertas, cierres de locales comerciales, señalización, etc.</p> <p>De esta forma, se plantea un proyecto estratégico que analice la normativa urbanística y que aborde la manera más eficiente de integrar los principios recogidos en la Agenda Urbana en relación a la sostenibilidad, tanto de los edificios (eficiencia energética, integración de energías renovables, materiales de construcción...) como de los espacios públicos y las infraestructuras urbanas, incorporando la visión estética desde el punto de vista del paisaje urbano, que tiene un elevado impacto en la imagen de ciudad, tanto de las personas residentes como de las visitantes. De esta manera, se pretende avanzar en la sostenibilidad de la ciudad e incrementar la belleza urbana, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía de Pamplona.</p> <p>Existen algunos trabajos previos, como la “Guía urbanística para la sostenibilidad de la vida y la corresponsabilidad en la ciudad de pamplona”, elaborado por el Ayuntamiento, donde se empezaron a establecer directrices que den respuesta a las demandas urbanísticas del modelo de ciudad que atiende la sostenibilidad de la vida y la corresponsabilidad de los cuidados, y donde se ha prestado atención a algunos proyectos de referencia, como Efidistrict, la ETEyCC o el proyecto de Caminos Escolares, todos ellos proyectos de la Estrategia Urbana 2030. Adicionalmente, la ETEyCC también incluye algunos aspectos pero solo desde el punto de vista ambiental y energético.</p>
<b>Objetivo:</b>
Integrar criterios de sostenibilidad ambiental, estética y eficiencia energética en el diseño y ejecución de los espacios públicos y las infraestructuras urbanas.
<b>Acciones:</b>
La acción se concentra en la elaboración de un documento (plan) de soporte la planificación urbana que tenga en cuenta no solo los aspectos de sostenibilidad, sino también aspectos sociales y de estética, y que pueda ser empleado como base en los posteriores desarrollos urbanísticos de la ciudad.





<b>Resultado del proyecto:</b>
Plan de soporte la planificación urbana sostenible
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
PE113 Estrategia Transición Energética y Cambio Climático PE301 Área Metropolitana PE201 Pamplona y sus Barrios PE219 Regeneración Energética de Barrios. PE206 Regeneración Urbana PE212 Rotonda San Jorge
<b>Relación con Planes principales:</b>
Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona (PMUS) ETeYCC2030 Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático 2030

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE1-I04	km de infraestructura ciclista
OE2-I02	Zona verde artificial y arbolado urbano
OE2-I03	Porcentaje de superficie impermeable
OE4-I01	Superficie de zonas verdes por habitante (área verde y permeable)

<b>Planificación:</b>											
	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>					
Establecimiento de grupo de trabajo											
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>		⬆									
Avance del plan de soporte: versión inicial											
Ajuste y versión final del plan de soporte la planificación urbana sostenible											
<b>Fin FASE DISEÑO</b>											⬆

<b>Indicadores operacionales</b>	
<b>2023</b>	
Grupo de trabajo establecido	
<b>2025</b>	
Versión inicial del Plan de soporte	
<b>2028</b>	



Versión final del Plan de soporte

<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	100.000 €
Fase ejecución	N/A
<b>Total</b>	<b>100.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

Fondos municipales



## PE114 Gestión Residuos

<b>Inicio:</b>	01 de enero de 2021	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2025
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Hostelería</li> <li>• Mancomunidad de la Comarca de Pamplona</li> <li>• Gobierno de Navarra (Oficina de Residuos)</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>En la fase de participación se han recogido diversas ideas para proyectos relacionados con la gestión de residuos. Por sí mismas no se consideran ideas con suficiente alcance como para conformar un proyecto estratégico, pero parecen querer apuntar a una inquietud por una mejora en la gestión de los residuos en Pamplona. Hay que considerar, en este sentido, que la gestión de los residuos es competencia de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, y que este proyecto se centraría en las actuaciones que puedan ser competencia directa del Ayuntamiento.</p> <p>Entre otras acciones previas, en el ámbito de competencia del Ayuntamiento se han realizado: proyecto del vaso reutilizable en San Fermín, compra pública sostenible o limpieza de entornos fluviales. Por ejemplo, se trabaja en una ordenanza dirigida a eventos, se ha lanzado un piloto en San Jorge sobre las papeleras, se ha trabajado con las escuelas infantiles con un plan de prevención de residuos y se está haciendo también un PLAN de RESIDUOS en edificios municipales.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>El objetivo del proyecto sería mejorar la gestión de los residuos responsabilidad del Ayuntamiento a partir de la prevención de su generación, la limpieza y la instalación de papeleras inteligentes.</p>
<b>Acciones:</b>
<p>La solución podría incluir diversos aspectos, basados en un Plan de Gestión de Residuos municipal con el cual se llevará a cabo un correcto aprovechamiento de los residuos y disminución de los que van a vertedero, cumpliendo así la normativa en esta materia. Dicho Plan incluiría los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión integral de los residuos en eventos organizados por el Ayuntamiento (que la compra incluya criterios de ciclo de vida, se fomente sistema de depósito y retorno, se instalen papeleras de reciclaje), incluyendo la elaboración de una ordenanza municipal.</li> <li>• Gestión de residuos en las dependencias municipales y adecuación de las instalaciones y medios para poder separar y depositar adecuadamente los residuos.</li> <li>• Compra pública que incluya criterios de ciclo de vida del producto.</li> <li>• Recuperación y reciclaje de plásticos (recogidos en el entorno del Arga y a través de la instalación de papeleras de reciclaje con una parte específica para plásticos, pudiendo ser papeleras inteligentes): cierre del ciclo.</li> </ul>



- Promoción de vasos reutilizables por parte de la hostelería y otras actuaciones para la reducción de la generación de residuos asociada a su actividad.

**Resultado del proyecto:**

El principal resultado del proyecto es el propio Plan de gestión de Residuos Municipal. No obstante, otros resultados esperables derivados de la posterior implementación del plan son:

- Un aumento de la participación de la hostelería, asociaciones y colectivos en una correcta gestión de sus residuos, concienciación de la sociedad en la necesidad de un uso adecuado de los recursos y contribución a la minimización del cambio climático.
- La separación del 100% de los residuos generados en la actividad municipal.
- Una mayor prevención de los residuos generados en las instalaciones municipales
- La normalización de los criterios de Compra Sostenible en las adquisiciones del Ayuntamiento.

Hay que destacar finalmente a nivel de impacto se conseguirán otros impactos como la reducción del uso de materiales, el aumento del porcentaje de reciclaje, y en general, hacer de Pamplona una ciudad más limpia.

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

PE103 Ciudad Neutra en Carbono 2050

**Relación con Planes principales:**

Plan de Residuos de Navarra 2017-2027

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE5-I03	% de recogida selectiva en residuos domésticos y comerciales

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Elaboración del Plan de Gestión de Residuos Municipal	■	■				
<b>Fin FASE DISEÑO</b>		△				
Elaboración pliegos compra pública sostenible		■	■			
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>			△			
Ejecución			■	■	■	
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>					△	

**Indicadores operacionales**

**2023**

Plan de Gestión de Residuos Municipal

**2024**

Pliegos compra pública sostenible



**2025**

Ejecución: evaluación y análisis

<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	Asistencias técnicas
Fase Ejecución	Estimado 150.000 €
<b>Total</b>	<b>Estimado &lt;200.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

Fondos municipales



## PE203 Proyecto de Apoyo a Menores no Acompañados

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2024	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2026
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Entidades de iniciativa social</li> <li>• Zaska, red antirrumores</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>Según el INE en enero 2019 la población extranjera en Navarra constituía el 9,8% del total, en Pamplona el 10,5%, el grupo de personas extranjeras de entre 15 a 29 años constituye el 25% del total.</p> <p>En los últimos años, es notable el incremento de población inmigrante adolescente o joven que ha viajado sola, en muchos casos, tras largas travesías por varios países en las que han padecido violencias, hambre, inclemencias climáticas, conductas racistas... Cuando llegan a Pamplona, no siempre se encuentran con una ciudad acogedora, solidaria y sensible a sus dificultades.</p> <p>El Gobierno de Navarra está estructurando programas integrales para el colectivo de menores no acompañados en algunos municipios. En cualquier caso, el Ayuntamiento es “la primera línea”, por lo que todos los menores no acompañados deben acceder al sistema de apoyo social a través del Ayuntamiento. El Ayuntamiento trabaja en coordinación con Políticas Migratorias y con todas las entidades sociales, así como con el Servicio Navarro de Empleo para que los menores puedan acceder a formación y/o empleo.</p> <p>Por último, desde el Ayuntamiento se ha elaborado un protocolo híbrido, con parte centralizada y parte descentralizada, y se ha elaborado un flujograma de procesos con los protocolos de actuación de Atención Social, y se probará en un piloto.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>Establecer, mediante una coordinación interadministrativa, con la colaboración de entidades sociales y la participación de las personas jóvenes, un protocolo de atención para la inclusión sociolaboral de población joven, independientemente de su situación administrativa, que contemple la cobertura de sus necesidades básicas, capacitación personal y social, acceso a una participación socio-comunitaria, a formación reglada, los procedimientos para obtención de permisos de residencia / trabajo, así como a programas de formación para el empleo (PIFEs, ETEs, C.P....).</p>
<b>Acciones:</b>
<p>Diseño / desarrollo de Protocolo de atención integral para población joven (preferiblemente de 18 - 25 años), no acompañada, carente de redes primarias y/o secundarias, principalmente procedente de otros países y habitualmente en situación de riesgo o exclusión social, que requiere de una estrecha coordinación interadministrativa e interdepartamental pero también de colaboración de agentes sociales y de los/as jóvenes que residen en la ciudad. El protocolo incluirá actuaciones lideradas por</p>



el Ayuntamiento, coordinadas con GN que favorezcan una garantía Efectiva de sus necesidades básicas, del derecho a la inclusión social que, como personas en situación de riesgo o exclusión social, residentes en Navarra pueden reivindicar. Contemplando actuaciones divididas en dos bloques:

**Sensibilización / información hacia la ciudadanía en general, así como Participación social de población joven:**

- Diagnóstico sobre los principales estereotipos, prejuicios y rumores presentes en la ciudad sobre la población joven migrante, contando con la colaboración de Red antirumores Zaska de Navarra que ha realizado actividades similares en otros municipios.
- En esta línea y para que el colectivo de jóvenes sea un agente activo y efectivo en la elaboración del diagnóstico, realización de cursos de agentes anti-rumores dirigidos a jóvenes de diferentes culturas nacionales y extranjeras.
- Actividades de encuentro intercultural entre jóvenes en Centros Formativos (Escuelas Taller, Institutos de Bachiller o Formación Profesional) o espacios de reunión propios de la población joven (Casa de la Juventud, Centros Comunitarios,...) donde poder intercambiar experiencias, inquietudes, expectativas,... basadas en proyectos de ocio, deporte, música y cultura acordados, que contribuyan al incremento del conocimiento mutuo, favoreciendo la convivencia entre iguales frente al conflicto o la mera coexistencia.
- Jornadas o exposiciones gráficas diseñadas por la población joven y dirigidas a toda la ciudadanía sobre las conclusiones del diagnóstico, las actividades de encuentro, ...
- Campañas de sensibilización sobre las dificultades sociales, administrativas, económicas, laborales y de alojamiento que presenta este colectivo, buscando la colaboración de otras entidades públicas y privadas.

**Garantía de ingresos e inclusión social:**

Diseño de procedimientos de atención consensuados por parte de los servicios sociales y municipales que tengan competencia en la atención de este colectivo, de cara a ofrecer respuestas homogéneas, pero también personalizadas a las situaciones dinámicas que los/as Jóvenes presenten, valorando la necesidad de modificar o adecuar los recursos a las necesidades del colectivo o de crear otros nuevos. En este sentido, es necesario tener en cuenta las posibilidades de acceso a los recursos sociales municipales (SMPSH, comedor social, ayudas de emergencia, Provivienda, ayudas para la conciliación familiar...) pero también forales (posibilidades de acceso a R.G., ayudas EMANZIPA...). En concreto el diseño de procesos de trabajo debería centrarse específicamente en:

- Acceso a Renta Garantizada, por vía ordinaria o por vía excepcional (exclusión social grave y/o de personas empadronadas en vivienda colectiva institucional), en cuyo caso deben ofrecerse planes personalizados de inclusión social (P.P.I.S.) consensuados entre profesionales y jóvenes perceptores/as. Consensuar criterios en la aplicación de esta prestación y otras municipales.
- Acceso al Derecho a la inclusión, a través de una oferta real de recursos que permitan su consecución:
  - Talleres de capacitación en habilidades personales, sociales y lingüísticas dirigidas a población joven vulnerable.





- Diseño de itinerarios formativos y ocupacionales acordes a las demandas de la población joven, a su situación administrativo-legal, sus intereses, preferencias, las carencias y potencialidades de cada uno/a, los estudios sobre yacimientos de empleo emergente en Navarra y la oferta de empleo existente en cada momento. Para abordar su capacitación deberá generarse una oferta amplia de cursos/talleres pre-laborales y laborales, contratos de formación, empleos protegidos, P.I.F.E.s, E.T.E.s, F.P., ...
- Atendiendo a su situación administrativa será necesario también diseñar y crear Centros Ocupacionales específicos donde complementar la formación recibida con actividades prácticas.
- Promoción de estructuras de colaboración público-privadas que favorezcan el desarrollo de los itinerarios diseñados, contando con la colaboración de empresas, S.N.E., Centros de Formación Profesional y Centros de Formación para el Empleo Municipales.
- Diseño de proyectos de empleo con posibilidad de financiación a través del sistema de garantía juvenil para facilitar experiencias de empleo dirigidas preferentemente a jóvenes no acompañados, a familias nucleares o monoparentales jóvenes con hijos/as a cargo, en situación de riesgo o exclusión social, ...
- Apoyar y acompañar procesos de regularización administrativa de jóvenes sin permisos de residencia y/o trabajo, recabando para ello un voluntariado joven previamente formado (colaboración de la UPNA).
- Acceso a recursos existentes y creación de otros, innovadores en materia de vivienda para el colectivo joven en general y en particular para el no acompañado más vulnerable:
  - Creación de censo de vivienda municipal para jóvenes con disponibilidad para compartir vivienda, garantizando condiciones adecuadas de habitabilidad (coste, equipamiento, adecuación de número de personas / vivienda / m2 de la misma,) Recogida de oferta de vivienda, haciendo prospección especialmente dirigida a empresas o entidades privadas sensibilizándoles para dirigir sus proyectos de Responsabilidad Social Corporativa hacia la consecución del acceso a una vivienda compartida para jóvenes vulnerables: avalando el alquiler, cediendo vivienda vacía que tengan en propiedad,...
  - Disponibilidad de viviendas municipales, cuya rehabilitación sea acometida por jóvenes participantes de las E.T.E.s municipales o de programas de E.S.P. juvenil, contribuyendo así a su motivación para realizar itinerarios donde los jóvenes pueden ser beneficiarios/as de recursos (formativos, laborales y de alojamiento) y también agentes activos capaces de aportar su esfuerzo a la mejora de la ciudad y su ciudadanía.
  - Desarrollo de P.P.I.S. en vivienda a través de acompañamiento social para los/as jóvenes no acompañados/as en situación de exclusión social que accedan a viviendas a través del censo, para favorecer su autonomía personal, organización económica y doméstica, convivencia en el domicilio y con vecindario, ...
  - Facilitar acceso a recursos municipales y/o forales dirigidos a subsidiar el alquiler: EMANZIPA, Provienda, Colaborar con el Departamento de Vivienda del GN para la promoción de V.P.O para jóvenes.
  - Coordinación con municipios de zona rural en situación de despoblación que estén promocionando la llegada de población para favorecer el traslado de aquellos/as jóvenes con disponibilidad para vivir y trabajar en dichas poblaciones



<b>Resultado del proyecto:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración e implantación de un protocolo de atención integral, que sirva de guía para la actuación del personal técnico municipal.</li> <li>• Incrementar sensibilización de la ciudadanía.</li> <li>• Mejorar las condiciones de la vida de los jóvenes vulnerables.</li> </ul>
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
PE208 Centro Intercultural y de Convivencia Social PE205 Impulso Políticas Infancia y Adolescencia
<b>Relación con Planes principales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• III Plan de Juventud 2021-2023 del Gobierno de Navarra: Eje de emancipación</li> <li>• Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra: modelo actual de intervención de GN (Menas y Genas)</li> </ul>

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE6-I01	Tasa de riesgo de pobreza
OE9-I01	Concesiones de renta garantizada por barrios (por cada 100 habitantes)

<b>Planificación:</b>										
	2022	2023	2024	2025	2026	2027				
Diagnóstico										
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>			△							
Elaboración de protocolo de atención integral										
Elaboración de Plan de sensibilización										
<b>Fin FASE DISEÑO</b>			△							
Asistencias técnicas										
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>				△						
Aplicación protocolo y evaluación										
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>								△		

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2024</b>
Diagnóstico sobre estereotipos, prejuicios y rumores finalizado
<b>2025</b>
Plan de sensibilización finalizado y campañas implementadas
<b>2026</b>



Protocolos de atención integral finalizados y listos para ser implementados

<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	Asistencias técnicas
Fase Ejecución	600.000 – 1.000.000 €
<b>Total</b>	<b>600.000 – 1.000.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

Fondos municipales y la contribución de Gobierno de Navarra y del Gobierno Central dado el ámbito de competencias.



## PE212 Rotonda San Jorge

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2023	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2029
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad y Gerencia de Urbanismo	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• Asociaciones de vecinos y comerciantes de San Jorge</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>La Avenida de Navarra es una vía de alta densidad de tráfico situada en el corazón de la ciudad, que actualmente genera graves problemas de contaminación y ruido, atascos y supone una barrera arquitectónica muy importante que deja de un lado servicios básicos como el hospital, la biblioteca general, el conservatorio, la universidad y del otro gran parte de la población de Pamplona.</p> <p>El problema se agudiza en el cruce situado en San Jorge, entre Avenida de Navarra y Avenida de San Jorge, donde pasa por mitad de una zona residencial, diseñada cuando la densidad de tráfico era mucho menor. Actualmente supone una barrera a la movilidad y una importante barrera psicológica para los habitantes del barrio, ya que divide el área en 4 cuadrantes bien diferenciados. Es un cruce en dos niveles, en el cual los coches ocupan el nivel superior (superficie) y los peatones el nivel inferior. Dicho cruce adsorbe actualmente una cantidad elevada de tráfico, y genera numerosos problemas a los vecinos de la zona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos niveles de contaminación del aire</li> <li>• Altos niveles de ruido</li> <li>• Sensación de miedo e inseguridad en los pasos subterráneos</li> <li>• Problemas de accesibilidad. No existe un continuo urbano para el peatón, dividiendo su principal eje comercial, social....</li> <li>• Accesibilidad deficiente para personas mayores que quieren acceder al Club de Jubilados (altas pendientes) y niños/as para ir al colegio.</li> </ul>
<b>Objetivo:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la movilidad en el barrio de San Jorge</li> <li>• Mejorar la accesibilidad de los servicios públicos del barrio.</li> <li>• Disminuir el volumen de tráfico de la Avenida de Navarra</li> </ul>
<b>Acciones:</b>
<p>Establecer una estrategia a nivel de tráfico que plantee actuaciones que disminuyan el volumen de tráfico que actualmente atraviesa la ciudad de norte a sur por la parte oeste. Para ello se debe fomentar el uso de las rondas como alternativa. No puede ser más fácil y rápido atravesar la ciudad por dentro, que utilizando las rondas. Por lo que las actuaciones deben ir encaminadas a facilitar el uso de las rondas y dificultar el tráfico de paso en el interior de la ciudad</p>



Una de las actuaciones clave que se debe plantear en el corto plazo, es dar solución al cruce de San Jorge, donde se propone invertir la prioridad en el uso del espacio público. Se deberá modificar la actual distribución de los espacios, creando en superficie una plaza peatonal, que mejore la accesibilidad peatonal en el barrio. Para ello se propone modificar los viales existentes, para que la circulación rodada se distribuya en la parte subterránea.

No obstante, las actuaciones que se contemplan en el marco del presente proyecto son:

- Mantenimiento de reuniones con colectivos y asociaciones del barrio para abordar el problema y determinar las necesidades del barrio
- Estudios por parte del área PEMS en coordinación con otros agentes, de las necesidades, así como las interacciones y posibles consecuencias con otros planes y proyectos de la ciudad, como el de Pamplona Accesible, Pamplona Caminable, Pamplona Ciudad 30, etc. Deberá considerarse también el hecho de la futura desaparición de la vía férrea en la zona de Buztintxuri, lo que también afectará al tráfico y con ello a la situación en esta zona.
- Lanzamiento de un proceso de diseño para definir los pliegos de un posterior proceso de licitación de la actuación, teniendo en cuenta las necesidades urbanísticas, sociales, de movilidad, etc. Además, se deberá tener en cuenta la interacción de esta actuación con el resto de las actuaciones definidas en la Agenda Estratégica.
- Ejecución de la solución definida para la eliminación de esta barrera urbanística de una forma eficaz y armonizada con el resto de planes de la Agenda.

#### Resultado del proyecto:

- Un barrio más cohesionado
- Servicios públicos más accesibles
- Eliminación de la principal barrera arquitectónica del barrio
- Priorizar al peatón sobre los vehículos a motor
- Disminución del tráfico de vehículos a motor
- Humanización/Amabilización de las entradas a la ciudad

#### Relación con otros Proyectos Estratégicos:

PE108 Pamplona Ciudad 30  
PE109 Pamplona Caminable  
PE211 Plan de Accesibilidad  
PE220 Planificación Urbana Sostenible

#### Relación con Planes principales:

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona (PMUS)  
Estrategia de Movilidad Pamplona 2020-2030  
Plan de Seguridad Vial 2020-2022

#### Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:



Indicador	
OE1-I01	Heridos graves y fallecidos en accidentes de tráfico (acum. 5 últimos años)
OE1-I03	Reparto modal: vehículo privado/transporte público/otros
OE2-I01	Emissiones CO <sub>2</sub> eq
OE5-I01	Calidad del aire: niveles CO, NOX, PM (nr de veces que se superan los límites)
OE5-I02	Ruido: Población expuesta a valores de ruido superiores a 55dB por la noche

Planificación:													
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029					
Contraste con asociaciones vecinales y otros agentes afectados													
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>			△										
Propuestas de diseño e interacción con ciudadanía													
<b>Fin FASE DISEÑO</b>					△								
Lanzamiento proceso adjudicación (proyecto y obras)													
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>								△					
Lanzamiento proceso adjudicación y obras													
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>													△

Indicadores operacionales
<b>2025</b>
Conclusión contraste con agentes afectados
<b>2025</b>
Definición de pliegos
<b>2029</b>
Fin del proceso de construcción

Presupuesto:	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	Asistencias técnicas



Fase Ejecución	> 5.000.000 €
<b>Total</b>	<b>&gt; 5.000.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

Fondos propios del Ayuntamiento





## PE504 Plataforma de Datos de las Administraciones

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2024	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2027
<b>Lidera:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ANIMSA,</li> <li>Ayuntamiento - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo.</li> <li>Gobierno de Navarra - NASERTIC</li> </ul>	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>Gobierno de Navarra</li> <li>MCP</li> <li>Universidades</li> <li>ADITECH</li> <li>FNMC</li> <li>ANIMSA</li> <li>NASERTIC</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>Desde hace años las Administraciones Públicas publican Datos Abiertos de diferentes tipos. Sin embargo, su aprovechamiento está muy limitado por su escasa homogeneidad en cuanto a los modelos de datos, aproximación de intercambio de información (poco automatizable) y, en definitiva, capacidad de integración.</p> <p>Pese al consenso existente sobre el alto impacto de los datos abiertos, aún es necesario dar los pasos que permitan que sea una realidad: desde el disponer de un modelo de gobernanza del dato, pasando por la estandarización de los datos y la identificación y puesta en marcha de casos de uso concretos.</p> <p>Para ello, sería necesario seleccionar/adaptar/adoptar estándares que faciliten el intercambio de datos heterogéneos (sensores, IoT, información administrativa, indicadores sociodemográficos, información geográfica...) mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El uso de modelos de datos armonizados y/o estándares. O, al menos, la definición de unos componentes mínimos que garanticen la interoperabilidad (Minimum Interoperability Modules).</li> <li>La elección de interfaces para interoperar (bien con humanos, bien con máquinas) mediante consultas estructuradas.</li> <li>La propuesta de dichos modelos de datos e interfaces desde la perspectiva del aprovisionamiento de proveedores.</li> </ul> <p>Existen precedentes de éxito, como es el caso de Sentilo, una plataforma de código abierto patrocinada por el Ayuntamiento de Barcelona.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>El objetivo de este proyecto es la implantación/adaptación de unos estándares para la generación, agregación, explotación e intercambio de información entre Administraciones Públicas y su posterior publicación de cara a la ciudadanía o cualquier tipo de persona jurídica con la que haya relación en línea con los objetivos de la Agenda de Transición Digital de Navarra 2030.</p>
<b>Acciones:</b>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de casos de uso concretos</li> <li>• Diseñar los pilotos (casos de uso)</li> <li>• Acordar gobernanza del dato para los pilotos</li> <li>• Ejecutar los pilotos</li> <li>• Identificar barreras y proponer cambios regulatorios o legislativos</li> </ul>
<b>Resultado del proyecto:</b>
<p>Puesta en marcha de una plataforma de datos compartidos entre administraciones en Navarra</p> <p>Mediante este proyecto se pretenden conseguir los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el análisis cuantitativo de las situaciones por parte de las administraciones.</li> <li>• Favorecer la toma de decisiones por parte de las personas o entidades responsables.</li> <li>• Obtener eficiencias en la administración.</li> </ul>
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
<p>PE502 Pamplona Smart</p> <p>PE505 Smart Security</p>
<b>Relación con Planes principales:</b>
Estrategia Digital Navarra 2030

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE16-I02	Nro de verticales de otras administraciones en Plataforma Smart City de Pamplona
OE28-I01	Nr conjuntos de datos abiertos del Ayuntamiento en formatos dinámicos
OE28-I02	Nr servicios verticales integrados en plataforma Smart City

<b>Planificación:</b>												
	2023		2024		2025		2026		2027		2028	
Identificación de casos de uso concreto												
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>				⬆								
Diseñar los pilotos												
Identificar barreras y proponer cambios regulatorios												



<b>Fin FASE DISEÑO</b>						⬆						
Acordar gobernanza del dato para los pilotos												
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN</b>			⬆			⬆						
Ejecución de los pilotos												
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>											⬆	

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2024</b>
Identificación de casos de uso concreto
<b>2025</b>
Diseñar los pilotos Identificación de barreras y análisis regulatorio
<b>2026</b>
Aprobada gobernanza del dato para los pilotos Inicio de los pilotos
<b>2027</b>
Conclusiones fin de los pilotos

<b>Presupuesto:</b>	
Fases Preparatorias	A definir en función de los pilotos
Fase Ejecución	A definir en función de los pilotos
<b>Total</b>	<b>A definir en función de los pilotos</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
El proyecto requiere de la ejecución entre varias administraciones (Ayuntamiento, Gobierno de Navarra y/o Mancomunidad), y está alineado con la Estrategia Digital Navarra 2030 por lo que se prevé contribución de Gobierno de Navarra para la ejecución.



## PE304 Policía Comunitaria

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2023
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Seguridad Ciudadana	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona - Área de Seguridad Ciudadana</li> <li>• Agentes comunitarios</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
La ciudad de Pamplona está constituida por 13 barrios sociológicamente diversos y un amplio tejido asociativo, que cuenta desde 2017 con el servicio de Policía Comunitaria. La implantación de esta figura ha sido un éxito y es preciso extenderla ahora a todos los barrios para que todos ellos puedan beneficiarse de la presencia de un modelo de policía próximo, que sirva de cauce de comunicación y acuerdo de la ciudadanía con la institución municipal en las necesidades del día a día. El grupo de Policía Comunitaria tiene como finalidad dar solución a los problemas que surjan en los barrios, pero también juega un papel importante como enlace entre el vecindario y el Ayuntamiento en lo que se refiere a temas de convivencia y seguridad ciudadana, ya que mantiene una correlación constante con vecinos y colectivos implicados en el barrio.
<b>Objetivo:</b>
El objetivo de este proyecto es que cada barrio tenga un agente de referencia, en permanente contacto con el vecindario, los comerciantes, los centros escolares y los colectivos y asociaciones de la zona.
<b>Acciones:</b>
Imitar procedimiento implementado en los barrios que ya disponen de este servicio
<b>Resultado del proyecto:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar a la ciudadanía y al tejido asociativo de los distintos barrios de la ciudad una referencia cercana y de confianza de Policía Municipal</li> <li>• Aumentar la confianza, la colaboración y la proactividad compartida entre tejido económico, social y cultural de los barrios y Policía Municipal, y avanzar hacia un modelo policial de proximidad.</li> <li>• Agilizar la resolución de problemas cotidianos, mejorar la relación entre los colectivos sociales y culturales y la institución municipal</li> <li>• Disponer de un cauce permanente y constante para hacer llegar las demandas sociales de los barrios al ayuntamiento, disponer de profesionales atentos a problemas puntuales de tráfico o de convivencia que puedan darse en cada barrio y trabajar con un perfil policial distinto, más próximo y proactivo, con capacidad de tomar la iniciativa de manera dialogante e integradora para con la diversidad social y cultural de cada barrio.</li> </ul>
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
-



<b>Relación con Planes principales:</b>
-

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE8-I01	Nº de escuelas infantiles municipales, CIVIVOX y polideportivos municipales
OE18-I01	Participantes en foros de barrio

<b>Planificación:</b>										
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>				
Plan de introducción por barrios										
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>	△									
Implementación policía comunitaria en todos los barrios										
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>				△						

<b>Indicadores operacionales</b>	
<b>2022</b>	
Plan definido	
Implantación en 3 barrios más	
<b>2023</b>	
Policía Comunitaria implantada en todos los barrios de Pamplona	

<b>Presupuesto:</b>	
Fases Preparatorias	- €
Fase Ejecución	30.000 - 100.000 €
<b>Total</b>	<b>30.000 - 100.000 €</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
Fondos municipales. El proyecto en todo caso no debiera suponer incremento significativo de plantilla o necesidades de medios tipo comisarias, debe consistir en una reorganización de recursos, y un abordaje diferente, complementario de otros aspectos ya existentes.

## PE112 Movilidad Eléctrica

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2025
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• MCP</li> <li>• Empresas del sector</li> </ul>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• NAITEC</li> <li>• Universidades</li> </ul>
--	--	--	---

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>El Ayuntamiento de Pamplona ha impulsado la movilidad eléctrica desde 2005 cuando promovió el Pacto Local por la Movilidad Sostenible y continuó en 2009, suscribiendo el Pacto de los Alcaldes por el Clima y al año siguiente, el Plan de Introducción del Vehículo Eléctrico en Pamplona (PIVEP). Además, desde 2017 es socio del proyecto europeo STARDUST, cofinanciado por la Comisión Europea, cuyo objetivo principal es la transformación de las ciudades hacia modelos urbanos más inteligentes, eficientes y humanos, y que incluye como objetivo específico la promoción de la movilidad eléctrica en Pamplona, en el marco de las Smart Cities (ciudades inteligentes).</p> <p>En el mismo sentido, la modificación de ordenanzas fiscales y normas reguladoras de precios públicos incorporó a finales de 2019 nuevos incentivos fiscales medioambientales y sociales en la regulación de tributos y precios públicos. Se empezó a bonificar el impuesto de circulación para vehículos ECO y “0 emisiones”, además de eximirles de pagar zona azul a los “0 emisiones”. El impulso del vehículo eléctrico es uno de los 24 retos de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3), lo que dio lugar al desarrollo de la Estrategia Navarra del Vehículo Eléctrico, Autónomo y Conectado (NAVEAC), así como uno de los ejes del PMUS de la Comarca de Pamplona, y una línea estratégica fundamental de la Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático “Go Green Pamplona”, en fase de desarrollo, ya que el transporte es el principal emisor en gases de efecto invernadero en nuestra ciudad, concretamente en un porcentaje del 56%.</p> <p>Dentro de este proyecto el Ayuntamiento ya ha comenzado a llevar a cabo algunas actuaciones estratégicas, como la concesión pública para la instalación de puntos de recarga en vía pública mediante la que se instalaron 34 puntos nuevos, y la instalación en 2021 de 26 tomas de recarga (20 semirrápidas y 6 rápidas) vinculadas a suelo público y una adicional con alimentación fotovoltaica (fotolinera) vinculada a un edificio municipal, con lo que la actualidad el número de instalaciones de este tipo asciende a 3. Por otro lado, a raíz de una auditoría del parque móvil municipal para su racionalización, se han empezado algunas acciones destinadas a la renovación del parque móvil municipal (constituido por aproximadamente 230 vehículos) con la adquisición de algunos vehículos eléctricos.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>Los objetivos de este proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de una buena dotación de puntos de recarga para coches eléctricos en Pamplona en la vía pública, incluyendo puntos de recarga rápida y semirrápida.</li> <li>• Facilitar e impulsar la instalación de puntos de recarga en aparcamientos de rotación, públicos de concesión y en plazas de aparcamiento de particulares.</li> <li>• Desarrollar instalaciones de recarga asociadas a edificios municipales.</li> </ul>



- Consolidar Pamplona como punto estratégico para la recarga de vehículos eléctricos de pasajeros y de mercancías en tránsito mediante la realización de inversiones estratégicas.
- Renovar la flota municipal como acción ejemplarizante y para reducir la huella de carbono propia.
- Consolidar el uso compartido de vehículo eléctrico tanto en la ciudadanía como en la Administración, como vía para la reducción de las emisiones asociadas al transporte.

#### Acciones:

##### Incremento de puntos de recarga:

- Incremento de puntos de recarga en vía pública: el Ayuntamiento de Pamplona tiene previsto incrementar el número de puntos de recarga en vía pública que se sumarán a los existentes, ya que se considera una de las principales barreras existentes para el desarrollo del vehículo eléctrico. Se buscará, en este sentido, ampliar la red actual de red de puntos de recarga en vía pública e instalar nuevos puntos de recarga en ubicaciones estratégicas como pueden ser los aparcamientos de disuasión, aprovechando sus infraestructuras para dotarlos de alimentación fotovoltaica.
- Incremento de puntos de recarga asociados a instalaciones municipales: se contempla la implantación de nuevos puntos de recarga en edificios municipales, de forma progresiva, hasta llegar en el año 2030 a tener en todos los edificios municipales puntos de recarga de vehículo eléctrico asociados a sus contratos eléctricos. Previamente será necesario elaborar un plan que permita articular todas las actuaciones.
- Fomento de la instalación de puntos de recarga en aparcamientos de rotación, de concesión municipal y particulares:
  - Elaboración de un plan para la instalación de puntos de recarga.
  - Ejecución del plan:
    - Impulso la instalación de puntos de recarga en aparcamiento de concesión municipal mediante el diálogo y la formalización de acuerdos con las personas propietarias de vehículos con plazas en aparcamientos de concesión.
    - Instalación de redes para colocación de enchufes en las plazas de aparcamientos residenciales de concesión municipal.
- Instalación de primer hub de recarga súper rápida: dicho hub, previsto a partir de 2023, se instalará a las afueras de la ciudad, para consolidar Pamplona como punto estratégico para la recarga de vehículos eléctricos de pasajeros y de mercancías en tránsito.

**Renovación de la flota municipal de vehículos:** dentro de este plan se contempla la renovación del parque municipal de vehículos con la adquisición progresiva de vehículos eléctricos. Esta actuación contempla tanto la elaboración del plan en sí como la ejecución del mismo.

**Fomento del uso compartido de vehículos eléctricos,** con las siguientes etapas:

- Elaboración de un plan para el fomento del uso compartido de vehículos eléctricos.
- Ejecución del plan, con dos líneas de trabajo:
  - Vehículo eléctrico compartido de uso municipal: implantación del primer sistema de coche compartido de uso por parte de los empleados municipales, asociado a los puntos de recarga instalados en los edificios municipales.





- Vehículo eléctrico compartido de uso público: Implantación de un primer sistema de coche eléctrico compartido abierto a la ciudadanía, asociado a estos puntos de recarga municipales y a la red de recarga de concesión demanial.

Todas estas actuaciones se verán complementadas por otras de carácter transversal, como, por ejemplo:

- El impulso a la instalación de puntos de recarga y adquisición de vehículos eléctricos que pueda suponer otras ayudas públicas como las del Gobierno de Navarra.
- El análisis de posibles cambios normativos que faciliten la instalación de puntos de recargas por parte de particulares.
- El desarrollo de un sistema de gestión de los puntos de recarga que permita analizar aspectos claves como su grado de uso, cercanía, velocidad de recarga, etc, ofreciendo información en tiempo real a los usuarios de dichas instalaciones.
- El análisis y puesta en marcha de otras medidas para la incentivación de la movilidad eléctrica, como por ejemplo la gratuidad de aparcamiento para vehículos eléctricos o la aplicación de bonificaciones en el IVTM (Impuesto a Vehículos de Tracción Mecánica).
- El análisis de la interacción con otros tipos de vehículo, como los VMP (Vehículos de Movilidad Personal), el transporte público o el desplazamiento en bicicleta.

#### Resultado del proyecto:

- Red de puntos de puntos de recarga de vehículo eléctrico implantada, con al menos 40 puntos, de carga rápida y semi-rápida en vía pública.
- Incremento de puntos de recarga instalados en aparcamientos de concesión, a disposición de todos los vehículos en los públicos de rotación y a disposición de los particulares en los aparcamientos residenciales.
- Instalaciones de recarga asociadas a edificios municipales (Civivox, Autobuses, oficinas municipales), consiguiendo en 2030 que todos los edificios municipales estén dotado con puntos de recarga de vehículo eléctrico asociados a sus contratos eléctricos.
- Renovación de la flota municipal como acción ejemplarizante y para reducir la huella de carbono propia.
- Construcción de del primer hub de recarga súper rápida para vehículos de pasajeros y mercancías.
- Sustitución progresiva de los vehículos de combustión interna por vehículos eléctricos, tanto a nivel particular como público.
- Consolidación del uso compartido de vehículo eléctrico como alternativa eficiente de movilidad.
- Reducción de la contaminación atmosférica y del ruido.
- Mejora de la salud de la ciudadanía.
- Apoyo al sector de la automoción y energético de Navarra.

#### Relación con otros Proyectos Estratégicos:

PE113 Estrategia Transición Energética y CC

PE104 Plataforma Gestión de la Movilidad



PE110 Gestión Metropolitana de Aparcamientos.
<b>Relación con Planes principales:</b>
Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona (PMUS)
Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático (ETEyCC) “Go Green Pamplona”.
Estrategia de Movilidad Pamplona 2020-2030
Estrategia Navarra del Vehículo Eléctrico, Autónomo y Conectado (NAVEAC).

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE1-I05	Puntos de recarga VE en vía pública y parkings públicos
OE2-I01	Emisiones CO2eq
OE3-I04	Consumo energético total
OE5-I01	Calidad del aire: niveles CO, NOX, PM (nr de veces que se superan los límites)
OE5-I02	Ruido: Población expuesta a valores de ruido superiores a 55dB por la noche

<b>Planificación:</b>											
	2022	2023	2024	2025	2026	2027					
<b>SUBPROYECTO 1</b>											
Plan de incremento de puntos de recarga en instalaciones municipales	■	■									
Plan para la instalación de puntos de recarga en aparcamientos de rotación, de concesión municipal y particulares		■	■								
Planificación: <u>hub de recarga súper rápida</u>		■									
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>			△								
Incremento de puntos de recarga en vía pública	■	■	■	■	■	■					
Incremento de puntos de recarga asociados a instalaciones municipales			■	■	■	■					
Fomento de la instalación de puntos de recarga en aparcamientos de rotación, de concesión municipal y particulares				■	■	■					
Hub de recarga superrápida			■	■	■						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>							△				
<b>SUBPROYECTO 2</b>											



Plan para la renovación de la flota municipal de vehículos																				
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>			△																	
Renovación de la flota municipal de vehículos																				
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>																				
<b>SUBPROYECTO 3</b>																				
Plan de fomento del vehículo eléctrico compartido																				
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>																				
Vehículo eléctrico compartido de uso municipal																				
Vehículo eléctrico compartido de uso público																				
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>																				

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2022</b>
<p>Instalación de 3 puntos (6 tomas) de recarga asociados a edificios municipales en vía pública, semirrápidos.</p> <p>Ampliación de la red de puntos de recarga en vía pública de 16 a 32 tomas (recuperando las 6 tomas de los antiguos postes de Iberdrola).</p>
<b>2023</b>
<p>Instalación de 5 puntos (10 tomas) en un aparcamiento de disuasión que se va a cubrir con pérgola fotovoltaica en la Rochapea.</p> <p>Instalación de 2 puntos asociados a edificios municipales en vía pública.</p> <p>Instalación del primer hub de recarga súper rápida a las afueras de la ciudad, para consolidar Pamplona como punto estratégico para la recarga de vehículos eléctricos de pasajeros y de mercancías en tránsito.</p> <p>Facilitar trámites y llegar a acuerdos para la instalación de redes solidarias entre todas las personas propietarias de vehículos con plazas en aparcamientos de concesión.</p>
<b>2024</b>
<p>Instalación de al menos 2 puntos de recarga asociados a otros tantos edificios municipales y en vía pública.</p> <p>Implantación del primer sistema de coche compartido de uso por parte de los empleados municipales, asociado a estos puntos.</p> <p>Instalación de todas las redes para colocación de enchufes en las plazas de aparcamientos residenciales de concesión municipal.</p>
<b>2025</b>



Implantación de un primer sistema de coche eléctrico compartido abierto a la ciudadanía, asociado a estos puntos de recarga municipales y a la red de recarga de concesión demanial.

<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	45.000 €
Fase Ejecución	30.000 €
<b>SUBPROYECTO 2</b>	
Fases Preparatorias	15.000 €
Fase Ejecución	5.000.000 €
<b>SUBPROYECTO 3</b>	
Fases Preparatorias	30.000 €
Fase Ejecución	0 €
<b>Total</b>	<b>5.120.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

Licitación de concesiones para puntos de recarga en vía pública  
Acuerdo con operadores de aparcamientos  
PRTR y fondos propios para flota municipal y recarga en edificios municipales



## PE213 Transformación Plaza de la Libertad

<b>Inicio:</b>	01 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2026
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Gerencia de Urbanismo	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Ciudadanía</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>La propuesta recibida durante el plazo de presentación de ideas de proyectos estratégicos aborda la cuestión relativa al edificio municipal de la plaza de la Libertad y su entorno. Dicha propuesta propone transformar crear un espacio destinado a la memoria democrática y a la convivencia como elemento de encuentro entre diferentes y también la adaptación arquitectónica y espacial del conjunto para que convierta en un espacio de uso intensivo por la ciudadanía.</p> <p>En este sentido, el Ayuntamiento de Pamplona organizó un concurso internacional de ideas para la elección de un proyecto que ayude a esa transformación del espacio y del conjunto arquitectónico. Como resultado se proponían determinados usos para el edificio (si no se opta por su derribo total) como: una biblioteca especializada en derechos humanos; la sede de la cátedra de derechos fundamentales de la Unesco, un memorial a las víctimas de la guerra civil y del franquismo, espacio de exposición permanente relacionado con cuestiones referidas a los derechos humanos, la sede del Departamento de Paz y Convivencia del Gobierno de Navarra, sede de grupos memorialistas, etc.</p> <p>El edificio fue reconvertido en Sala de Exposiciones por el Ayuntamiento de Pamplona, si bien tiene un uso bastante residual.</p> <p>Por otra parte, desde diferentes ámbitos se ha señalado la necesidad de transformar el entorno desde el punto de vista del espacio público, habida cuenta de la importancia que tiene como final del eje peatonal de Carlos III, conexión con el nuevo barrio de Lezkairu, y por ser uno de los pocos espacios públicos abiertos disponibles en el II Ensanche. Se trata de uno de los puntos que se deben solucionar durante la elaboración del Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) del Segundo Ensanche, considerando en cualquier caso la catalogación del edificio.</p> <p>Se trata en cualquier caso de una acción de ciudad que requiere consenso previo y liderazgo político.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>Más allá del uso concreto del edificio (si se mantiene), el objetivo de este proyecto sería abordar desde un punto de vista urbanístico y social la transformación de esta dotación pública, tanto del edificio como de su entorno. A partir de ahí, se trabajaría para alcanzar un consenso social sobre su posible uso.</p>
<b>Acciones:</b>
<p>Aprobación del PEAU del Segundo Ensanche</p> <p>Acuerdo sobre uso del edificio</p>
<b>Resultado del proyecto:</b>



El resultado esperado es la mejora del entorno de la plaza de la Libertad y del edificio para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

PE201 Pamplona y sus Barrios

**Relación con Planes principales:**

Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) del Segundo Ensanche (en elaboración)

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE2-I02	Zona verde artificial y arbolado urbano
OE2-I03	Porcentaje de superficie impermeable

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>SUBPROYECTO 1</b>						
Periodo consulta pública PEAU						
Introducción cambios y aprobación PEAU						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>		△				
Licitación proyecto constructivo						
Licitación obra reforma						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>			△			
Ejecución obra						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>					△	
<b>SUBPROYECTO 2</b>						
Acuerdo sobre uso del edificio						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>			△			
Plan sobre uso del edificio						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>					△	
Asistencia técnica contenido						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>					△	
Adecuación y equipamiento						
Puesta en marcha						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>						△

**Indicadores operacionales**

2022

Periodo consulta pública PEAU



<b>2023</b>
Introducción cambios y aprobación PEAU Proyecto constructivo
<b>2024</b>
Acuerdo sobre el uso del edificio
<b>2025</b>
Fin obra edificio Plan de uso del edificio
<b>2026</b>
Adecuación y equipamiento Puesta en marcha

<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 2</b>	
Fases Preparatorias	A definir en función del uso
Fase Ejecución	A definir en función del uso
<b>Total</b>	<b>A definir en función del uso</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
Fondos municipales





## PE204 Unidades de Atención familiar

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2025	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2028
<b>Lidera:</b>	Fundación Banco de Alimentos (BAN) y Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte.	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MCP</li> <li>• Fundación BAN</li> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Plataforma EESS: Coordinadora de ONGD de Navarra, REAS, Red de Lucha contra la pobreza, CERMIN, Cruz Roja Navarra</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> </ul>

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

La Fundación Banco de Alimentos de Navarra ofrece ayuda alimentaria gratuita desde hace 25 años a personas en situación desfavorecida que son asistidas por Entidades Sociales. En 2019 el número de personas beneficiarias fue de 6.000. El 70% de su actividad de ayuda alimentaria procede de la reducción del desperdicio alimentario de empresas productoras y distribuidoras de alimentos.

La MCP y la Fundación BAN firmaron en 2010 un Convenio mediante el cual se retiran diariamente aquellos alimentos que por diversas causas no han sido vendidos a pesar de ser aptos para el consumo humano. En esa operación se recogen diariamente 1.000 kg. de alimentos retirados de más de 60 establecimientos pertenecientes a 21 empresas distribuidoras (329 Tm. en 2019).

Las UAFs tienen su origen en Cataluña donde en 2010 se logró un acuerdo a nivel provincial entre los Bancos de Alimentos, Cruz Roja, Cáritas y la Generalitat por el que las familias que son valoradas por los Servicios Sociales son atendidas por las citadas entidades según sus competencias; así se crearon los “Centros de Distribución de Alimentos” (CDA) que parten de una iniciativa de una entidad social en cuyos locales se habilitan espacios para ejercer diversas actividades de apoyo familiar entre las que destaca la distribución de alimentos de forma personalizada contribuyendo a una buena nutrición de los miembros de las familias a la vez que dignifica la situación de precariedad.

A pesar de los esfuerzos del Banco de Alimentos de Navarra para fomentar este tipo de centros en la Comunidad Foral, no ha sido posible disponer de locales suficientes ni medios para unas instalaciones mínimas de atención y apoyo. Sin embargo, gracias a la concatenación de diversas circunstancias, el modelo de distribución personalizada de alimentos denominado “Unidad de Atención Familiar” (UAF), ha podido ser instaurado en los municipios de Barañáin (Saskia), Pamplona (UnzutzikiBerri en el barrio de Buztintxuri), San Adrián que agrupa los municipios de Andosilla, Azagra, Cárcar y San Adrián (Voreal) y Tudela (El Capacico).

El objetivo de este proyecto estratégico es crear una red de “Unidades de Atención Familiar” (UAF) distribuidas por el municipio con criterios de densidad y movilidad y en las que se puedan



diagnosticar las diversas necesidades de cada uno de los miembros de la familia que por varios motivos no logra insertarse en la sociedad.

Estas actividades deben abarcar todas las necesidades familiares desde el asesoramiento y apoyo en la organización familiar, formación individual para el trabajo, economía doméstica, alimentación y otras actividades integradoras.

Los programas de actividades de apoyo familiar serán de la competencia de Entidades Sociales con experiencia en cada una de ellas en consorcio u otro tipo de acuerdo con el órgano gestor. Por su parte, el BAN prestará su apoyo y experiencia a la entidad encargada de los temas relacionados con la alimentación de las personas, tanto en la logística, almacenamiento y redistribución de los alimentos como en la formación para su conocimiento y buen uso para el consumo en prácticas interculturales.

Asimismo, podrá apoyar y participar en los programas orientados a la sensibilización sobre las materias del OE6: Conseguir la inclusión social, cultural y generacional de la ciudadanía en su conjunto en el tejido social y económico de la ciudad y ODS12.3: Prevenir el Desperdicio Alimentario a través de la Redistribución de alimentos para el consumo humano.

Sin embargo, el proyecto presenta dificultades en cuanto a su posible financiación desde el ámbito municipal, más allá de la colaboración habitual o la posible cesión de locales y otros medios. En este sentido el proyecto necesita un análisis previo de competencias y la definición de la gobernanza y personalidad jurídica para llevar a cabo la tarea entre los diferentes actores que intervienen (BAN, entidades sociales que participen, Ayuntamiento, Gobierno de Navarra, etc).

Así mismo, el análisis debe considerar la coordinación con otros mecanismos sociales de apoyo ya existentes, tanto públicos como de las entidades sociales, y la complementariedad con los mismos, así como la fórmula idónea para lograr el objetivo final de garantizar la alimentación de las familias que necesiten apoyo.

#### **Objetivo:**

Crear una red de “Unidades de Atención Familiar” (UAF) distribuidas por el municipio con criterios de densidad y movilidad y en las que se puedan diagnosticar las diversas necesidades de cada uno de los miembros de la familia que por varios motivos no logra insertarse en la sociedad.

#### **Acciones:**

Análisis previo de competencias.

Análisis de la coordinación con otros mecanismos existentes.

Definición de la gobernanza y personalidad jurídica para llevar a cabo la tarea entre los diferentes actores que intervienen (BAN, entidades sociales que participen, Ayuntamiento, Gobierno de Navarra, etc).

#### **Resultado del proyecto:**

Red de “Unidades de Atención Familiar” en diferentes barrios de Pamplona

#### **Relación con otros Proyectos Estratégicos:**



-
<b>Relación con Planes principales:</b>
Pacto Navarro Contra la Pobreza y la Desigualdad 2021-2030

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE6-I01	Tasa de riesgo de pobreza
OE9-I01	Concesiones de renta garantizada por barrios (por cada 100 habitantes)
OE13-I01	Nº de ayudas para suministros energéticos

<b>Planificación:</b>										
	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>				
Análisis previo de competencias										
Análisis de la coordinación con otros mecanismos existentes										
<b>Fin FASE ANÁLISIS</b>		△								
Definición de la gobernanza y personalidad jurídica										
Definición de la red de UAF										
<b>Fin FASE DISEÑO</b>			△							
Acuerdo de financiación entre los participantes										
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN</b>				△						
Adecuación de locales										
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>						△				

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2025</b>
Análisis previo de competencias
Análisis de la coordinación con otros mecanismos existentes
<b>2026</b>
Definición de la gobernanza y personalidad jurídica
Definición de la red de UAF
<b>2027</b>
Acuerdo de financiación entre los participantes
<b>2028</b>
Adecuación de locales



<b>Presupuesto:</b>	
Fases Preparatorias	- €
Fase Ejecución	Locales - estimado 500.000 €
<b>Total</b>	<b>500.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

El Ayuntamiento puede contribuir con la aportación de locales y su adecuación, así como otros medios.

La financiación de los gastos generales de funcionamiento y los particulares de las actividades tendrá un carácter mixto público y privado, a definir en el análisis.



## PE503 Pamplona Hub Technology

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2026
<b>Lidera:</b>	Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Industriales de Navarra – CITI Navarra	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Industriales de Navarra – CITI Navarra</li> <li>• Asociación Navarra de Empresas de Ingeniería, Oficinas Técnicas y Servicios Tecnológicos (ANAIT)</li> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>CITI Navarra y ANAIT cuentan con un espacio (el “Hub”) donde profesionales y empresas se unen para colaborar, alrededor de la innovación y la tecnología. El espacio va más allá de un “coworking”, y busca impulsar sinergias y colaboraciones, a la vez que se prestan todo tipo de servicios de apoyo a los emprendedores para facilitar a los profesionales todo lo que necesiten.</p> <p>El Hub generará atracción de empresas innovadoras y proyectos tecnológicos que, también, darán respuestas a necesidades y problemáticas urbanas, especialmente en el ámbito del cambio climático.</p> <p>En la actualidad CITI Navarra dispone de un vivero en los Edificios Inteligentes (Pamplona) y otra parte en el Edificio La Estrella (Noain), con limitaciones tanto para el crecimiento del hub como para la generación de sinergias entre las empresas.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>Como objetivo fundamental, el Hub pretende convertirse en un Centro de Innovación y Desarrollo de nuevas iniciativas en el ámbito de la ingeniería y la tecnología en la ciudad, potenciando las sinergias en este sector.</p>
<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de un local que permita unificar las dos sedes actuales y permita el crecimiento del número de empresas acogidas</li> <li>• Firma de un convenio para la cesión del local.</li> <li>• A continuación:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Captación de empresas innovadoras de base tecnológica relacionadas con los objetivos del proyecto y las problemáticas urbanas.</li> <li>○ Desarrollo y puesta en marcha de un espacio colaborativo de trabajo con diferentes servicios orientados a la generación de negocio en las líneas establecidas, aprovechando al máximo las sinergias de estas empresas.</li> <li>○ Búsqueda, coordinación y dinamización de proyectos público-privados relacionados con el ámbito de actividad descrito.</li> </ul> </li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Generar, de manera específica, proyectos relacionados con la gestión urbana.</li> <li>○ Seguimiento, monitoreo y evaluación de toda la actividad del Hub y coordinación con el Ayuntamiento de Pamplona.</li> <li>○ Comunicación y difusión periódica, en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona, tanto de la actividad como de los resultados en términos de desarrollo socio-económico urbano.</li> </ul>
<b>Resultado del proyecto:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Puesta en marcha de un centro de apoyo a las startups y empresas tecnológicas de reciente creación;</li> </ul> <p>De esta manera, se pretenden conseguir los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aumentar la colaboración entre las micro-pymes navarras del ámbito productivo y tecnológico.</li> <li>● Atracción de talento a la ciudad (diáspora de talento regional) para desarrollar proyectos innovadores en este ámbito en sinergia con el PE501 IMPACT LAB.</li> <li>● Retención del talento tecnológico local.</li> <li>● Posicionar a Pamplona estratégicamente como una ciudad innovadora.</li> </ul>
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
<p>PE501 Impact Lab</p> <p>PE506 Ecosistema innovador</p>
<b>Relación con Planes principales:</b>
<p>Plan de Emprendimiento de Navarra 2021-2024</p>

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE29-I01	Tasa de actividad emprendedora de Navarra
OE25-I03	Tasa de empleo de los graduados superiores (Navarra)

<b>Planificación:</b>							
	2022		2023	2024	2025	2026	2027
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>	△	△					
Identificación de local para el Hub							
<b>Fin FASE DISEÑO</b>		△					
Firma convenio Ayuntamiento-CITI							
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>			△				



Adecuación del local														
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>				⬆										

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2022</b>
Local identificado
Convenio elaborado
<b>2023</b>
Firma del convenio de cesión
Fin de la adecuación del local

<b>Presupuesto:</b>	
Fases Preparatorias	0 €
Fase Ejecución	1.000.000 €
<b>Total</b>	<b>1.000.000 €</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
CITI Navarra se hace cargo de la adecuación del local





## PE107 Movilidad Comarcal PMUS

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2019	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2030
<b>Lidera:</b>	MCP Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamientos de la Comarca de Pamplona</li> <li>• MCP</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• Empresas del sector</li> <li>• Asociaciones del sector</li> </ul>

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

Es conocida la necesidad de inferir y transformar de forma relevante las actuales pautas de movilidad urbana, que inciden en numerosos aspectos ambientales, sanitarios y sociales de la ciudad y sus habitantes.

Entre todos los agentes implicados, y muy especialmente las administraciones públicas que gestionan el tráfico y la movilidad urbana deben afrontarse una serie de proyectos, alguno de ellos muy ambiciosos o de amplio impacto con el objetivo de afrontar la necesidad de revertir el actual reparto modal, hacia una movilidad basada en los desplazamientos a pie y bicicleta, el transporte público y, solo de manera subsidiaria, el vehículo privado.

El Plan De Movilidad Urbana Sostenible De La Comarca De Pamplona PMUSCP se ha configurado como el foro y el documento que aglutina numerosas iniciativas de movilidad a escala comarcal, por lo que su imbricación con la movilidad intersticial de la ciudad de Pamplona es imprescindible.

Pamplona será la principal beneficiada de un ambicioso desarrollo del PMUSCP, ya que la ciudad se ubica en el centro neurálgico de la movilidad comarcal, y es el principal foco de oferta y demanda de la misma.

El PMUSCP es un amplio Proyecto, que abarca un elenco muy importante de iniciativas y actuaciones, muchas de ellas con impacto directo en la ciudad de Pamplona y/o con desarrollo dentro de su término municipal. Así, se considera que su ejecución tiene un marcado carácter estratégico para la ciudad, especialmente en la transformación del modelo de movilidad. Por otra parte, se han recibido numerosas propuestas de ideas de proyectos estratégicos de movilidad que tienen que abordarse necesariamente desde una perspectiva comarcal o de área metropolitana y que tendrían su encaje, si no lo tienen ya, en el PMUSCP. En concreto, se han recibido propuestas en relación a los siguientes aspectos:

- El impulso del transporte público.
- La conectividad de Pamplona con otras ciudades.
- La movilidad a los polígonos industriales.
- El modelo de movilidad circular frente al radial.



<p>En la actualidad el PMUSCP ya se encuentra en ejecución, tras su aprobación, habiéndose iniciado algunas de las actuaciones definidas en el mismo.</p>
<p><b>Objetivo:</b></p>
<p>El principal objetivo cuantitativo del PMUSCP es llegar a un reparto modal del 20/30/50 TUC/VEH/PB, es decir, donde el 70% de la movilidad se desarrolle en modos sostenibles.</p>
<p><b>Acciones:</b></p>
<p>Una vez aprobado el PMUSCP, las acciones contemplan la ejecución del mismo, que se estructuran en estas estrategias y actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Urbanismo y ordenación del territorio:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estructuración de la planificación territorial vinculante:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actualización y/o modificación del POT 3 correspondiente ámbito del PMUSCP.</li> <li>▪ Pacto por la Movilidad.</li> </ul> </li> <li>○ Articulación territorial en células urbanas.</li> </ul> </li> <li>• Movilidad peatonal:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Buenas prácticas de diseño urbano. Definición de criterios generales y de criterios específicos para: calzada y estacionamiento, pasos de peatones, intersecciones y movilidad vertical.</li> <li>○ Red de itinerarios peatonales supramunicipales.</li> </ul> </li> <li>• Movilidad ciclista:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Red metropolitana de itinerarios ciclistas.</li> <li>○ Red metropolitana de aparcabicis.</li> <li>○ Sistema metropolitano de bicicleta pública.</li> <li>○ Plan director metropolitano de la bicicleta.</li> </ul> </li> <li>• Transporte público:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Red de altas prestaciones del TUC.</li> <li>○ Mejoras en la competitividad del TUC.</li> <li>○ Red de aparcamientos disuasorios.</li> </ul> </li> <li>• Vehículo privado:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Gestión integral del estacionamiento de rotación en los centros de atracción.</li> <li>○ Gestión integral de itinerarios, velocidad y seguridad vial.</li> <li>○ Sistemas alternativos de propulsión.</li> </ul> </li> <li>• Ámbitos singulares             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Movilidad por estudios.</li> <li>○ Movilidad por trabajo.</li> <li>○ Movilidad por Compras.</li> </ul> </li> </ul> <p>Como se verá en la planificación, algunas de estas actuaciones incluyen una parte previa de planificación en base a estudios.</p>
<p><b>Resultado del proyecto:</b></p>
<p>Entre otros muchos resultados esperados, se pretende alcanzar un reparto modal 20/30/50.</p>
<p><b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b></p>



PE113 Estrategia Transición Energética y Cambio Climático
PE109 Pamplona Caminable.
PE103 Mancomunidad Neutra en Carbono 2050.
PE108 Pamplona Ciudad 30.
PE106 Plan Integral Comarcal de la Bicicleta.
PE211 Plan de Accesibilidad.
PE403 Fomento del Cicloturismo.
PE104 Plataforma Gestión de la Movilidad.
PE105 Caminos Escolares.
PE110 Gestión Metropolitana de Aparcamientos.
PE112 Movilidad Eléctrica
<b>Relación con Planes principales:</b>
ETeYCC 2030 Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático “Go Green Pamplona”.
Estrategia de Movilidad Pamplona 2020-2030.
Estrategia Navarra del Vehículo Eléctrico, Autónomo y Conectado (NAVEAC).

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
Indicador	
OE1-I02	Usuarios del Transporte Público Comarcal
OE1-I03	Reparto modal: vehículo privado/transporte publico/otros
OE1-I04	km de infraestructura ciclista
OE2-I01	emisiones CO2eq
OE5-I01	Calidad del aire: niveles CO, NOX, PM (nr de veces que se superan los límites)
OE5-I02	Ruido: Población expuesta a valores de ruido superiores a 55dB por la noche

<b>Planificación:</b>										
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<b>SUBPROYECTO 1</b>										
Estructuración de la planificación territorial vinculante	■	■	■	■	■					
Articulación territorial en células urbanas.	■	■	■	■						
Buenas prácticas de diseño urbano	■	■	■							



Red metropolitana de aparcabicis.	█	█	█	█	█	█	█												
Plan director metropolitano de la bicicleta.	█	█	█	█	█	█	█												
Mejoras en la competitividad del TUC.	█	█	█	█	█														
Gestión integral del estacionamiento de rotación en los centros de atracción.	█	█	█	█															
Gestión integral de itinerarios, velocidad y seguridad vial.	█	█	█	█	█	█	█												
Sistemas alternativos de propulsión.	█	█	█	█	█	█	█												
Movilidad por estudios.	█	█	█	█	█	█	█												
Movilidad por trabajo.	█	█	█	█	█	█	█												
Movilidad por Compras.	█	█	█	█	█	█	█												
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>							🏠												
Articulación territorial en células urbanas.							█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Red de itinerarios peatonales supramunicipales.	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Red metropolitana de itinerarios ciclistas.	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Sistema metropolitano de bicicleta pública.	█	█	█	█	█	█	█												
Red de altas prestaciones del TUC.	█	█	█	█	█	█	█												
Red de aparcamientos disuasorios.	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
Gestión integral del estacionamiento de rotación en los centros de atracción.					█	█	█	█											







## PE407 Residencia Artistas Casa Arraiza

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2025	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2027
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Cultura e Igualdad	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de Cultura e Igualdad</li> <li>• Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo.</li> <li>• Gobierno de Navarra – Dpto. de Cultura</li> <li>• Centro de Arte Contemporáneo de Huarte</li> <li>• Otros</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>El 29 de julio de 2022, el Ayuntamiento recibía la Casa Arraiza, paso previo para poder acometer la segunda fase de las obras de urbanización del parque de Aranzadi. Se genera por tanto la oportunidad de disponer de los dos edificios (principal y auxiliar) cuyo fin inicial era el de vivienda.</p> <p>Esta oportunidad permitiría disponer de una oferta residencial para estancias cortas de artistas, en un entorno propicio para la creación.</p> <p>Para ello sería necesario, en primer lugar, rehabilitar el edificio, así como también disponer de una definición de cómo se gestionaría el espacio y su complementariedad con otras iniciativas. Igualmente, desde el punto de vista creativo se sugiere analizar cómo funcionaría el intercambio y la creatividad cruzada, así como la multidisciplinariedad.</p>
<b>Objetivo:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar la oferta residencial para artistas en un entorno propicio para la creación</li> </ul>
<b>Acciones:</b>
<p>Diseñar la oferta y condiciones de uso, así como los criterios de funcionamiento de la residencia.</p> <p>Rehabilitar los dos edificios de la conocida como Casa Arraiza (principal y auxiliar) en el parque de Aranzadi para implantar una actividad relacionada con la creación de un espacio residencial para la estancia de artistas.</p>
<b>Resultado del proyecto:</b>
<p>Mejora de Pamplona como ciudad que atrae arte y cultura.</p> <p>Crear un polo de atracción para el talento de artistas, además de generar un foco de aprendizaje y de entrada de nuevas ideas artísticas a través de visitantes. También se conseguiría un valor añadido para el parque y su disfrute.</p>
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>





PE401 Hub Audiovisual
PE402 Ecoarte
<b>Relación con Planes principales:</b>
Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2017-2023

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE20-I01	Subvenciones para la realización de proyectos artísticos (nro, euros)
OE20-I01	Subvenciones para la realización de actividades culturales y artísticas (nro, euros)

<b>Planificación:</b>						
	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>20230</b>
Definición de objetivos						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>	△					
Diseñar la oferta, condiciones de uso y criterios de funcionamiento						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>		△				
Asegurar financiación						
Licitación proyecto y obra						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>		△				
Rehabilitar el edificio						
Puesta en marcha						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>				△		

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2025</b>
Objetivos definidos para la residencia de artistas Oferta, condiciones de uso y criterios de funcionamiento definidos Financiación asegurada
<b>2026</b>
Licitación proyecto y obra Inicio Obra
<b>2027</b>
Fin obra Puesta en marcha

<b>Presupuesto:</b>	
Fases Preparatorias	50.000 €
Fase Ejecución	450.000 €



<b>Total</b>	<b>500.000 €</b>
--------------	------------------

**Vías de financiación previstas:**

Se estima un presupuesto total cercano a 500.000 €, para lo que se espera contar con contribución al proyecto de Gobierno de Navarra.



## PE303 Sede Corporativa Municipal

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2026	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2030
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Generales - Hacienda	<b>Participan:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Generales - Hacienda Otras áreas del Ayuntamiento: Personal, AGECT, APEMS, Gerencia de urbanismo

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

Cualquier visitante de nuestra ciudad identifica la Casa Consistorial con la sede del Ayuntamiento de Pamplona. Y es cierto que en ese edificio se encuentran las salas de Pleno, Junta de Gobierno, recepciones, despachos de los Grupos Municipales y algunos servicios municipales. Pero, no obstante, la mayor parte de los servicios administrativos municipales están ubicados por sedes dispersas.

Esta división de espacios de trabajo administrativos ha potenciado un problema común en las administraciones públicas: la gestión separada y parcelada por áreas o departamentos aislados (silos). El Ayuntamiento de Pamplona tradicionalmente ha estado organizada en 10-12 áreas con distintas competencias y funciones. La separación física de estas áreas no ha facilitado la comunicación ni ha ayudado a que se realice un trabajo coordinado.

La realidad está cambiando, y cada vez los problemas y los retos urbanos a los que se enfrentan las administraciones son más transversales, implicando a un número mayor de departamentos o áreas. Se necesita cada vez una mayor coordinación y comunicación entre servicios municipales.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Pamplona está gastando una importante cantidad de recursos en el movimiento y traslado de personas, documentos, materiales, etc. Si se necesita una coordinación mayor y una mejor comunicación, los movimientos entre sedes aumentan, lo que supone dedicar mucho tiempo y recursos, ya que el tiempo al final es dinero en forma de salarios.

Por último, esta separación física no permite que las personas trabajadoras se conozcan entre sí y que se generen relaciones profesionales basadas en la confianza y la cooperación mutua. A pesar de que las comunicaciones se han desarrollado mucho, el contacto personal directo cara a cara sigue siendo insustituible.

Una sede corporativa no es únicamente un espacio de trabajo, es un entorno productivo, inspiracional y que refleja los valores y filosofía de la organización, creando un entorno de trabajo satisfactorio. Va mucho más allá de una buena ubicación, debe satisfacer las necesidades de las personas trabajadoras, debe motivar, fomentar la pertenencia a la organización, ser eficiente, funcional y operativa, incluso formando parte de la estrategia de la propia institución, con el fin de potenciar el talento.

El presente proyecto pretende, por tanto, **concentrar todos los servicios administrativos municipales en una única sede**. Esta sede debería tener espacios funcionales adaptados a las nuevas



<p>necesidades y a las nuevas formas de trabajar, posibilitando una mejor coordinación y comunicación de las personas trabajadoras y los servicios municipales y, en definitiva, mejorando la eficiencia de los servicios públicos municipales.</p> <p>En esta línea, existen experiencias de otras ciudades que han afrontado proyectos de nuevas sedes. El paso principal es la elaboración de un PLAN DE SEDES donde se identifiquen no sólo las necesidades de nuevos espacios y el análisis de los espacios actuales, sino también qué destino dar a algunos locales que actualmente ubican oficinas municipales: un plan de sedes debe analizar qué sucedería con los edificios actuales, usos potenciales y capitalización económica.</p> <p>Desde otra perspectiva, el proyecto se vincula también con el proyecto estratégico PE302 Pamplona Funciona, dada la relación que existe entre la ubicación y los modelos de gestión y personas.</p>	
<b>Objetivo:</b>	
El objetivo principal es la construcción de una nueva sede corporativa municipal	
<b>Acciones:</b>	
<p>El desarrollo de una nueva sede corporativa es un proceso complejo que debe estructurarse en varias fases. Las vías de desarrollo deberían ser dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La definición de un PLAN DE SEDES, que defina no sólo el proceso físico de la ubicación y el espacio, sino también qué sucedería con los espacios actuales, sus usos potenciales y capitalización económica</li> <li>• y el cambio cultural y de procesos que, aunque diferentes, deben gestionarse de modo paralelo y coordinado. En este sentido, este proyecto estaría muy vinculado a otro proyecto estratégico propuesto (PE302 PAMPLONA FUNCIONA).</li> </ul>	
<b>Resultado del proyecto:</b>	
Con este proyecto se pretende conseguir una mejora de la prestación de servicios públicos y de la eficiencia en el uso de recursos públicos, contribuyendo a un cambio cultural organizacional y al cambio del modelo de gestión.	
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>	
PE302 Pamplona FUNCIONA	
<b>Relación con Planes principales:</b>	
-	

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
<b>Indicador</b>	
OE3-I02	Potencia instalada de instalaciones fotovoltaicas municipales
OE3-I03	Consumo energía edificios municipales y alumbrado público
OE19-I01	Índice de Transparencia



Planificación:												
	2025		2026		2027		2028		2029		2030	
Elaboración de Plan de Sedes												
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>				△								
Localización nueva sede												
Plan financiero												
<b>Fin FASE DISEÑO</b>				△								
Licitación proyecto												
Licitación obra												
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>							△					
Construcción nueva sede												
Ejecución plan de sedes												
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>											△	

Indicadores operacionales	
<b>2026</b>	
Plan de Sedes aprobado	
Localización aprobada	

Presupuesto:	
Fases Preparatorias	Estimado 350.000€
Fase Ejecución	Estimado 10.000.000 €
<b>Total</b>	<b>Estimado 10.350.000 €</b>

Vías de financiación previstas:
Recursos municipales y capitalización de espacios actuales, según se defina en el Plan de Sedes



## PE206 Regeneración Urbana

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2030
<b>Lidera:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona - Gerencia de Urbanismo</li> <li>• Nasuvinsa</li> </ul>	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Industria Navarra</li> <li>• Servicios sociales</li> </ul>

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

El modelo de ciudad mixta y compacta, a diferencia del urbanismo desarrollado durante el S. XX, es hoy el más pertinente para afrontar los retos ecológicos, económicos y políticos que nos plantea el futuro inmediato. Es el modelo que inspiró los barrios de Barcelona o Nueva York. Los barrios que el urbanismo del siglo XX desaprendió a hacer mientras extendía nuevas periferias y que tanto maltrató cuando «esponjaba» los centros heredados del pasado. Comparados con los barrios mixtos y compactos que le precedieron, es ya evidente que sus desarrollos dispersos y mono funcionales son menos fértiles para la vida social e incluso menos atractivos para la industria turística o el mercado inmobiliario.

En Pamplona, encontramos zonas y barrios, que, bajo los efectos del tiempo, y la no renovación se han visto degradados hasta la actualidad. La falta de inversión, la calidad constructiva o la calidad de la planificación urbana, los alquileres y la falta de interés por renovar los inmuebles ha generado un problema importante para la ciudad que debe ser abordado.

Fenómenos como la gentrificación o la turistificación de los barrios históricos —centrales por su compacidad y mixtura, no por su posición— revelan un deseo creciente de retorno a la ciudad. No obstante, las víctimas de este cambio de tendencia son los vecinos y vecinas que habían permanecido en los barrios caminables y que están desplazándose hacia periferias dispersas donde dependen más del coche. Es urgente un cambio de paradigma urbanístico que compense esta dislocación.

Se hace necesario, en consecuencia, definir una estrategia para tratar el discontinuo urbano de forma apropiada, así como la regeneración de las viviendas existentes. Se pretende así disponer de una organización para la rehabilitación urbana y el aprovechamiento de los vacíos inutilizados, que menoscaban la compacidad de los tejidos urbanos para garantizar la centralidad de las nuevas promociones.

#### Objetivo:

- Analizar la ciudad, estableciendo con parámetros medibles y cuantificables las Áreas de Regeneración y Renovación Urbanas (ARRU) preferentes en la ciudad y desarrollar Planes para ellas.
- Detectar los “vacíos urbanos” de oportunidad que abundan en los barrios consolidados, verificando si reúnen las condiciones suficientes para acoger unidades residenciales de repoblación inclusiva, y completar estos vacíos previa obtención de los correspondientes derechos de ocupación. Para este relleno de vacíos, se propone, en los casos en los que sea posible, utilizar componentes industrializados y modulares.



- Complementar la producción convencional de vivienda pública con una vía alternativa que contribuya a garantizar el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad.

**Acciones:**

Las acciones de este proyecto se centran en la elaboración de un plan de regeneración urbana en la ciudad, que incluya la regeneración urbana de las viviendas existentes y que trate el discontinuo urbano de una forma adecuada. Dicho plan deberá ser complementarios a otros programas específicos de actuación que cuenten con indicadores claros para establecer las prioridades y permitan desarrollar una planificación en el tiempo de las actuaciones a llevar a cabo, y deberá proponer horizontes a medio, corto y largo plazo.

La elaboración del plan de regeneración urbana partirá de un análisis previo mediante herramientas SIG con un mapa de vulnerabilidad, en el que se determinarán según indicadores específicos las zonas más vulnerables. También contemplará la identificación de vacíos urbanos a los que hay que dar solución. El mapa se completará con un análisis de la “estructura socioeconómica” existente.

Además, el análisis se completará con una estrategia para emplear la vivienda pública, o de coproducción pública-comunitaria, como instrumento de mejora urbana para defender de la gentrificación a los tejidos consolidados, mediante gestión conjunta y simultánea de una constelación de pequeñas promociones de ejecución rápida, económica, justa y sostenible.

**Resultado del proyecto:**

Plan de Regeneración Urbana de Pamplona

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

- PE201 Pamplona y sus Barrios
- PE219 Regeneración Energética de Barrios.
- PE211 Plan de Accesibilidad
- PE220 Planificación Urbana Sostenible
- PE212 Rotonda San Jorge

**Relación con Planes principales:**

- Plan General Municipal (PGM)
- Planes de Ordenación Territorial (POT)

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE3-I04	Consumo energético total
OE12-I01	Indicador de acceso a la vivienda por barrios
OE13-I02	Rehabilitación de envolvente térmica de edificios anteriores a 1979





Planificación:										
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Análisis previos al plan	█	█	█	█						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>			△							
Diseño del Plan de Regeneración Urbana de Pamplona				█	█					
<b>Fin FASE DISEÑO</b>					△					
Elaboración del Plan de Regeneración Urbana de Pamplona						█	█	█	█	█
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>										△

Indicadores operacionales	
<b>2022</b>	
-	
<b>2023</b>	
-	
<b>2024</b>	
Conclusión de los análisis previos al plan	
<b>2025</b>	
Diseño del Plan de Regeneración Urbana de Pamplona	
<b>2030</b>	
Finalización del Plan de Regeneración Urbana de Pamplona	

Presupuesto:	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	200.000 €
Fase Ejecución	No aplicable
<b>Total</b>	<b>200.000 €</b>

Vías de financiación previstas:
SUBPROYECTO 1: fondos propios del Ayuntamiento; ayudas de la administración foral y estatal



## PE406 Capital Mundial de la Pelota

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2023
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Federación Internacional de Pelota Vasca</li> <li>• Federación Navarra de Pelota Vasca</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>El origen de la pelota vasca se remonta al siglo XIII. Es un deporte con siglos de historia, diversas modalidades y una enorme proyección internacional. Actualmente se juega principalmente en País Vasco y Navarra, donde está considerado un deporte de élite y que mueve mucha afición, aunque también hay federaciones de pelota vasca en otras regiones de España, y en otros países tanto de Europa (Francia, Grecia, Italia...), como de América (Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile...) o Asia (India y Filipinas).</p> <p>Así mismo, Pamplona cuenta con una amplia red de frontones, escuelas y empresas que trabajan en torno a la pelota, además de una larga tradición y la Federación Internacional de Pelota Vasca, encargada desde 1952 de la organización del mundial, tiene su sede en Pamplona. En definitiva, la pelota vasca y Pamplona, como binomio, tiene un potencial muy grande para hacerse grandes una a la otra.</p> <p>Debe entenderse como una iniciativa a nivel de ciudad cultural y deportiva que ensalza en este caso la cultura del deporte de la pelota de nuestro territorio. Surge de la idea de impulsar el protagonismo internacional de la Pelota, con actuaciones que visualicen, tanto para visitantes como para su ciudadanía, la importancia del papel de la ciudad en estas tradiciones deportivas. La Pelota es el deporte entendido desde la identidad y la cultura de un pueblo.</p> <p>En 2018, el Ayuntamiento de Pamplona diseñó la Guía para el diseño de un Centro de Interpretación. Sin embargo, se considera que la creación de un centro expofeso, con sus gastos de inversión y operación no aportaría un valor que justificase la inversión necesaria, y por lo tanto y por encargo del Pleno se trabajará en la elaboración de un Plan que defina un conjunto de actuaciones, tanto culturales, como de infraestructuras deportivas, competiciones, gastronomía, etc. En este sentido, el plan debe incluir al sector turismo entre los agentes involucrados.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>El objetivo estratégico del proyecto es situar a Pamplona como Capital Mundial de la Pelota. El proyecto comprende una serie de objetivos que pueden generar importantes impulsos y sinergias para la ciudad. Los principales pueden ser:</p> <p>1) Poner en valor el papel protagonista de Pamplona en el mundo internacional de la Pelota.</p>



<p>2) Fomentar la programación de actividades pelotazales de la ciudad y su entorno, generando oportunidades para el encuentro de ciudadanía y visitantes sobre las bases de los patrimonios culturales navarro.</p> <p>3) Maximizar el uso y vitalizar infraestructuras con gran tradición como el frontón Labrit, el Jito Alai, y otras como el Trinquete de Mendillorri</p> <p>4) Ser un germen de nuevas iniciativas locales e internacionales en el mundo de la pelota y del patrimonio cultural navarro.</p> <p>5) Reforzar la identidad cultural de la ciudad, contribuyendo a la diferenciación del producto turístico Pamplona-Navarra</p>
<p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico y estudio de oportunidad</li> <li>• Elaboración del Plan</li> <li>• Revisión y aprobación del Plan</li> </ul>
<p><b>Resultado del proyecto:</b></p> <p>Situar a Pamplona como Capital Mundial de la Pelota, reforzando la identidad cultural de la ciudad, contribuyendo a la diferenciación del producto turístico Pamplona-Navarra, generando oportunidades para el encuentro de ciudadanía y visitantes sobre las bases del deporte de Pelota y maximizar el uso de infraestructuras deportivas existentes.</p>
<p><b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b></p> <p>PE403 Plan Estratégico de Turismo</p>
<p><b>Relación con Planes principales:</b></p> <p>Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025</p>

Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:	
Indicador	
OE23-I01	Gasto medio diario por visitante extranjero (Navarra)
OE23-I02	Número de pernoctaciones (Pamplona)
OE24-I02	Nº de eventos y/o productos o servicios turísticos destinados a favorecer actividad turística de fin de semana
OE22-I01	Nro de actos programados / presupuesto total destinado a la programación cultural en San Fermín



Planificación:												
	2022		2023		2024		2025		2026		2027	
Diagnóstico y estudio de oportunidad												
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>		△										
Elaboración del Plan												
Revisión y aprobación del Plan												
<b>Fin FASE DISEÑO</b>				△								

Indicadores operacionales	
<b>2022</b>	
Diagnóstico y estudio de oportunidad	
<b>2023</b>	
Elaboración del Plan	
Revisión y aprobación del Plan	

Presupuesto:	
Fases Preparatorias	Pendiente de definir
Fase Ejecución	Pendiente de definir
<b>Total</b>	<b>Pendiente de definir</b>

Vías de financiación previstas:
Fondos municipales y contribución de Gobierno de Navarra



## PE209 Viviendas Accesibles en Locales Vacíos

<b>Inicio:</b>	1 de julio de 2022	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2030
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Gerencia de Urbanismo	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• NASUVINSA</li> <li>• Empresas del sector</li> <li>• COCEMFE</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>Este proyecto se basa en la propuesta denominada Nuevos Espacios de Integración. Según explica la propuesta se fundamenta en las conclusiones que arrojó el diagnóstico estratégico realizado para la elaboración de la Agenda Urbana Pamplona 2030 del que los autores de la propuesta quieren destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El gasto público en vivienda en Pamplona es inferior al gasto de ciudades próximas como San Sebastián o Santander y no existe una visión de conjunto en la planificación del paisaje urbano, del urbanismo, de la movilidad y de la sostenibilidad ambiental.</li> <li>• La preocupación relativa a los precios y a las viviendas deshabitadas, por lo que la oferta de vivienda de calidad y económica además del fomento de nuevas tipologías de vivienda puede ser una oportunidad para satisfacer dichas necesidades.</li> <li>• La calidad y la accesibilidad de las viviendas son una oportunidad de mejora, por lo que aplicar criterios de eficiencia energética y facilitar el acceso a colectivos con dificultades de movilidad mejorarían este déficit.</li> <li>• Los desequilibrios territoriales urbanos y comarcales nos lleva a pensar en un fomento de la regeneración urbana aprovechando los espacios existentes.</li> </ul>
<b>Objetivo:</b>
<p>El objetivo del proyecto es dotar a la ciudad de Pamplona de un parque de vivienda que integre nuevas tipologías, aprovechando locales en desuso en barrios desfavorecidos por los desequilibrios territoriales para dar solución a las necesidades de colectivos vulnerables como son las personas con movilidad reducida (diversidad funcional, mayores, etc.), integrando criterios de eficiencia energética sustentados en nuevas tecnologías que favorezcan así mismo la adaptación al cambio climático.</p>
<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el aprovechamiento de locales en desuso en barrios desfavorecidos para su conversión en viviendas universalmente accesibles y energéticamente eficientes.</li> <li>• Crear un inventario de locales-espacios que sean susceptibles de ser transformados en viviendas accesibles y adecuadas a las necesidades del proyecto, buscando barrios con capacidad de mejora urbanística como la Milagrosa, Rochapea, San Jorge, San Juan, Azpilagaña o Iturrama.</li> <li>• Evaluación de las carencias de la ciudadanía con características de movilidad especiales, apoyándonos en asociaciones como COCEMFE.</li> </ul>



- Elaboración de proyectos arquitectónicos para la adecuación de locales comerciales a vivienda, basándonos en el Plan Municipal de Pamplona y la ordenación comercial de usos, que así lo permite.
- Se hará hincapié en el cumplimiento y posibles mejoras del documento básico de ahorro de energía del código técnico de edificación.
- Se buscará cumplir e intentar mejorar el concepto de "accesibilidad universal" para sus usuarios, buscando solucionar las necesidades de colectivos con movilidad reducida.
- Estos proyectos podrán ser divididos en dos tipologías distintas dependiendo del tamaño de los espacios disponibles:
  - Viviendas individuales.
  - Coliving, con espacios comunes compartidos de mayor amplitud, que resuelvan las necesidades económicas, sociales, de accesibilidad e incluso de compañía.

Tras todo esto se realizará la ejecución de obra de los proyectos realizados, la adjudicación de las viviendas construidas y un posterior estudio del funcionamiento de las mismas.

Tener en cuenta que no debe considerarse mejor ubicada, ni más accesible una vivienda por estar ubicada en planta baja. Las viviendas debieran ser accesibles a cualquier altura.

La normativa ya permite hacer viviendas en locales vacíos, a excepción de en algunos casos por lo que habrá que definir mejor los ámbitos de actuación específicos del proyecto.

#### Resultado del proyecto:

- Realización de un inventario de locales vacíos que se pueden transformar en viviendas y elaboración de proyectos arquitectónicos
- Acceso a viviendas adaptadas a las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad social.
- Aporte a la regeneración de barrios en decadencia.
- Ayuda a la mitigación y adaptación al cambio climático.

#### Relación con otros Proyectos Estratégicos:

PE206 Regeneración Urbana

PE215 Cohousing

#### Relación con Planes principales:

Plan de Vivienda de Navarra 2018-2028

#### Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:

Indicador	
OE12-I01	Indicador de acceso a la vivienda por barrios
OE13-I01	Nº de ayudas para suministros energéticos
OE13-I02	Rehabilitación de envolvente térmica de edificios anteriores a 1979

#### Planificación:



	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Inventario									
Evaluación carencias									
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>			△						
Elaboración de proyectos									
<b>Fin FASE DISEÑO</b>					△				
Licencias y permisos									
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN</b>						△			
Ejecución									
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>									△

Indicadores operacionales
<b>2023</b>
Inventario de locales y evaluación de carencias finalizados
<b>2025</b>
Proyectos arquitectónicos finalizados
<b>2030</b>
Nuevos espacios acondicionados

Presupuesto:	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	Estimado 200.000 €
Fase Ejecución	Estimado 1.000.000 a 2.000.000 €
<b>Total</b>	<b>Estimado 1.000.000 – 2.000.000 €</b>

Vías de financiación previstas:
Uso de fondos municipales. Tiene presupuesto municipal 2022 asignado – 55.000 € más gastos de personal propio.





## PE405 Ciudadela

<b>Inicio:</b>	Iniciado	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2030
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Cultura e Igualdad	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona - Área de Cultura e Igualdad</li> <li>• Ayuntamiento de Pamplona - Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>Si bien la Ciudadela es un espacio de referencia del arte en Pamplona, no existe en la ciudad un espacio de arte contemporáneo que sirva de encuentro con la creación contemporánea y que dé mayor relevancia a las funciones de mediación y producción, desarrollando prácticas participativas y colaborativas con los agentes artísticos y los públicos y aportando una mirada transdisciplinar a los lenguajes artísticos y sus expresiones más actuales, como se ha venido desarrollando en otras ciudades.</p> <p>Este proyecto propone incidir desde modos de hacer contemporáneos en las diferentes dimensiones que componen los procesos creativos: exhibición/difusión, pensamiento/encuentro/mediación, creación/producción.</p> <p>Para ello sería necesario que la Ciudadela tuviera una programación regular atractiva, que debería encontrar su espacio y no competir directamente con otros centros existentes en la Comarca de Pamplona, como el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte o el Museo de la Universidad de Navarra.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>El objetivo principal del presente proyecto es realizar actuaciones en el entorno de la Ciudadela y sus edificios para favorecer el uso cultural y expositivo. Para ello, se definen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuar los 4 pabellones de la Ciudadela con calefacción, iluminación, señalética y mejora técnica de las infraestructuras expositivas</li> <li>• Consolidar la Ciudadela como un centro de exhibición referencial de arte contemporáneo.</li> <li>• Acercar el arte contemporáneo a distintos públicos.</li> <li>• Incentivar y apoyar el desarrollo profesional del sector artístico.</li> </ul>
<b>Acciones:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de los pabellones</li> <li>• Reflexión sobre modelo de programación para la Ciudadela, y definición de criterios de programación</li> <li>• Programación 1er año</li> </ul>
<b>Resultado del proyecto:</b>



Contar con un centro consolidado de referencia de arte contemporáneo, con sede en la Ciudadela.
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
PE407 Residencia Artistas Casa Arraiza
<b>Relación con Planes principales:</b>
Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2017-2023

<b>Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:</b>	
Indicador	
OE20-I01	Subvenciones para la realización de proyectos artísticos (nro, euros)
OE20-I01	Subvenciones para la realización de actividades culturales y artísticas (nro, euros)

<b>Planificación:</b>											
	2022	2023	2024	2025	2026	2027					
<b>SUBPROYECTO 1</b>											
Adecuación de los pabellones											
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>	△										
<b>SUBPROYECTO 2</b>											
Reflexión sobre modelo de programación para la Ciudadela											
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>											
Definición de criterios de programación											
<b>Fin FASE DISEÑO</b>											
Trabajos para programación 1er año											
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN</b>											
Lanzamiento											
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>											

<b>Indicadores operacionales</b>	
<b>2022</b>	
Reforma pabellones finalizada (anterior a 2022)	
<b>2025</b>	
Criterios de programación definidos	
<b>2026</b>	
Preparación exposiciones	
<b>2027</b>	
Lanzamiento programación	



<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	Adecuación pabellones completada
Fase Ejecución	Adecuación pabellones completada
<b>SUBPROYECTO 2</b>	
Fases Preparatorias	Estimado 50.000 €
Fase Ejecución	No se incluye el coste propio de las exposiciones
<b>Total</b>	<b>Estimado 50.000 €</b>

**Vías de financiación previstas:**

Fondos municipales y financiación de Gobierno de Navarra para programación cultural



## PE207 Consumo Responsable

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2028	<b>Fin:</b>	31 de diciembre 2030
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona.	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SETEM NAVARRA-NAFARROA</li> <li>• Asociaciones de Barrio.</li> <li>• Ayuntamiento de Pamplona.</li> <li>• Asociación de Comerciantes.</li> <li>• Mercados Municipales de Pamplona</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 está el objetivo de garantizar modalidades de producción y consumo responsables (ODS 12). Una de las metas entre las que se concreta este ODS habla de promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p> <p>Sin embargo, y pese a que se cuenta con legislación para impulsar la economía social como la Compra Pública Responsable (Directivas europeas y Ley Foral de Contratos), hay un gran desconocimiento sobre la forma en que se puede materializar y concretar este ODS (también entre las empresas privadas con sus RSC).</p> <p>Puede ser uno de los elementos diferenciadores que el pequeño comercio puede trabajar en aras a su especialización. Es fundamental sensibilizar a los consumidores y consumidoras actuales y del futuro con el consumo responsable.</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>Conseguir alianzas (ODS nº17) entre organismos públicos, por un lado, y comercio local por otro; concienciando, comprometiendo e implicando seriamente a los organismos públicos de que, a través de un Consumo Responsable y una transición ecológica responsable, es posible reducir las desigualdades existentes entre países ricos y pobres según los Principios de Comercio Justo, en concordancia con el objetivo de desarrollo sostenible de Producción y Consumo responsables (ODS nº12).</p>
<b>Acciones:</b>
<p>Se propone un proyecto con dos pilares:</p> <p>1) Instituciones Públicas: sistematización de un protocolo que favorezca alianzas obligándose en cualquier servicio de compra de productos o realización de eventos, a que éstos se realicen cumpliendo este ODS que coincide con los principios de Comercio Justo y Consumo Responsable.</p>



2) Trabajo de campo con acciones de sensibilización y divulgación con propuestas concretas: Fomentar y comprometer entre los diferentes actores públicos y privados iniciativas hacia un compromiso serio con el ODS nº12.

**Resultado del proyecto:**

- Incremento del consumo sostenible.
- Capacitación del personal técnico en materia de Consumo Responsable.
- Cláusulas Sociales en contratos públicos con criterios de Comercio Justo y Consumo Responsable.
- Discriminación positiva hacia las entidades que realicen servicios de caterings siguiendo los Principios de Comercio Justo.
- Aumento de la contratación de servicios de pausa-café con productos de comercio justo por parte de las entidades públicas.
- Introducción de productos de Comercio Justo y productos locales Km0 en los diferentes comercios locales.

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

-

**Relación con Planes principales:**

-

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE2-I02	Zona verde artificial y arbolado urbano
OE2-I03	Porcentaje de superficie impermeable
OE27-I01	Contratos de CPI - Compra Pública Innovadora: nro y valor €

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>SUBPROYECTO 1: instituciones públicas</b>									
Análisis de necesidades de los servicios de contratación y compras									
<b>Fin Fase MADURACIÓN</b>							△		
Elaboración del protocolo de compra responsable									
<b>Fin Fase DISEÑO</b>							△		





<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	- €
Fase Ejecución	- €
<b>SUBPROYECTO 2</b>	
Fases Preparatorias	- €
Fase Ejecución	- €
<b>Total</b>	<b>-</b>

**Vías de financiación previstas:**

En esta fase aún no se especifican vías de financiación





## PE208 Centro Intercultural y de Convivencia Social

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2027	<b>Fin:</b>	31 de diciembre de 2030
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Tejido asociativo</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> </ul>

### Descripción del proyecto:

#### Contexto:

Según algunas propuestas recibidas en el proceso de participación para la elaboración de la Agenda Urbana de Pamplona, el objetivo de que Pamplona sea una ciudad abierta e inclusiva dista todavía de ser una realidad. El ambiente social se encuentra segregado y encasillado: las cuadrillas entendidas como grupos cerrados casi desde el parvulario, familias entendidas de una misma manera, dificultan seriamente la inclusión social (no sólo económica, sino relacional, de amistades y compañía).

La llegada de la inmigración ha aumentado este fenómeno, no hay convivencia real con las personas extranjeras. Es necesaria una reflexión y búsqueda de nuevas formas de relacionarnos.

El proyecto plantea la creación de un Centro Intercultural en un entorno natural para la población en general, autóctona e inmigrante, un centro internacional al que acuden también turistas y visitantes. Con una programación de acciones puntuales, talleres, cursos, reuniones. Se desarrollarían múltiples acciones en dos vertientes: inteligencia emocional e inteligencia social. La inteligencia emocional se trabajaría a través de la promoción de los valores personales que afectan a la convivencia social y a la inteligencia social se basaría en un reconocimiento de prejuicios sociales, generacionales, de origen o raza que dificultan la integración social, el trabajo en grupo abierto y participativo (Jack R. Gibb).

El centro podría contar con cocina, bar con dinamización social e intercultural como punto “descuadrillado”. Como posible ubicación se baraja Casa Gurbindo en el Meandro de Aranzadi.

Sin embargo, en la evaluación de esta propuesta se incide en que el fomento de la interculturalidad y la convivencia no debe aislarse a un único espacio, sino que debería incorporarse de forma transversal en todas las actividades que se plantean y organizan desde el ayuntamiento. Igualmente se incide en la prioridad de reforzar la interculturalidad de los espacios ya existentes en los barrios (por ejemplo, los Civivox) en lugar de en la construcción de un nuevo centro. Así mismo, algunos evaluadores cuestionan que un centro así planteado pueda fomentar la interculturalidad y la convivencia social.

En cualquier caso todas las personas que participan en la evaluación coinciden en el diagnóstico sobre la necesidad de iniciativas novedosas que fomenten la interculturalidad y la convivencia social.

#### Objetivo:



El objetivo del proyecto es una mayor integración social, respetando culturas e incentivando la convivencia real. Educación emocional y social a través del desarrollo, el conocimiento y convivencia abriendo el concepto de “cuadrilla cerrada” al grupo participativo y de integración intercultural.
<b>Acciones:</b>
Participación ciudadana para análisis de situación. Co-diseño de un plan de acción para el fomento de la interculturalidad y convivencia social.
<b>Resultado del proyecto:</b>
Los resultados esperados serían una mayor integración social, menor discriminación, conseguir que una Pamplona abierta e inclusiva que atraiga y consolide la permanencia del talento.
<b>Relación con otros Proyectos Estratégicos:</b>
-
<b>Relación con Planes principales:</b>
Estrategia de Convivencia Intercultural de Navarra (2021-2026)

Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:	
Indicador	
OE21-I02	Personas usuarias de la red CIVIVOX
OE22-I01	Nro de actos programados / presupuesto total destinado a la programación cultural en San Fermín

Planificación:												
	2025		2026		2027		2028		2029		2030	
Participación ciudadana para análisis de situación												
<b>Fin FASE ANÁLISIS</b>						△						
Co-diseño de un plan de acción para el fomento de la interculturalidad y convivencia social												
<b>Fin FASE DISEÑO</b>								△				
(* a definir según plan de acción												
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN</b>										△		
(* a definir según plan de acción												
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>												△

Indicadores operacionales	
2027	
Participación ciudadana para análisis de situación	



**2028**

Co-diseño de un plan de acción para el fomento de la interculturalidad y convivencia social

<b>Presupuesto:</b>	
Fases Preparatorias	Pendiente de definir
Fase Ejecución	Pendiente de definir
<b>Total</b>	<b>Pendiente de definir</b>

**Vías de financiación previstas:**

En función de las acciones que se definan, se prevé que pueda recibirse contribución de Gobierno de Navarra



## PE505 Smart Security

<b>Inicio:</b>	1 de enero de 2022	<b>Fin:</b>	30 de junio de 2026
<b>Lidera:</b>	Ayuntamiento de Pamplona - Área Seguridad Ciudadana y Ayuntamiento de Pamplona - Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo	<b>Participan:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Pamplona</li> <li>• Gobierno de Navarra</li> <li>• ANIMSA</li> <li>• NASERTIC</li> </ul>

<b>Descripción del proyecto:</b>
<b>Contexto:</b>
<p>Uno de los aspectos que incide principalmente en la Seguridad es el empleo eficiente de los recursos policiales que se dispone en la ciudad. Es de suma importancia tener un conocimiento exacto de los recursos y desplazar los justos para evitar una deslocalización de los mismos desplegados en la ciudad.</p> <p>En la actualidad, los coordinadores solo disponen de la información vía comunicación-radio, no pudiendo observar directamente lo que ocurre en el momento, esto hace que solo una pequeña parte de toda información llegue a la central de coordinación, por tanto, es necesario que los coordinadores policiales vean y observen directamente lo que ocurre, para en el caso, desplazar más medios a los lugares que sean necesarios.</p> <p>Durante los años 2018-19 se realizó una prueba piloto en uno de los vehículos patrulla, siendo dicha prueba un acierto en su conjunto, ya que se pudo comprobar las posibilidades de embarcar más tecnología y sensores, no solo para el ámbito policial sino también para un desarrollo urbano sostenible (aforos, medición de la calidad del aire, control de vehículos, etc.).</p>
<b>Objetivo:</b>
<p>El objetivo de este proyecto es la instalación de sistemas embarcados TIC en los vehículos de la Policía Municipal, para permitir hacer su labor con una mayor eficiencia y eficacia. Entre otros: sensores de geoposicionamiento, medio autónomo administrativo, visualización del entorno y como sensor medio ambiental de la ciudad. También implica la utilización de los medios de vigilancia remotos mediante sistemas informatizados que apoyen la gestión de la seguridad en la ciudad.</p>
<b>Acciones:</b>
<p>Tras el piloto realizado en el periodo 2018-2019, con cargo a presupuesto 2022 se realizará la introducción de equipamiento para el control de accesos de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), con financiación del MITMA a través del PRTR.</p> <p>Una vez completada dicha fase, la introducción de nuevo equipamiento vendrá como consecuencia de un programa de inversión, considerando igualmente cuestiones como la interoperabilidad con otros sistemas (otros cuerpos de seguridad y/o emergencias, plataformas de datos, etc) o los aspectos de LOPD.</p>
<b>Resultado del proyecto:</b>



Con este proyecto se espera conseguir una mayor eficacia y eficiencia de los servicios implícitos de Policía, así como una mejora a los tiempos de respuesta y agilidad policial, respecto a la segunda, la contribución desde el parque móvil de Policía a establecer una ciudad más sostenible y como claro ejemplo a la ciudadanía por este tipo de movilidad.

El sistema proporcionaría una mayor eficiencia en el cuerpo policial al optimizar los recursos, tanto humanos como móviles disponibles en cada momento, todo ello mediante el uso de redes 4G o 5G, CECOP obtendría en todo momento y en tiempo real el posicionamiento de los efectivos en el GIS corporativo, el estado de ocupación de las mismas respecto a los expedientes asignados, visionado en tiempo real del entorno del vehículo y el intercambio de todo tipo de archivos entre CECOP y los distintos agentes, listados de vehículos, control de matrículas, etc.

Con la grabación y visionado en directo de las imágenes, se garantizaría no solo la integridad jurídica de los policías actuantes sino todos los derechos de la ciudadanía implicados.

**Relación con otros Proyectos Estratégicos:**

PE304 Policía Comunitaria  
PE502 Pamplona Smart  
PE504 Plataforma de Datos de las Administraciones

**Relación con Planes principales:**

-

**Contribuye a los indicadores de la Agenda Urbana de Pamplona:**

Indicador	
OE28-I02	Nr servicios verticales integrados en plataforma Smart City
OE27-I01	Contratos de CPI - Compra Pública Innovadora: nro y valor €

**Planificación:**

	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>SUBPROYECTO 1</b>						
Adquisición de equipos						
<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN</b>		△				
Implantación sist accesos ZBE						
Conclusiones						
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>			△			
<b>SUBPROYECTO 2</b>						
Evaluación de estado del arte y contexto						
<b>Fin FASE MADURACIÓN</b>			△			
Elaboración Programa de inversión						
<b>Fin FASE DISEÑO</b>				△		
Licitación equipos						



<b>Fin FASE PLANIFICACIÓN</b>								△					
Implantación													
<b>Fin FASE EJECUCIÓN</b>										△			

<b>Indicadores operacionales</b>
<b>2022</b>
Equipos embarcados control accesos ZBE adquiridos
<b>2023</b>
Evaluación de funcionamiento y conclusiones sobre uso de los equipos embarcados de control de accesos
<b>2024</b>
Programa de Inversión aprobado
<b>2025</b>
Licitación equipos
<b>2026</b>
Implantación completada

<b>Presupuesto:</b>	
<b>SUBPROYECTO 1</b>	
Fases Preparatorias	- €
Fase Ejecución	200.000 €
<b>SUBPROYECTO 2</b>	
Fases Preparatorias	A definir en Programa de Inversión
Fase Ejecución	A definir en Programa de Inversión
<b>Total</b>	<b>A definir en Programa de Inversión</b>

<b>Vías de financiación previstas:</b>
SUBPROYECTO 1: Se hizo una prueba piloto exitosa y se han recibido ayudas del PRTR para los sistemas que se licitarán en 2022. En el presupuesto de 2022 hay una línea de 200 k€.
SUBPROYECTO 2: Uso de fondos municipales

